



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

REPORTE ANUAL

DE **EMPRESAS**
DE LA NACIÓN
2019

DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIONES ESTATALES

MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

2020

REPORTE ANUAL

DE **EMPRESAS**
DE LA NACIÓN

2019

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

Ministro de Hacienda y Crédito Público

JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ

Viceministro General

JUAN PABLO ZÁRATE PERDOMO

Viceministro Técnico

GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS

Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES

ADRIANA MAZUERA CHILD

Directora General de Participaciones Estatales

REPORTE ANUAL DE EMPRESAS DE LA NACIÓN 2018

EDITORIAL

JAVIER MÉNDEZ BONILLA

Dirección de publicación

PATRICIA JARAMILLO QUINTERO

Asesora Oficina de Comunicaciones

OFICINA DE COMUNICACIONES

Corrección de estilo

DIANA LONDOÑO AGUILERA

Diseño y diagramación

OFICINA DE COMUNICACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Fotografías

Edición

junio de 2020

La preparación de este reporte estuvo a cargo de la Dirección General de Participaciones Estatales, en cabeza de Adriana Mazuera Child, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La redacción y compilación de información fue coordinada por Javier Méndez Bonilla y cuenta con contribuciones de Camilo Villada García, Daniel Suárez Mayorga, Andrea Alba Gaitán, Francy Juliana Buitrago Rivera, Natalia Rincón Jaimes, Santiago Cortés León, Francisco Javier Quiroga Alba, Lizeth Palencia Cañas, Andrés Bravo Lievano, Natalia Agudelo Torres, Diana Lizeth Rodríguez Cortés y la Dirección General de Política Macroeconómica.



ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

MENSAJE DEL MINISTRO

En el momento de la publicación de este reporte, enfrentamos una de las más graves crisis económicas y sociales de las que se tiene registro, derivada de los efectos adversos de la pandemia del Covid-19. Si bien este es un reporte agregado del desempeño de las empresas de la Nación durante el año 2019, el cual fue bastante positivo, quisiera hacer una mención de las iniciativas que hemos emprendido para afrontar los retos que se presentan para nuestro portafolio de empresas, en donde el Gobierno Nacional mantiene participaciones con valor patrimonial contable cercano \$79 billones, las cuales operan principalmente en los sectores minero energético y financiero.

En primer lugar, quisiera destacar la creación del Grupo Bicentenario como vehículo de inversión, gestión y control del portafolio de

empresas de capital estatal que operan en el sector financiero. Este nuevo grupo económico centralizará la propiedad de las entidades de propiedad de la Nación que prestan servicios financieros con el propósito de lograr mayores eficiencias, el aprovechamiento de sinergias, una mayor inclusión financiera y brindar un mejor servicio a los usuarios del sistema financiero. Asimismo, esta iniciativa será clave para proteger a nuestras empresas, impulsar el crecimiento económico y canalizar políticas que garanticen la reactivación de sectores estratégicos.

En segundo lugar, dando cumplimiento no solo a los compromisos que ha adquirido el país con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sino también a nuestras políticas de gestión empresarial; en este último año hemos encaminado nuestros esfuerzos en la implementación de lineamientos de direccionamiento estratégico, gobierno corporativo y buenas prácticas para gran parte de las empresas con participación de la Nación. En este sentido, muchas de nuestras compañías han fortalecido la composición y funcionamiento de sus juntas directivas, han adoptado un nuevo enfoque en sus reportes de información bajo una óptica de sostenibilidad, y han revisado sus planes estratégicos con criterios de maximización del valor. Esto ha permitido contar con órganos de dirección más robustos para sobrellevar esta difícil coyuntura.

Por último, quisiera destacar los resultados positivos históricos que obtuvieron las compañías con mayor preponderancia dentro de nuestro portafolio. Esto permitió generar mayores recursos para la Nación, vía dividendos, impuestos y regalías. Esta y más información, podrán consultarla en detalle en este Reporte Anual, que contiene además hechos destacados y el informe de gestión del portafolio de empresas de la Nación durante el 2019.

Mensaje de la Directora General de Participaciones Estatales

La Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha logrado consolidar durante los últimos años, iniciativas tendientes a maximizar el valor del portafolio de empresas y participaciones accionarias de la Nación, el cual es una fuente importante de generación de recursos para el Gobierno nacional y es catalizador de una gran variedad de políticas públicas que se ejecutan o canalizan a través de estas entidades.

En primer lugar, quiero destacar el fortalecimiento de las buenas prácticas empresariales que hemos promovido en las compañías con participación mayoritaria de nuestro portafolio. Durante el año 2019 evaluamos la implementación del decálogo de buenas prácticas de gobierno corporativo, el cual ya se había socializado en las asambleas de accionistas de cada empresa, y a partir del cual se propusieron cambios a nivel estatutario y de políticas internas con el fin de que las empresas adoptaran estas prácticas que había aprobado el Ministerio de Hacienda. En esta línea, con lugar de las últimas asambleas de accionistas celebradas recientemente en marzo de 2020 propusimos nuevos lineamientos a partir de la incorpora-



ADRIANA MAZUERA CHILD
Directora General de
Participaciones Estatales

ción, en los reglamentos de juntas directivas y en los códigos de gobierno corporativo, de medidas adicionales que nos permitieran fortalecer el rol de las juntas y dotar al presidente de esta importante instancia de dirección, de nuevos roles y responsabilidades. Asimismo, este fortalecimiento en la implementación de buenas prácticas empresariales estuvo acompañado de la capacitación de empresas en los más altos estándares de sostenibilidad, durante el último año, bajo los estándares de la ONG Global Reporting Initiative.

En segundo lugar, es importante resaltar que logramos dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 331 de la Ley 1955 de 2019 *Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, en el cual se otorgaron facultades al presidente de la República para crear una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión del servicio financiero público que incida en mayores niveles de eficiencia. De conformidad con esta disposición, a través del Decreto 2111 de 2019 se creó el Grupo Bicentenario S.A.S. con el objeto de servir como matriz o controlante de aquellas

empresas del sector financiero en las que la Nación tiene participación accionaria con objetivos claros con los que se busca: (i) generar eficiencia, colaboración y coordinación en el funcionamiento de las empresas del Estado que prestan servicios en el sector financiero; (ii) optimizar el portafolio de empresas del Estado, proteger el patrimonio y los ahorros de los colombianos; y (iii) fortalecer el gobierno corporativo que rige las empresas financieras del Estado. La Nación ha podido contar con análisis de valor, con la asistencia de consultores de primer nivel, quienes han podido calcular los beneficios económicos y financieros de poner en funcionamiento el Grupo Bicentenario. Estos beneficios se verán reflejados en menores gastos administrativos, menores costos de financiación, mayor aprovechamiento de la infraestructura y red comercial, mayor fortaleza patrimonial, mayores dividendos para la Nación, entre muchos otros.

Esta nueva entidad será clave para promover el desarrollo económico tras la difícil situación causada por la pandemia del Covid-19, y para brindar un mayor acceso al crédito y a recursos frescos para empresas de diversos sectores, así como procurar un mejor aprovecha-

miento de los recursos invertidos por parte del Estado. Se espera que antes de que finalice el año 2020 se haya logrado incorporar bajo el Grupo Bicentenario todas las participaciones accionarias de empresas públicas del sector financiero que decida el Gobierno nacional, y que se haya establecido una estructura operativa de dirección y coordinación que comience a capturar todas aquellas sinergias y eficiencias que se han identificado.

Por último, quisiera destacar que el 2019 fue un año récord para la distribución de dividendos por parte de empresas con participación accionaria de la Nación logrando una cifra superior a \$12 Billones. Si bien estos importantes resultados financieros corresponden principalmente a Ecopetrol, las demás empresas han aportado de manera creciente recursos vía dividendos al Gobierno nacional. Estos resultados aunque satisfactorios, nos llevan a seguir impulsado estrategias y mecanismos para acompañar la gestión de nuestras juntas directivas y administraciones, a través de un monitoreo continuo de los resultados estratégicos, operativos y financieros de las empresas, además de un trabajo cercano en la construcción de los planes estratégicos y presupuestos de las compañías.

105*



EMPRESAS

En las que la Nación tiene participación directa

40

EMPRESAS



En las que la nación tiene **participación mayoritaria** directa

\$79

BILLONES

Invertidos por la **nación** en empresas de acuerdo a su valor patrimonial

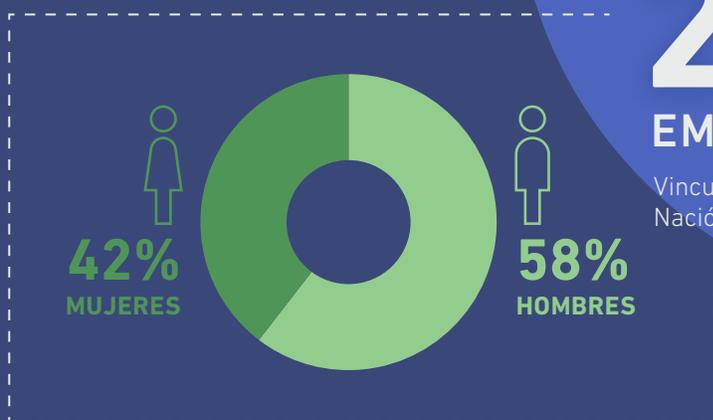


\$95 BILLONES

Ingresos generados por las empresas en las que la nación tiene Participación mayoritaria directa

28.311 EMPLEADOS

Vinculados en las empresas en las que la Nación tiene participación mayoritaria directa



\$10,7 BILLONES

Dividendos decretados a favor de la Nación producto de las utilidades generadas por las empresas en las cuales tiene participación accionaria**



20

SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO
Cofinanciados por la nación

*Sin contar empresas subsidiarias, empresas de entidades adscritas a los diferentes Ministerios o Departamentos Administrativos, empresas del sector defensa que no se encuentran en el alcance la política de propiedad estatal (CONPES 3851 de 2015) y entidades con naturaleza jurídica de Empresas Industriales y Comerciales del Estado que no desarrollan una clara actividad industrial o comercial.

** Incluye la distribución de la reserva ocasional de Ecopetrol por \$3.2 Billones a favor de la Nación, autorizada en el documento CONPES 3979 en diciembre de 2019.

CONTENIDO

Pág.

15	1. HECHOS DESTACADOS
25	2. ENTORNO MACROECONÓMICO Y RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS DE LA NACIÓN
57	3. EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LA NACIÓN
59	3.1. Artesanías de Colombia
60	3.2. Banco Agrario de Colombia
61	3.3. Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex
62	3.4. Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. - Cedelca
63	3.5. Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. - Cedenar
64	3.6. Central de Abastos de Cúcuta S.A. - Cenabastos
65	3.7. Central de Inversiones S.A. - CISA
66	3.8. Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. - CDA
67	3.9. Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. - CEDAC
68	3.10. Colpensiones
69	3.11. Dispac S.A. E.S.P.
70	3.12. E.S.E. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta
71	3.13. E.S.E. Instituto Nacional de Cancerología
72	3.14. E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
73	3.15. E.S.E. Sanatorio de Contratación
74	3.16. Ecopetrol S.A.
75	3.17. EEDAS S.A. E.S.P.
76	3.18. Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. - Electrocaquetá
77	3.19. Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. - Electrohuila
78	3.20. Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. - EMSA
79	3.21. Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - Enterritorio
80	3.22. Financiera de Desarrollo Nacional - FDN
81	3.23. Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter
82	3.24. Fondo Nacional de Garantías - FNG
83	3.25. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro
84	3.26. Fondo Nacional del Ahorro - FNA
85	3.27. Gecelca S.A. E.S.P.
86	3.28. Gestión Energética S.A. E.S.P. - Gensa

87	3.29. Grupo Bicentenario
88	3.30. Icetex
89	3.31. Imprenta Nacional de Colombia
90	3.32. Interconexión Eléctrica S.A. - ISA
91	3.33. Positiva Compañía de Seguros
92	3.34. Previsora Seguros
93	3.35. Satena S.A.
94	3.36. Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72
95	3.37. Teleislas
96	3.38. TV Andina
97	3.39. Urrá S.A. E.S.P.
98	3.40. Vecol S.A.

**99 4. SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS
POR LA NACIÓN**

106	4.1 SETP Armenia – Amable E.I.C.E
107	4.2 SETP Pasto – Avante
108	4.3 SETP Montería – Ciudad Amable
109	4.4 Empresa Férrea Regional S.A.S.
110	4.5 Empresa Metro de Bogotá
111	4.6 SITM Pereira – Megabús
112	4.7 SETP Sincelejo – Metro Sabanas
113	4.8 SITM Cali – Metrocali
114	4.9 SITM Bucaramanga –Metrolínea
115	4.10 SITM Medellín – Metroplús
116	4.11 SETP Popayán – Movilidad Futura
117	4.12 SETP Santa Marta
118	4.13 SETP Valledupar – SIVA
119	4.14 SITM Cartagena – Transcaribe
120	4.15 SETP Neiva – Transfederal
121	4.16 SITM Barranquilla –Transmetro

**123 5. EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA
DE LA NACIÓN**

131 6. OTRAS PARTICIPACIONES ACCIONARIAS

139	6.1. Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A
140	6.2. Industria Militar de Colombia – INDUMIL
141	6.3. Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

CAPÍTULO 1

HECHOS DESTACADOS





Imagen: Cortesía de la ANI

El Banco Agrario fortaleció el portafolio de moneda extranjera

Durante el 2019 el banco profundizó los servicios de comercio exterior, que ahora incluye giros financiados para los importadores, prefinanciación de exportación en dólares para los exportadores, forward para hacer coberturas de tasa de cambio para aquellos que realizan operaciones de comercio exterior.



Tecnología con enfoque en la ruralidad

El Banco Agrario realizó la implementación de la segunda fase del proyecto Moviagro, una herramienta de movilidad que permite a los asesores comerciales originar créditos desde el campo, imprimiéndole con ello agilidad y productividad a los procesos operativos, lo que ha tenido un impacto sin precedentes en el servicio a los clientes y productores del agro colombiano.

Bancóldex creó el “Fondo de Fondos” colombiano para invertir en emprendimientos y empresas de economía naranja



Imagen: Cortesía de Bancóldex

En abril de 2019 el Banco lanzó el ‘Fondo de Fondos’ para el emprendimiento y la economía naranja, junto con inversionistas privados y aliados como Innpulsa Colombia, Colciencias y la CAF con una inversión inicial de USD 24 millones.

Findeter realizó la primera emisión de bonos sostenibles y recibió demandas por COP \$1,03 billones, con una sobredemanda de 3,44 veces el monto ofertado



Findeter se convirtió en pionera en la emisión de bonos sostenibles al colocar en junio de 2019 papeles de este tipo por COP \$400.000 millones en el mercado público de valores y S&P afirmó la calificación “AAA” a la emisión de estos bonos.

Colpensiones fortaleció el programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS:

A 31 de diciembre de 2019 se encontraban vinculados 1.411.589 colombianos en el programa, de los cuales 140.539 corresponde a la vigencia 2019, el número de ahorradores alcanzó los 578.164 vinculados y en el año 2019 los nuevos ahorradores alcanzaron los 290.324.



Imagen: Cortesía del Ministerio del Trabajo

FINAGRO recibió el Premio Nacional de Alta Gerencia en la categoría de emprendimiento nacional



Imagen: Cortesía de FINAGRO

Postulado por la Función Pública al Premio Nacional de Alta Gerencia, en la categoría 'Emprendimiento Nacional', FINAGRO recibió este premio por la labor realizada en la consolidación de la Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómica (MRA).

Ecopetrol inauguró su parque solar en el municipio de Castilla la Nueva, Meta

Durante en el mes de octubre de 2019, Ecopetrol y AES Colombia puso en funcionamiento el mayor parque solar de autogeneración de energía que se ha construido en el país, con una capacidad instalada de 20 megavatios (MW) y 54.500 paneles de servicio. Este proyecto, es un hito importante dentro del proceso de transición energética que adelanta la empresa y servirá para abastecer parte de la energía que requiere el campo Castilla.



Imagen: Cortesía de ECOPETROL S.A.



Imagen: Cortesía de ISA - Interconexión Eléctrica S.A.

ISA incursiona en el negocio de vías en el país

En octubre de 2019, ISA firmó contrato para adquirir la totalidad de la Concesión Costera Cartagena Barranquilla. La concesión es el segundo proyecto con mayor avance constructivo del programa 4G impulsado por el Gobierno nacional, y con ello la compañía da un paso en su estrategia para consolidarse como un actor importante en el negocio vial en Colombia.

Participación exitosa de las empresas distribuidoras con participación estatal en la subasta de largo de energía renovable

El Ministerio de Minas y Energía realizó en octubre de 2019 la segunda subasta de contratación de largo plazo de energías renovables. Cedenar, Electrocaquetá, Electrohuila y EMSA, participaron de manera exitosa en la asignación de contratos de compra de energía a un plazo de 15 años con un precio promedio ponderado de 95,65 \$/kWh en su mecanismo voluntario. Esto, permite cumplir con las disposiciones de política pública establecidas para el sector minero energético en el Plan Nacional de Desarrollo y trasladar precios más eficientes a los usuarios finales.



Imagen: Cortesía de Gensa



Imagen: Cortesía de EEDAS

EEDAS inició operación de la Unidad de Eficiencia Energética

A partir del trabajo realizado en las vigencias 2017 y 2018, EEDAS dio inicio a la operación de la Unidad de Eficiencia Energética, el cual se constituye como un paso importante hacia la transformación energética de las Islas. Entre los proyectos desarrollados en la vigencia 2019, se incluye el sistema de alumbrado público del sur de la Isla de San Andrés con 180 iluminarias alimentadas por energía solar y el desarrollo de una renovado terminal para los pescadores artesanales de la zona norte de San Andrés con un sistema de auto generación solar y eólico.

Empresa Férrea

Con el fin de facilitar el transporte entre Bogotá y sus municipios aledaños, este año se logró la consolidación del proyecto Regiotram de Occidente que a través de la Empresa Ferrea S.A.S finalizó su estructuración técnica, legal y financiera y realizó la adjudicación de la concesión integral del sistema que incluye la infraestructura, el material rodante y la prestación del servicio.



Imagen: Cortesía de Regiotram

Metro de Bogotá

Para mejorar la movilidad en Bogotá se hizo la adjudicación del contrato para la construcción de la Primera Línea del Metro- tramo 1 gracias a los esfuerzos conjuntos de la Administración Distrital y el Gobierno Nacional. Sumado a esto, el proyecto del metro fue destacado por el Concejo de Bogotá ante el Fondo Verde del Clima - FVC, para hacer parte de la cartera de Colombia 2018 -2019. Lo anterior, abre la posibilidad de obtener recursos de financiamiento de cambio climático, al ser un proyecto que contribuye a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.



Imagen: Cortesía de Metro de Bogotá

Megabús

Para promover la cultura ciudadana y mejorar la calidad del servicio, a lo largo del 2019, Megabús realizó cerca de 50 capacitaciones a los colaboradores del servicio de transporte y recaudo, relacionadas con los protocolos, la normatividad y las técnicas adecuadas de conducción, seguridad vial, inclusión social y etiqueta. Este tipo de iniciativas contribuyó para que se



Imagen: Cortesía de Megabús

alcanzará la cifra más alta en la historia de movilización de pasajeros del Sistema, llegando al mayor promedio de pasajeros día hábil, el cual incrementó en más de un 8% comparado con las vigencias anteriores.



Imagen: Cortesía de Transcaribe

Transcaribe

Para este año, Transcaribe logró un aumento en la demanda de aproximadamente un 20% con una cobertura total de 9 barrios que antes no estaban integrados al sistema, lo anterior, debido a la incorporación de las nuevas rutas y a la adquisición de nuevos buses, logrando una disminución en los tiempos de servicio y de las jornadas del día no moto.

CAPÍTULO 2

ENTORNO MACROECONÓMICO Y RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS DE LA NACIÓN

Entorno macroeconómico

Crecimiento Económico

En 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento de 3,3%, mostrando un buen desempeño en comparación con años previos, los cuales se vieron afectados por el choque de la caída de los precios del petróleo. Este crecimiento se mantiene por debajo del promedio de crecimiento anual observado desde el año 2006 (4,0%), pero es superior al observado en 2018 (2,5%).

El buen dinamismo de la economía en 2019 se dio como consecuencia de la disminución de la carga empresarial y la disminución del costo del uso del capital. Esto se logró a través de medidas implementadas en la Ley de Financiamiento¹ ratificadas posteriormente en la Ley de Crecimiento². El resultado de estas medidas fue una aceleración de 0,7pp en el crecimiento económico de 2019, en un contexto en el que la economía mundial se desaceleró. De hecho, entre las economías que crecieron más del 2% en 2018, Colombia fue la que más se aceleró en 2019 en el mundo, dados los impulsos generados por la disminución de carga tributaria.

Por el lado de la oferta se observó que, de los 12 sectores económicos, más de la mitad del crecimiento fue aportado por sectores no transables, pues contribuyeron con 2,1pp a la variación total de 3,3%. Estos sectores incluyen: comercio, transporte y hoteles (0,8pp), administración pública (0,7pp), actividades inmobiliarias (0,3pp) y actividades profesionales (0,3pp). En contraste, los sectores agropecuario e industrial se desaceleraron frente a 2018, y el sector de la construcción decreció. Este último aceleró su contracción en 2019, pasando de caer 0,4% en 2018 a contraerse 2,0% en 2019, como resultado de dos fuerzas contrarias: por una parte, una contracción de 8,6% en la construcción de edificaciones (vs -0,6% en 2018), amortiguada por un fuerte repunte de la construcción de obras civiles (10,7% vs. 0,4% en 2018).

Desde el punto de vista del gasto, el PIB mostró un buen dinamismo como resultado del crecimiento de la demanda interna. Como se puede ver en la Tabla 1 el consumo de los hogares creció 4,5% impulsado por el aumento en la migración proveniente de Venezuela, el aumento de las remesas y el crecimiento en la cartera de consumo. Adicionalmente, el consumo del gobierno creció 4,3% explicado por aumentos en los gastos de personal y gastos relacionados con las elecciones regionales. Por último, el crecimiento de 4,0% de la inversión fue impulsada por la disminución en el costo del uso del capital. Por su parte, la demanda externa creció 20,4% por una aceleración de 2,3pp de las importaciones (creció 2,6% vs. 0,9% en 2018), superior a la aceleración de 1,7pp de las exportaciones (creció 8,1% vs. 5,8% en 2018).

1 Ley 1943 de 2018

2 Ley 2010 de 2019

Tabla 1. PIB real por componentes de gasto 2018 y 2019

	Participación (%)	Crecimiento 2018 %	Crecimiento 2019 %	Contribución (pp)
PIB	100	2,5	3,3	3,3
Consumo final (I)	84,7	3,7	4,4	3,7
Hogares	68,9	3,0	4,5	3,1
Gobierno	15,8	7,0	4,3	0,7
Formación bruta de capital (II)	22,1	2,1	4,0	0,9
Demanda Interna (I+II)	106,8	3,4	4,3	4,6
Exportaciones	15,2	0,9	2,6	0,4
Importaciones	22,1	5,8	8,1	-1,8
Demanda Externa	6,8	18,7	20,4	-1,4

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Cálculos MHCP – DGPM.

Inflación y política monetaria

En 2019 la inflación cerró en 3,8%, aumentando 62pb respecto al 2018 (3,18%) (Tabla 2). Este aumento obedeció a una aceleración en la inflación de alimentos y de bienes transables, que pasaron de 2,44% en 2018 a 5,2% en 2019 y de 1,09% en 2018 a 2,25% en 2019, respectivamente. En contraste, los componentes de no transables y regulados cayeron de 3,79% en 2018 a 3,49% en 2019 y de 6,37% en 2018 a 4,48% en 2019, respectivamente. La aceleración del componente de alimentos es resultado de la depreciación del peso y factores climáticos que afectaron su oferta. Igualmente, la depreciación de la tasa de cambio presionó al alza al componente de transables. Por otro lado, la corrección en la inflación de no transables es consecuencia de una tendencia a la baja de la inflación de arriendos y gastos en servicios de vivienda. Por último, la desaceleración de la inflación de combustibles permitió el descenso del componente de regulados.

Tabla 2. Comportamiento de la inflación por componentes

Componentes	Dic-18		Dic - 19	
	Var.(%)	Contribución	Var.(%)	Contribución
Alimentos	2,44	0,71	5,2	1,24
No transables	3,79	1,2	3,49	1,48
Transables	1,09	0,25	2,25	0,43
Regulados	6,37	1,02	4,48	0,66
Total		3,18		3,8

Fuente: DANE. Cálculos MHCP – DGPM.

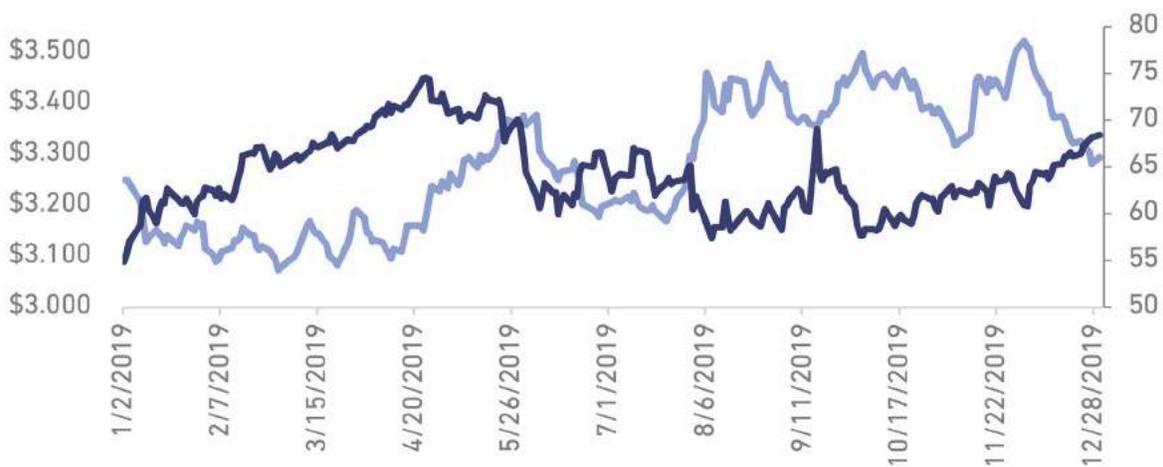
Tasa de cambio

El comportamiento de la tasa de cambio en 2019 estuvo dominado por la incertidumbre global derivada de las tensiones comerciales entre EE.UU. y China, ubicándose en un promedio de \$3,282, lo que representó una depreciación de 11%. La mayor incertidumbre afectó el comercio mundial y la inversión, generando una menor perspectiva de crecimiento global. Lo anterior generó una fuerte demanda de activos seguros por parte de los agentes (tales como bonos del tesoro de EE.UU.), lo que desencadenó una depreciación del tipo de cambio generalizada en economías emergentes, que, en el caso particular de Colombia, fue sostenida desde el segundo hasta el último trimestre del año.

Durante algunos periodos de 2019, el comportamiento en la tasa de cambio se desconectó del precio del petróleo y del spread de tasas de bonos soberanos, respondiendo a la mayor demanda de dólares como consecuencia de la mayor incertidumbre global. En el Gráfico 1, Panel A, se evidencia cómo el comportamiento de la tasa de cambio estuvo desconectado del precio del petróleo en algunos periodos de 2019, pese a la correlación inversa histórica que estas dos variables han expuesto (-0,78)³. Asimismo, el Panel B expone cómo la tasa de cambio estuvo estrechamente relacionada a la volatilidad generada por la guerra comercial entre EE.UU. y China, especialmente en los primeros tres trimestres del año, dado que en el último trimestre se vio una corrección por el aumento en el precio del petróleo. A medida que aumentaban las menciones de guerra comercial en las noticias internacionales, la tasa de cambio del peso colombiano se debilitaba, tendencia que estuvo presente durante gran parte del 2019.

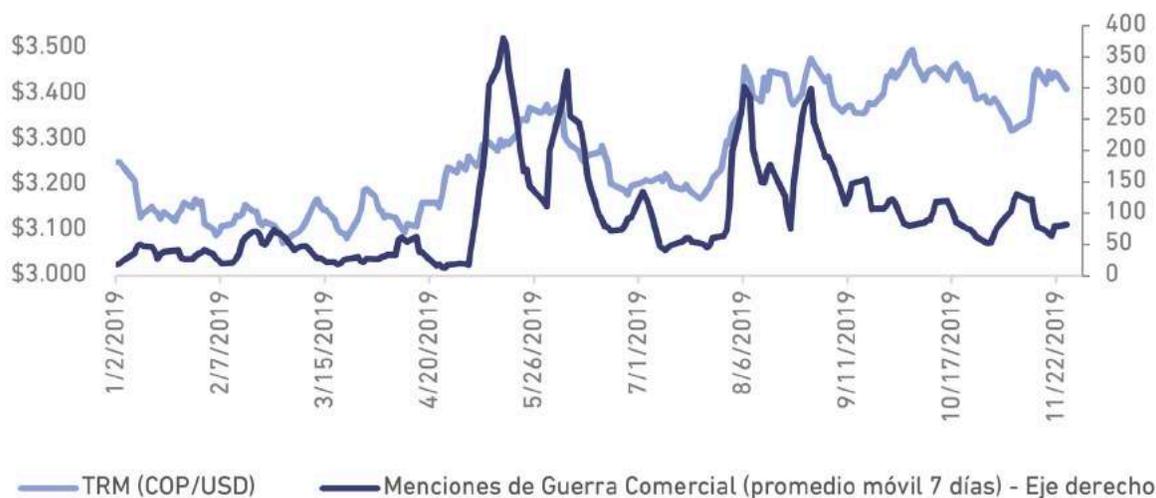
Gráfico 1. Comportamiento de la tasa de cambio en 2019

Panel A. TRM vs. Precio Brent



3 Correlación entre la TRM y el precio Brent entre 2007 (año en el que se empieza a evidenciar una correlación negativa y significativa entre estas dos variables por una mayor dependencia del petróleo en las exportaciones colombianas) y 2016, año en el que entró en vigencia el acuerdo de recortes de producción de la OPEP+. La entrada en vigencia de este acuerdo redujo este coeficiente de correlación.

Panel B. TRM vs. Menciones de Guerra Comercial



Fuente: Bloomberg. Cálculos MHCP – DGPM.

Balanza de pagos

La evolución de la balanza de pagos en 2019 se caracterizó por una ampliación del déficit en cuenta corriente, tanto en dólares (4,8%) como en porcentaje del PIB (de 3,8% en 2018 a 4,2% en 2019) (Tabla 3). El principal determinante de este comportamiento fue la caída en el precio de los principales bienes primarios, que, junto al menor crecimiento de los socios comerciales, llevaron a un decrecimiento de 4,7% en las exportaciones de bienes. En adición, como resultado de los incentivos a la inversión asociados a la Ley de Financiamiento, las importaciones de bienes crecieron 2,5%, pese a la depreciación observada de la tasa de cambio (11%) asociada a la incertidumbre global por las tensiones comerciales, generando mayores presiones sobre la balanza comercial. Estos factores fueron contrarrestados parcialmente el aumento del 12,6% en los ingresos por transferencias, consistentes con la consolidación del mercado laboral en países como EE.UU. y España, y con la menor renta de factores, consistente con la disminución del precio del petróleo.

El déficit de cuenta corriente en 2019 fue financiado, principalmente, por inversión extranjera directa bruta. En efecto, la entrada de flujos de IED aumentó 26,3%, de forma que la IED neta correspondió al 82,5% del desbalance externo. Los otros flujos de capital también registraron ingresos, aunque con alta volatilidad. El comportamiento fuertemente superavitario de la cuenta de capitales permitió que el Banco de la República llevara a cabo un programa de acumulación de reservas para fortalecer la posición externa de la economía colombiana. Finalmente, la posición internacional neta –medida como la diferencia entre activos y pasivos externos– pasó de -46,3% del PIB en 2018 a -52,4% del PIB en 2019, resultado que va en línea con el aumento del 20,5% en el superávit de la cuenta financiera (excluyendo reservas) y la depreciación del 11% del peso colombiano, que redujo el PIB en dólares.

Tabla 3. Balanza de pagos 2018 y 2019

Concepto	USD Millones			% del PIB		
	2018	2019	Variación	2018	2019	Variación
Cuenta Corriente	-13.117	-13.740	-624	-3,9	-4,2	-0,4
Balanza comercial de bienes y servicios	-8.996	-12.256	-3.260	-2,7	-3,8	-1,1
Balanza comercial de bienes	-5.144	-8.451	-3.306	-1,5	-2,6	-1,1
Exportaciones	44.440	42.368	-2.072	13,3	13,1	-0,2
Importaciones	49.584	50.818	1.234	14,9	15,7	0,8
Balanza comercial de servicios	-3.852	-3.805	47	-1,2	-1,2	0,0
Renta factorial	-11.764	-10.189	1.575	-3,5	-3,1	0,3
Transferencias	7.643	8.704	1.062	2,3	2,7	0,4
Remesas	6.321	6.733	412	1,9	2,1	0,2
Cuenta Financiera	12.415	13.051	636	3,7	4,0	0,3
Inversión extranjera directa neta	6.409	11.342	4.934	1,9	3,5	1,6
Inversión de Colombia en el exterior	5.126	3.230	-1.897	1,5	1,0	-0,5
Inversión extranjera directa bruta	11.535	14.572	3.037	3,5	4,5	1,0
Inversión de cartera y otra inversión	7.214	5.240	-1.974	2,2	1,6	0,2
Público	3.895	1.967	-1.928	1,2	0,6	0,0
Privado	3.319	3.273	-46	1,0	1,0	-0,8
Activos de reserva	1.187	3.333	2.146	0,4	1,0	0,7
Cuenta Financiera sin Reservas	13.602	16.384	2.783	4,1	5,1	1,0
Errores y Omisiones	-325	-689	-364	-0,1	-0,2	0,0

Fuente: Banco de la República. Cálculos MHCP – DGPM.

Análisis del sector hidrocarburos año 2019

El sector de minas y canteras creció 2,0% en el año 2019. Este comportamiento estuvo explicado por el buen crecimiento del componente de extracción de minerales metalíferos, el cual creció 6,5% en 2019, seguido de los componentes de extracción de petróleo y gas natural y el sector de extracción de otras minas y canteras, los cuales crecieron 2,4% y 1,9% respectivamente, mientras que el componente de extracción de carbón creció 0,3%.

En esa línea, la extracción de petróleo y gas natural fue la actividad que más contribuyó en la aceleración del sector con 1,63pp, seguido de extracción de minerales metalíferos 0,39pp, resto de actividades 0,10pp y explotación de carbón 0,07pp. De esta manera, se observa que en 2019 todos los subsectores contribuyeron positivamente en la expansión del sector.

Puntualmente, la producción nacional de crudo aumentó 2,39% al pasar de 865,2 KBPD (miles de barriles de petróleo por día) en 2018 a 885,9 KBPD en 2019. Este aumento fue explicado por las dinámicas de inversión y eficiencia del sector, y se dio en un ambiente en el cual el precio del petróleo pasó de 71,7 USD/barril en 2018 a 64,2% en 2019.

Por su parte, en 2019 el precio del Brent⁴ se ubicó en promedio en 64,2 USD/barril. Esto representa una disminución de 7,53 USD/barril (10,5%) frente al precio de 2018. El precio de la canasta colombiana disminuyó en 7,91% y se ubicó en promedio en 58,6 USD/barril. Lo anterior representa un diferencial frente al precio Brent de 5,6 USD/barril, reduciéndose en 2,89 USD/barril (34%) frente al diferencial de 2018.⁵

Los determinantes del precio en 2019 fueron los fundamentales del mercado (explicados por el comportamiento del crecimiento económico) y factores geopolíticos. En la parte de oferta, el principal determinante fue los acuerdos de recorte de producción de la OPEP+⁶ y, por el lado de la demanda, las menores perspectivas de crecimiento mundial. En el Gráfico 2 se puede apreciar el comportamiento del precio del petróleo en 2019, marcado por los ciclos del crecimiento económico mundial. En los primeros semestres del año el precio respondió favorablemente al buen comportamiento de la demanda mundial. En el segundo semestre se presentó un ajuste a la baja por el menor crecimiento mundial, explicado por el recrudecimiento de las tensiones comerciales entre EE.UU. y China.

De igual forma, el comportamiento del precio estuvo marcado por tensiones geopolíticas y decisiones sobre el recorte de la producción por parte de la OPEP+. Durante el primer trimestre, el precio del petróleo fue impulsado por el efectivo cumplimiento del acuerdo de recorte de producción por parte de los miembros de la OPEP+ (1,6 MBPD⁷). En el segundo trimestre se presentaron tensiones entre EE.UU. e Irán, que generaron alteraciones en el suministro de crudo. En el tercer trimestre, el precio mostró un comportamiento estable y se caracterizó por la fijación de una meta de recorte de la OPEP+ en 1,2 MBPD hasta el 2020. El último trimestre tuvo un comportamiento al alza, enmarcado por el anuncio de la OPEP+ sobre incrementar la meta de recorte a 1,7 MBPD a partir de enero de 2020.

4 El promedio de la referencia WTI para 2019 fue 57,04 USD/Barril, presentó una disminución de 7,86 USD/barril (12,1%) frente al 2018.

5 El comportamiento del diferencial se explica por una menor competencia de crudo pesado, correspondiente al tipo colombiano, explicada por la menor producción de crudo de Venezuela y México.

6 La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y demás países aliados.

7 MBPD: Millones de barriles por día.

Gráfico 2. Precio Brent 2019 (USD/Barril)

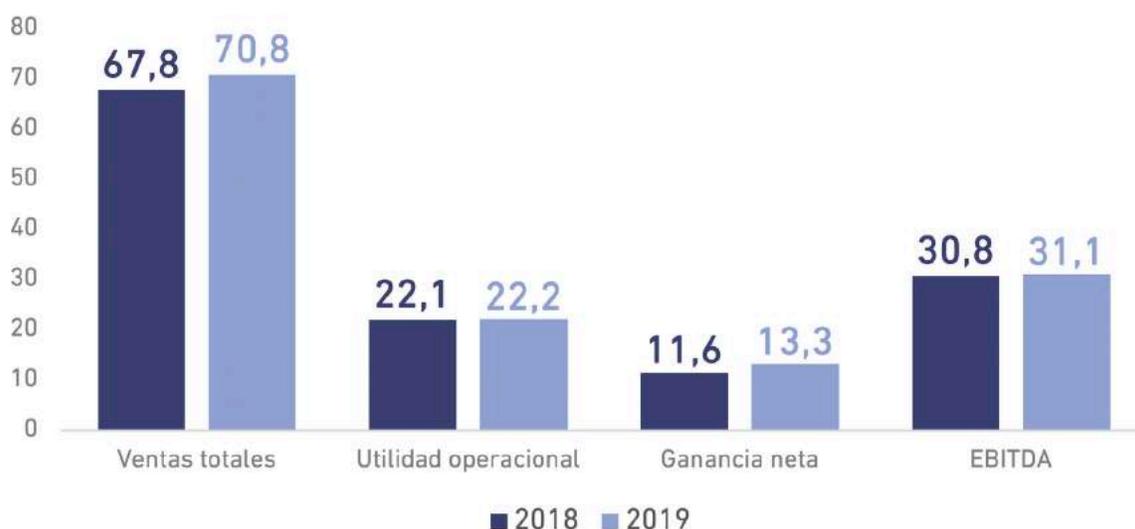


Fuente: Bloomberg. Cálculos MHCP – DGPM.

En el Grupo Ecopetrol, en la cual la Nación (desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) cuenta con una participación accionaria de 88,49%, presentó una utilidad neta de 13,3 billones de pesos, la más alta en los últimos seis años. El EBITDA consolidado ascendió a 31,1 billones de pesos, superior en 1% con respecto al mismo indicador del año anterior, y tuvo un margen EBITDA de 43,9%, 1,5% menor que el año anterior (Gráfico 3).

Estos resultados respondieron principalmente al comportamiento del precio internacional y el menor diferencial en los crudos de exportación del país, ya que la canasta de crudos de Ecopetrol cerró en 58,6 USD/barril, un diferencial 7,3% más bajo con respecto a la canasta observada en 2018. Sumado a esto, el grupo empresarial logró una tasa de reimposición efectiva de reservas de 169% (por cada barril producido en 2019 se repusieron 1,69 barriles de reservas) así como un aumento de 9,6% de las reservas netas probadas. Adicionalmente, la vida media de reservas aumentó respecto de 2018, cerrando en 7,8 años, lo cual extiende el horizonte de autosuficiencia y la competitividad de la empresa en el mercado.

Gráfico 3. Resultados Ecopetrol 2019 (Billones de pesos)



Fuente: Grupo Ecopetrol. Cálculos MHCP – DGPM.

Así mismo, se destacan para 2019 los mejores resultados arrojados para las líneas de negocio de transporte de crudo. Por su parte, los rubros de refinación y de exploración y producción tuvieron pequeñas desmejoras en la generación de utilidades. En particular, el de exploración y producción tuvo una caída en su utilidad neta ubicándose un 5,4% más baja respecto a 2018. En detalle, la producción cumplió satisfactoriamente la meta de producción anual de 724 mil barriles (591 de crudo y 133 de gas), en tanto se perforaron un total de 606 pozos de desarrollo. En igual medida, la inversión de 2019 se ubicó en USD 3.521 millones, con un crecimiento de 20% con respecto a lo observado en 2018.

Sistema eléctrico

Durante el año 2019, el sector eléctrico colombiano continuó consolidándose como un sistema robusto, contando además con una de las matrices energéticas más limpias del mundo. Sin embargo, al ser uno de los países más expuestos a los riesgos de orden hidroclimáticos por la alta dependencia de generación de energía a partir de fuentes hídricas, el Gobierno nacional ha impulsado iniciativas trascendentales que permiten construir sobre lo construido y avanzar con fortaleza hacia una nueva era de energías renovables.

En este sentido, es importante resaltar las acciones realizadas por el Gobierno nacional, especialmente por el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética y la Comisión de Regulación de Energía y Gas, con el fin de robustecer la matriz energética del país y cumplir la meta de 1.500 megavatios de capacidad instalada en energías renovables no convencionales incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

En primer lugar, es importante resaltar la creación de la Misión de Transformación Energética convocada por el Ministerio de Minas y Energía, que contó con la participación de 20 expertos internacionales y nacionales que marcaron la hoja de ruta para la modernización del sector energético en Colombia. Estos expertos, formularon una serie de recomendaciones encaminadas a fortalecer las instituciones y entidades del sector, buscando una mayor coordinación que les permita responder a los nuevos desafíos del sector eléctrico y a los focos de trabajo definidos para la Misión.

Así mismo, el éxito en la Subasta del Cargo por Confiabilidad y la Subasta de Contratación a largo plazo enfocada en energías renovables, evidenció el compromiso del Gobierno nacional por diseñar mecanismos complementarios de expansión que permitan garantizar el suministro de energía eléctrica a partir del año 2022. Adicionalmente, mostró las eficiencias que se pueden lograr al incorporar Fuentes de Energías Renovables No Convencionales – FNCER al Sistema Interconectado Nacional de manera planeada y ambiciosa, lo cual repercutirá en precios más bajos para los usuarios finales.

Principales dinámicas del Sistema Interconectado Nacional – SIN en 2019

El consumo de energía eléctrica es usualmente proporcional al crecimiento económico. En este sentido, durante el 2019 la demanda en hogares, comercios e industrias aumento 4,0%, mientras que la economía nacional creció 3,3% según las cifras de cuentas nacionales del DANE. Sin embargo, las condiciones climatológicas continúan jugando un papel importante en la forma en que se genera energía eléctrica para dar atención a la demanda del país. En el año 2019, se evidenció un fenómeno del niño moderado con impacto en los volúmenes de lluvia esperados y, por ende, en la generación hidráulica del país que continúa siendo la fuente de generación más importante del territorio colombiano.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la relación inversa entre el precio de bolsa y los aportes hídricos, los precios de energía durante el 2019 se ubicaron significativamente por encima (+96,4%) de los precios registrados a lo largo del año 2018. A continuación, se presentan las principales dinámicas del sector eléctrico durante el 2019:

Demanda

Como se mencionó anteriormente, la demanda de energía eléctrica del SIN en el año 2019 creció 4,0% respecto al año 2018, con un consumo de 71.925,2 GWh, como consecuencia del crecimiento del mercado regulado (+4,4%) y no regulado (+3,1%). Cabe recordar que, el mercado regulado (hogares y pequeños negocios) y no regulado (mediana y gran industria) equivalen a una participación de 68,6% y 31,4% respectivamente del total de la energía demandada en el país.

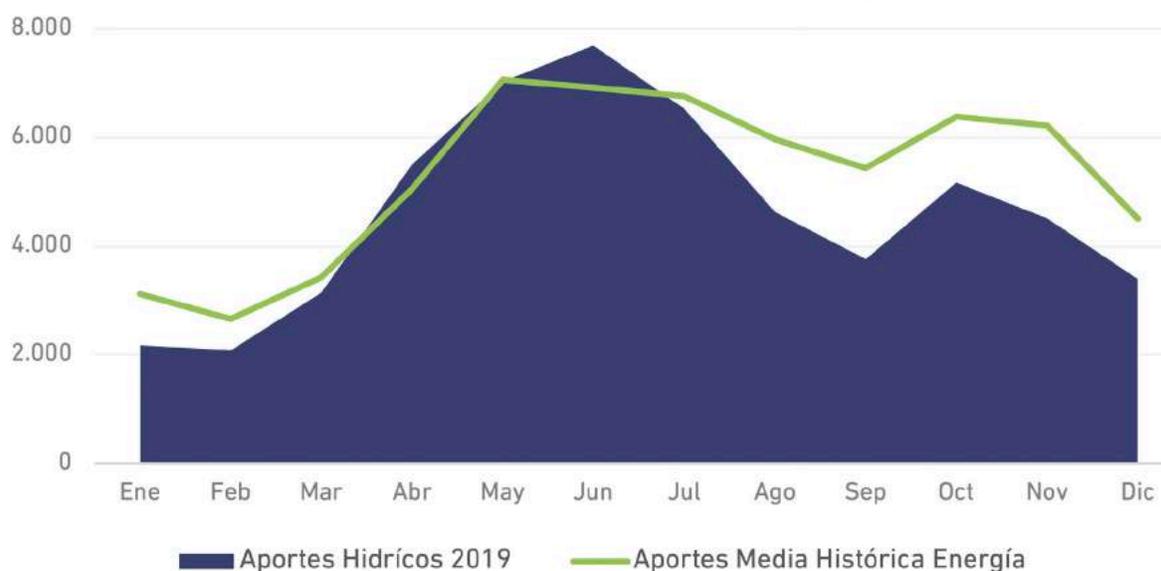
En línea con lo anterior, dentro del crecimiento del mercado no regulado se destacan las actividades económicas de explotación de minas y canteras, con una participación del 24,6% en el mercado no regulado, con un crecimiento del 4,2% y construcción, alojamiento, información y comunicación con una participación del 6,5% en el mercado no regulado con un crecimiento de 7,8%.

A nivel de demanda por zonas geográficas se presentaron crecimientos para todas las regiones del país, con excepción del Departamento de Chocó. El máximo crecimiento de demanda para el año 2019 se presentó en la Región Oriente con un valor de 9,1%, mientras que el decrecimiento del Departamento de Chocó fue de 7,3%. Sin embargo, al retirar el evento no recurrente que presentó la Región Oriente con la conexión al SIN de importantes clientes industriales, la Región Caribe continúa siendo la de mayor crecimiento (+6,8%).

Generación

Partiendo de que el 72,5% de la energía que se produce en el país es a partir de fuentes hídricas, es importante destacar que durante todos los meses del 2019, con excepción de abril y junio, los aportes hídricos a los embalses asociados al Sistema Interconectado Nacional – SIN fueron inferiores a los medios históricos registrados. Esta situación, ocasionó que al finalizar el 2019 los aportes totales al SIN registraran un valor de 55.658,2 GWh, es decir un 12,4% inferior al acumulado anual medio histórico, y cuya mayor diferencia se evidenció en el segundo semestre del año como se muestra en el Gráfico 4. Adicionalmente, los aportes de 2019 fueron inferiores en un 15,5% a los evidenciados en 2018, cuyo registro fue de 65.828,9 GWh.

Gráfico 4. Evolución Aportes Hídricos 2019 (GWh)



Fuente: XM

Manteniendo la tendencia creciente de los últimos años, la generación del 2019 se situó en 70.114,8 GWh, un 1,7% superior al valor registrado en 2018 (68.948,2 GWh). Por su parte, la capacidad efectiva neta fue de 17.462,3 MW, lo que representa un crecimiento de 149,8 MW respecto al 2018.

Sin embargo, y en consecuencia a los bajos aportes hídricos durante varios meses, el 2019 fue un año marcado por la disminución de la generación a partir de fuentes hídricas (-3,9%) y un incremento en la generación a partir de combustibles fósiles (+28,4%). Por otra parte, gracias a los esfuerzos por parte del Gobierno nacional por diversificar la matriz energética, se presentó un aumento altamente significativo en la generación eólica (+45,7%) y solar (+1000,8%).

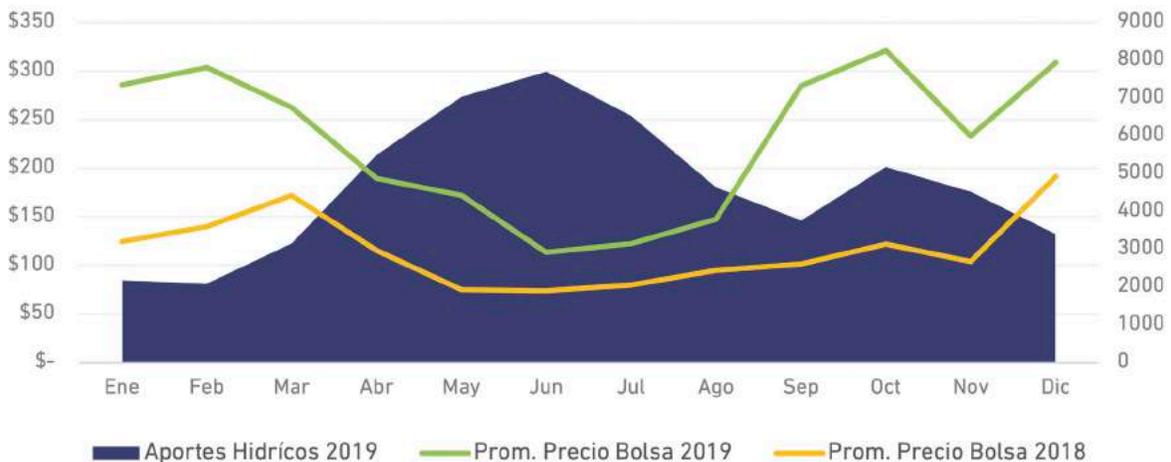
Negociaciones y Precios de Energía

En tanto, del total de energía transada en la bolsa (93.833,9 GWh) el 78,3% fue negociada a través de contratos bilaterales, mientras que el 21,7% fue transada en la bolsa de energía. Por su parte, los precios de energía durante el año 2019 continuaron manteniendo la relación estrecha con el nivel de los aportes a los embalses observada en años anteriores.

Como se ilustra en el Gráfico 5, para el año 2019, el precio promedio en bolsa fue de \$228,3/kWh, un 96,4% superior al registrado en el 2018 (\$116,3/kWh); mientras que el precio promedio ponderado de energía despachada en contratos bilaterales para atender al mercado regulado fue 8,2% más alto que el año anterior (\$205,2/kWh vs \$189,7/kWh).

En este contexto, los mayores precios de bolsa se presentaron en los primeros y últimos meses del año. En especial, en el mes de octubre donde los precios alcanzaron los máximos del año, superando los \$410/kWh.

Gráfico 5. Precios promedio de bolsa de energía 2019 (kWh)



Fuente: XM

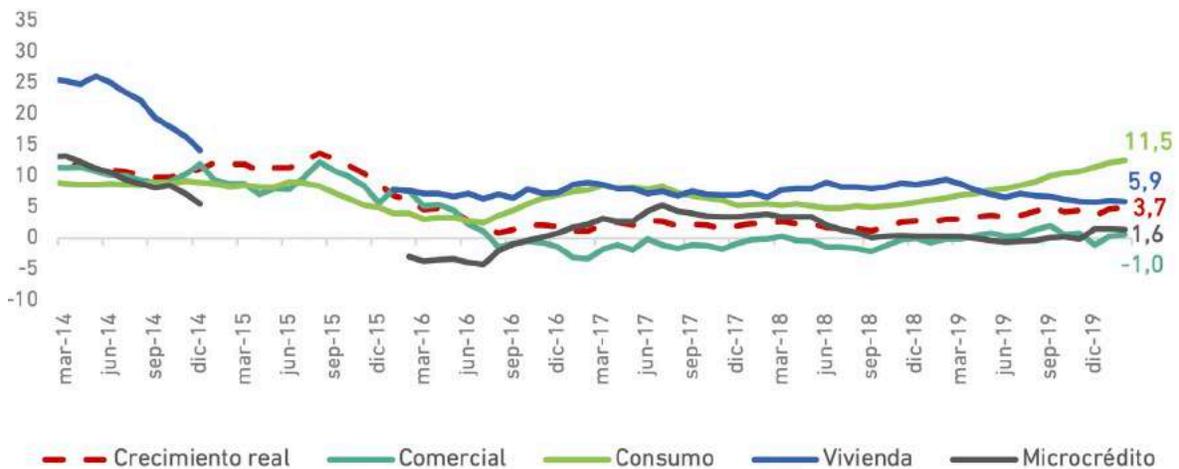
Finalmente, durante el 2019, XM como administrador del Mercado de Energía Mayorista recaudó \$508,5 mil millones para los fondos de apoyo financiero que son transferidos mensualmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Minas y Energía. Todos los fondos presentaron incrementos que ascienden a 6,9% para FAZNI (\$6,7 mil millones), 3,7% para FAER (\$4,6 mil millones), 0,5% para FOES (0,6 mil millones), 6,8% para FENOGE (\$1,8 mil millones) y 3,7% para PRONE (\$4,2 mil millones).

Sistema financiero

El sistema financiero presentó un desempeño favorable durante 2019, en línea con el buen dinamismo de la demanda interna. Los activos del sector mostraron un crecimiento de 12,8% durante 2019, alcanzando a representar 189,1% del PIB⁸. Este resultado se debe al buen comportamiento de los recursos administrados por los fondos de pensiones y cesantías, cuyos activos crecieron 15,4% en 2019 (frente a 0,7% en 2018), y a la aceleración de la cartera del sistema financiero.

La cartera del sistema financiero mostró un aumento en su ritmo de crecimiento durante 2019, impulsada por la cartera de consumo. En particular, la cartera presentó un crecimiento de 3,7% en 2019 (0,9pp superior al crecimiento registrado en 2018) (Gráfico 6). La modalidad de consumo presentó un crecimiento anual de 11,5%, 5,65pp por encima del registrado en 2018. Este comportamiento de la cartera de consumo estuvo liderado por un fuerte repunte del crédito de libre inversión, el cual creció a tasas superiores al 20% durante 2019.

Gráfico 6. Crecimiento de la cartera por modalidad (%)

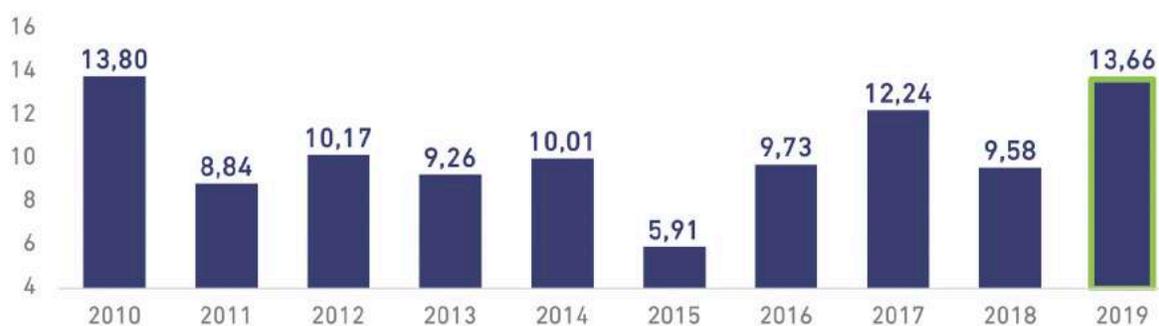


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos MHCP – DGPM.

⁸ Datos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). En 2018, los activos del sector financiero crecieron 5,7% en términos reales y representaban el 175,9% del PIB de ese año.

En 2019, la cartera comercial siguió presentando una dinámica desfavorable, disminuyendo en 1%, lo que puede estar explicado por la diversificación de las fuentes de financiación de las empresas. En particular, la emisión de deuda privada aumentó 42,6% respecto a 2018, ubicándose en \$13,66 billones (el dato más alto desde el 2010, ver Gráfico 7). Adicionalmente, la favorable entrada de capitales en 2019, reflejada en el crecimiento de 26% de la IED bruta, ayudó a reducir las necesidades de financiamiento de las firmas con la banca tradicional. Otro factor que pudo explicar el comportamiento de la cartera comercial es un repunte de las amortizaciones y pagos anticipados de las obligaciones financieras a finales de 2019.

Gráfico 7. Emisión anual de deuda privada (COP billones)



Fuente: Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Cálculos MHCP – DGPM.

Durante 2019, la cartera riesgosa⁹ cayó 4,8% (respecto al 3,3% en 2018), a pesar del mayor crecimiento de la cartera total. Por modalidad, aquella que más contribuyó a la caída fue la cartera comercial, decreciendo un 9,1% en 2019. La única modalidad que mostró un aumento en su cartera riesgosa fue consumo, creciendo 1,2% (-0,4% en 2018) en línea con la aceleración del crecimiento de la cartera en esta modalidad.

A pesar del repunte de la cartera durante 2019, los indicadores de solvencia siguen ubicándose en niveles favorables. En 2019, el indicador de solvencia¹⁰ disminuyó 90pb respecto a lo registrado en 2018, y cerró en 15,44%. Esta reducción se debió, en gran medida, a la aceleración de la cartera de consumo. Pese a la reducción, el indicador de solvencia se ubicó 6,44pp por encima del mínimo requerido (9%).

El buen desempeño del sistema financiero en 2019 también se vio reflejado en la rentabilidad sobre activos (ROA). En particular, el ROA de los EC aumentó, en línea con la aceleración de la cartera y la mejora en los indicadores de calidad. Las instituciones que mostraron un mayor repunte en su ROA fueron las sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, cuyo indicador aumentó 5,9pp y se ubicó en 16,7%.

⁹ Definida como aquella cartera con calificación diferente a Alix, en la cual se excluyen los deudores con capacidad de pago adecuada y con menos de 30 días de mora.

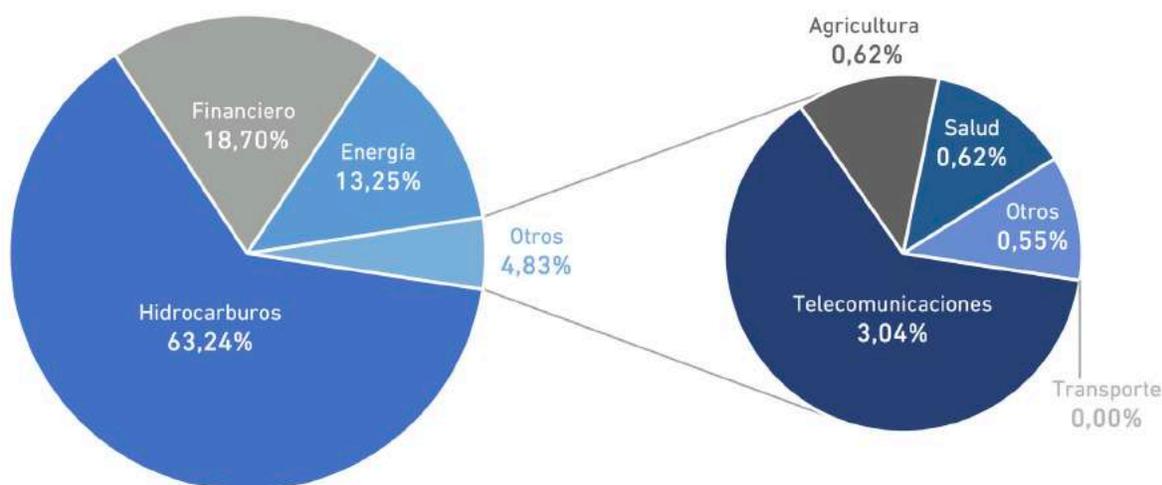
¹⁰ Patrimonio técnico como porcentaje de los activos ponderados por riesgo crediticio y de mercado.

Aspectos generales del desempeño del portafolio de empresas y los sectores más importantes que lo componen

La Nación a través de los diferentes Ministerios y Departamentos Administrativos, mantiene participación accionaria directa en 105 empresas de múltiples sectores y de gran relevancia para la economía Nacional. Al cierre del año 2019, el Gobierno Nacional era accionista mayoritario en 40 de estas empresas y mantenía posiciones minoritarias en las restantes 65. Esto sin contar las múltiples filiales que cada empresa puede tener, así como las participaciones con que cuentan entidades adscritas a Ministerios e incluso algunas denominadas Empresas Industriales y Comerciales del Estado, en donde no resulta clara su actividad industrial o comercial en el mercado. Este amplio portafolio de inversiones tiene un valor patrimonial contable de cerca de \$79 billones de pesos, distribuido en un 63% en el sector de hidrocarburos, 18,7% en el sector financiero, 13,2% en el sector energético y el restante 4,8% en sectores como agricultura, salud telecomunicaciones y transporte.

Gráfico 8: Portafolio de Empresas de la Nación por Sectores

Fuente: DGPE – MHCP con información remitida por cada Ministerio y por las empresas del MHCP



Si bien el aludido valor en libros consolidado de las participaciones de la Nación puede ascender a cerca del 8% del PIB, se debe notar que este portafolio se concentra en pocas empresas. Según se observa en el cuadro a continuación, en las 10 empresas más grandes se concentra el 90% del valor patrimonial contable del portafolio de la Nación.

Tabla 4: Valor patrimonial contable ajustado por participación de las 10 empresas con mayor valor

Empresa	Valor patrimonial contable ajustado por participación de la Nación		Variación porcentual
	2018	2019	
ECOPETROL	50.629.187	49.920.125	-1,40%
ISA	6.114.480	6.411.419	4,86%
ICETEX	3.351.801	3.661.168	9,23%
COLTEL	2.148.220	2.176.812	1,33%
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1.902.325	2.092.559	10,00%
BANCO AGRARIO	2.514.912	1.949.832	-22,47%
BANCOLDEX	1.490.959	1.561.836	4,75%
FDN	1.265.308	1.295.620	2,40%
URRÁ	1.154.145	1.211.323	4,95%
FINDETER	1.055.374	1.131.619	7,22%
Total empresas más representativas	71.626.711	71.412.313	-0,30%
Total 95 empresas restantes	7.077.764	7.525.656	6,33%
TOTAL VALOR PORTAFOLIO	78.704.475	78.939.462	0,30%

Fuente: DGPE – MHCP

Como se ha evidenciado año tras año, Ecopetrol se mantiene como la empresa de mayor tamaño, con un patrimonio atribuible a la Nación (en libros) a cierre de 2019 de cerca de \$50 billones de pesos. No obstante, se observa una ligera reducción en este rubro debido a la distribución de dividendos ordinarios y extraordinarios que fueron decretados y repartidos durante la vigencia 2019. El pago de dividendos a lo largo de este año fue el más alto de la historia de la compañía lo cual estuvo acompañado de cifras récord en materia de ingresos y EBITDA. La Nación recibió por parte de Ecopetrol por concepto de distribución de utilidades a lo largo de 2019 cerca de \$11 billones.

Las empresas del sector financiero componen el segundo sector de mayor valor en el portafolio de empresas de la Nación. Por tal razón, se han convertido en el foco de la estrategia de optimización del valor que desde la Dirección General de Participaciones Estatales se ha liderado el último año y que se ha plasmado en la creación del Grupo Bicentenario. En este Grupo convergerán bancos de primer y segundo piso, entidades fiduciarias y aseguradoras, así como entidades como el Fondo Nacional de Garantías. Se espera que el valor invertido en las empresas de este sector comience a incrementarse a lo largo de los próximos años debido a la captura de sinergias proyectadas, la optimización del capital de algunas de estas empresas, el logro de la eficiencia en costos, y los mayores ingresos que se podrán generar por la mayor oferta de productos y servicios.

Así mismo, se evidencia que a pesar de la gran cantidad de participaciones minoritarias que tiene la Nación, el valor del portafolio se concentra en las participaciones mayoritarias en donde la inversión asciende a cerca de \$76,3 billones de pesos, lo que representa el 96,5% del total del portafolio de empresas. En las restantes 65 entidades, la inversión es de \$2,6 billones.

Tabla 5. Portafolio de empresas por sector y nivel de control

SECTOR	CONTRALADAS (A)		MINORITARIAS (B)		TOTAL (A+B)	
	Total Número de Empresas Controladas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal	Total Número de Empresas No-Controladas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal	Total número de empresas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal
Hidrocarburos	1	49.920.125	0	0	1	49.920.125
Financiero	13	14.753.305	2	9.950	15	14.763.255
Energía	11	10.445.151	7	11.875	18	10.457.025
Telecomunicaciones	3	207.484	6	2.188.398	9	2.395.881
Agricultura	2	199.339	10	294.923	12	494.262
Salud	4	430.614	0	0	4	430.614
Otros	3	391.411	7	100.330	10	491.741
Transporte	3	-34.007	33	20.565	36	-13.442
TOTAL	40	76.313.422	65	2.626.041	105	78.939.462

Fuente: DGPE – MHCP

Finalmente, se observa que el ejercicio de propiedad estatal es ejercido por varios Ministerios. Lo anterior debido a que, por disposiciones legales o estatutarias, algunas empresas sirven como vehículos de política pública dirigida por los Ministerios, o porque estos han recibido en dación de pago algunas participaciones accionarias. No obstante, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público concentra el 87% de la propiedad Estatal; seguido por el Ministerio de Educación con el 5%; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el 3%; y por último el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el 2% de la propiedad estatal.

Se espera que para el año 2020, la proporción en cabeza del Ministerio de Hacienda aumente. Esto debido al traslado de algunas empresas del sector financiero desde varios Ministerios que ejercen la propiedad actualmente, hacia el Grupo Bicentenario.

Gráfico 9. Distribución de la propiedad accionaria por cada Ministerio



Resultados de las empresas estatales que operan en el sector eléctrico

A 31 de diciembre de 2019, el Mercado de Energía Mayorista - MEM contó con 240 empresas registradas, de los cuales 78 son generadores, 15 transmisores, 37 distribuidores y 110 comercializadores. Actualmente, la Nación cuenta con participación mayoritaria en 11 de ellas: 1 empresa transmisora, 3 empresas de generación, 4 distribuidoras y comercializadoras y 3 empresas con administración especial (contratos arriendo de activos de generación y administración).

De forma consolidada, el portafolio de empresas del sector eléctrico gestionado por la Dirección General de Participaciones Estatales presentó ingresos en el año 2019 por COP\$11,7 billones (+9,7%, comparado con el 2018), un EBITDA de COP\$5,9 billones (+9,9%) y una utilidad neta de COP\$1,8 billones (+5,8%) como se evidencia en el Gráfico x. Esto representó para la Nación, de acuerdo a su participación atribuible, dividendos por COP\$455,5 mil millones de pesos, es decir, un 22,2% más respecto al 2018.

Grafico 10. Resultados Portafolio Sector Eléctrico en el 2019



Utilidad Neta 2019: **\$ 1.81 billones** (2018: \$ 1.70 billones)
Sin ISA 2019: **\$ 167 mil millones** (2018: \$ 182 mil millones)

Fuente: Estados Financieros Empresas

Portafolio de Transmisión

Al 2019, la Nación mantiene una participación del 51,4% en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), empresa multilatinas dedicada a los negocios de energía, vías y telecomunicaciones, con presencia en Brasil, Colombia, Chile, Perú, entre otros países de Suramérica y Centroamérica.

Los ingresos operacionales de ISA en 2019 sumaron COP\$8,1 billones, con un crecimiento de 12,5% comparado con 2018. El EBITDA acumuló COP\$5,3 billones, 9,8% superior al del año anterior, avanzando positivamente en el cumplimiento de la meta trazada en la estrategia ISA2030 de incrementar un 70,0% el EBITDA del año 2030. Por su parte, la utilidad neta cerró en COP\$1,6 billones, 7,5% más que la reportada en 2018, superando por cuarto año consecutivo¹¹, la utilidad del año anterior y reflejando una senda de crecimiento sostenible y rentable.

11 Descontado el efecto del reconocimiento del valor la red básica del sistema existente –RBSE-, en CTEEP, filial de ISA en Brasil, la utilidad acumulada fue de \$763.8 mil millones de pesos

Grafico 11. Resultados Portafolio de Transmisión en el 2019

(Cifras en billones de pesos)



Fuente: ISA

La variación y los buenos resultados del año 2019, se deben principalmente a i) la entrada en operación de 9 nuevos proyectos en Perú, Colombia y Chile, ii) a las eficiencias en la construcción en ISA CTEEP y sus empresas, iii) al ajuste en el valor residual de las concesiones de Perú y iv) a mayores ingresos en concesiones viales.

Sin embargo, es importante destacar que, descontando los eventos no recurrentes de 2018 (aplicación de la Ley de Financiamiento en Colombia, recuperación del impuesto al patrimonio en Colombia y la actualización por inflación de los ingresos para el ciclo tarifario en ISA CTEEP y sus empresas), la variación en la utilidad neta del año crece un 24,0%.

Por su parte, durante el 2019 la acción de ISA que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia, aumentó el volumen transado en un 69,2% respecto al año 2018, alcanzando una valorización del 40,2% (15,5 p.p. por encima del índice COLCAP: 24,7%). Así mismo, alcanzó su precio máximo histórico en el mes de octubre con un valor de COP\$20.880 por acción.

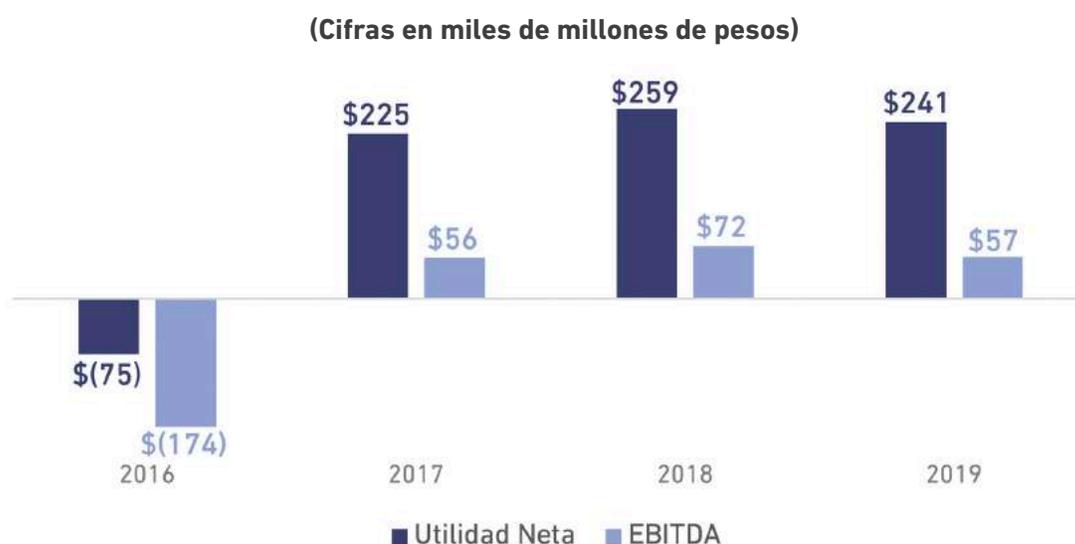
Portafolio de Generación

A la fecha, la Nación cuenta con participación mayoritaria en tres empresas dedicadas a la generación de energía a través de diferentes recursos: una generadora hídrica - Empresa Urrá S.A. E.S.P. - Urrá (99.9%), y dos generadoras térmicas - Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. - Gecelca (99.9%) y Gestión Energética S.A. E.S.P. - Gensa (93.2%). Estas empresas, con corte a diciembre de 2019, cuentan con una capacidad instalada de 338 MW, 723 MW y 178 MW respectivamente, para un total de 1.239 MW. Por consiguiente, las generadoras de la Nación representan alrededor del 7,1% de la capacidad efectiva neta a nivel nacional.

Del total de la energía generada en el país (70.114,8 GWh), las empresas del sector que hacen parte del portafolio aportaron cerca del 7,5% del total nacional, es decir, 5.258,3 GWh. Al comparar este resultado con la energía generada durante el año inmediatamente anterior, se observa que es 24,3% superior dado en el 2018 las empresas de la Nación aportaron cerca de 4,230,5 GWh para una participación en el total nacional de 6,1%.

Respecto a los resultados obtenidos por este segmento del portafolio durante el 2019, se observa que obtuvieron ingresos por COP\$1,7 billones (+0,6%), un EBITDA de COP\$241,5 mil millones (-6,8%) y una utilidad neta de COP\$57,2 mil millones (-20,9%).

Grafico 12. Resultados Portafolio de Generación en el 2019



Fuente: Estados Financieros Empresas

Estos menores resultados en la utilidad neta del 2019 respecto al año anterior, se generaron principalmente por Gecelca (-94,3%) y Gensa (-109,8%), quienes presentaron mayores costos de combustibles para la generación de energía y a altos índices de indisponibilidad de sus unidades.

No obstante, es importante destacar los buenos resultados de Urrá con un crecimiento del EBITDA (+94,0%) y la Utilidad Neta (+442,3%) respecto al año 2018, gracias a eficiencias en costos y gastos operacionales, mayores ingresos por venta de energía intermediada, condiciones de mercado favorable en cuanto a precio de bolsa y cambios en la estrategia de venta de energía.

Durante el 2020, los esfuerzos de las empresas pertenecientes a este sector deberán estar encaminados en mejorar los resultados comerciales y técnicos, es decir, fortalecer su planeación de ventas de energía y mejorar los índices de disponibilidad de sus plantas. Adicionalmente, contar con la capacidad de responder adecuadamente a las exigencias de los periodos de sequía, así como para atender la aceleración de la demanda de energía con precios estables.

Portafolio de Distribución y Comercialización

Dentro del portafolio energético, la Nación cuenta con participación mayoritaria en 5 empresas cuya actividad es la distribución y comercialización de energía, entre las cuales se encuentran: Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P. – Cedenar (Nación: 35,3%, IPSE: 64,7%), Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P. – Electrocaquetá (72,4%), Electrificadora del Huila S.A E.S.P. – Electrohuila (83,1%), Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA (55,7%) y Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – Dispac (99,9%).

De acuerdo a información reportada al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI, con corte a 31 de diciembre de 2019, las empresas distribuidoras y comercializadoras en las cuales la Nación tiene participación, prestaron el servicio a 1.730.647 usuarios conectados al SIN, que corresponden al 11,3% de los usuarios totales a nivel nacional. De estos usuarios, el 92,3% corresponde a usuarios residenciales, en su mayoría (96,5%) usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

En referencia a los resultados financieros, las empresas de este eslabon alcanzaron ingresos por COP\$1,8 billones (+7,4%), un EBITDA de COP\$360,1 mil millones (+27,4%) y una utilidad neta de COP\$132,2 mil millones (+37,9%), como se muestra en el Gráfico 13 a continuación.

Gráfico 13. Resultados Portafolio de Distribución en el 2019



Fuente: Estados Financieros Empresas

Este crecimiento de forma consolidada en la Utilidad Neta de las empresas distribuidoras y comercializadoras (+37,9%), se da especialmente por un mejor margen operativo promedio (2019: 19,1% vs 2018: 9,4%) durante el 2019. Sin embargo, es importante mencionar que estos resultados fueron apalancados principalmente por EMSA (+57,7%) y Electrohuila (+18,3%).

En contraste, Cedenar disminuye su utilidad neta (-36,8%), por demoras en el reconocimiento de ingresos en proyectos de política pública, que generan mayores provisiones respecto al 2018, lo cual afecta sus indicadores financieros.

Durante el año 2019, estas empresas iniciaron la ejecución de los planes de inversión y reducción de pérdidas, incluidos en la Resolución 015 de 2018 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, la cual modificó el método de cálculo de la actividad de distribución (D) y el reconocimiento de pérdidas (PR) dentro de la fórmula tarifaria.

Por lo tanto, el 2020 se plantea como un año en el que se espera la consolidación de una gestión adecuada sobre las inversiones que permita generar un impacto significativo en los próximos años, en términos de ingresos, rentabilidad y calidad del sistema que operan.

Portafolio con Administración Especial

Finalmente, dentro de su portafolio, la Nación cuenta con participación mayoritaria en 2 empresas con administración especial: Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P. – Cedelca (55,1%) y la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. - EEDAS (67,1%).

Durante el 2019, las empresas que pertenecen a este sector alcanzaron pérdidas netas por COP\$23,9 mil millones de forma consolidada, dado el cambio en la metodología para el reconocimiento de ingresos, mayores provisiones de contingencias legales e impuestos diferidos de Cedelca (Utilidad: COP-\$24,4 mil millones).

No obstante, en EEDAS se destaca el crecimiento del EBITDA (+352,1%) y la Utilidad Neta (+192,3%), debido a la entrada en operación de la nueva Unidad de Eficiencia Energética que generaron nuevas fuentes de ingresos para la empresa, representando en este primer año de ejecución de proyectos, el 21,1% de sus ingresos totales

Resultados empresas estatales que operan en el sector financiero

A 31 de diciembre de 2019, el Gobierno nacional cuenta con participación en dieciséis¹² (16) empresas del sector financiero, de las cuales once (11) son entidades en las que la Nación tiene participación directa. Este grupo de empresas se encuentra conformado, de acuerdo con la clasificación de la Superintendencia Financiera de Colombia por ocho (8) instituciones oficiales especiales (IOE), un (1) establecimiento de crédito y dos (2) aseguradoras. La participación indirecta corresponde a tres (3) fiduciarias, (1) una compañía de financiamiento y (1) aseguradora.

12 No se incluye a Colpensiones, Fogafin ni Fogacoop

El portafolio de empresas del sector financiero, donde la Nación tiene participación directa, genero ingresos por valor COP\$10,2 billones y una utilidad neta de COP\$1,5 billones, apalancada principalmente en los resultados obtenidos por las instituciones Oficiales Especiales, como se evidencia en el Grafico 14.

Gráfico 14. Resultados Portafolio Sector Financiero a 2019



Fuente: Estados Financieros de las empresas y Superintendencia Financiera de Colombia

Establecimientos de crédito

El año 2019 la economía colombiana continuó con su senda de recuperación retomando un de crecimiento del 3,3%, que se reflejó en el comportamiento de las colocaciones, particularmente en los segmentos de consumo, vivienda, microcrédito y en menor medida en el segmento comercial. Así mismo, el deterioro de la cartera de crédito solamente presentó un aumento del 1,7% con respecto a 2018, nivel de incremento inferior al observado en años anteriores, ejerciendo una menor presión en el gasto de provisiones y favoreciendo los márgenes de rentabilidad.

Así mismo, los establecimientos de crédito contaron con recursos suficientes para responder con sus compromisos de corto plazo, registrando 188% en el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y mantuvieron una moderada generación interna de capital, lo cual se evidencia en un margen de solvencia total de 15,4% superando ampliamente los niveles mínimos regulatorios de 9,0% manteniéndose dentro del promedio de los últimos años.

En cuanto a indicadores financieros, la Rentabilidad del Patrimonio (ROE) aumentó 28 puntos porcentuales con respecto a los niveles observados en 2018 ubicándose en 12,65%. De igual forma la rentabilidad del Activo (ROA) presentó una recuperación, terminando el año en 1,84%.

Por consiguiente, en el 2019 las entidades del sistema financiero mantuvieron una dinámica superior, registrando activos por COP\$710,3 billones (+7,7%), resultado de un mayor saldo en la cartera y alcanzando utilidades por COP\$16 billones, representando un aumento del 12% con respecto al 2018.

Ahora bien, el Gobierno nacional cuenta con participación directa en el Banco Agrario de Colombia (BAC), entidad que cuenta con la red bancaria más extensa del país y promueve la inclusión financiera, llevando servicios y productos financieros al 98,5% de los municipios de Colombia.

En los últimos años el BAC venía presentado una tendencia desfavorable en el ingreso y en el gasto, que había repercutido en sus resultados. Sin embargo, para el cierre de 2019 el BAC logró crecer 7,3% la cartera bruta llegando a COP\$13,9 billones y optimizó los costos de fondeo disminuyendo los egresos financieros en 12,5%, obteniendo un margen de intermediación de COP\$1,5 billones, 5,1% mayor al valor registrado en 2018.

En cuanto a la utilidad neta del banco, esta se ubicó en COP\$387 mil millones evidenciando un crecimiento del 57,4%, producto principalmente de la disminución en las provisiones de cartera por la mejor calidad en la originación de los créditos y la mejora en la gestión de cartera. Igualmente, dichos resultados estuvieron apalancados por la disminución del 6,1% en los gastos administrativos y por el buen desempeño de los ingresos del portafolio de inversiones.

En términos de rentabilidad, el indicador sobre el activo (ROA) se ubicó en 1,5%, aumentando 5 puntos porcentuales al valor registrado en 2018. El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) pasó de 9.9% a 15.8% al cierre de 2019, explicado por el crecimiento en la utilidad y a la escisión del capital del BAC para la creación del Grupo Bicentenario.

En términos de resultados con respecto al sistema se destacan las siguientes cifras:

Tabla 6. Resultados sector Vs. Banco Agrario.

	Total sector					Banco Agrario				
	2016	2017	2018	2019	CAGR 16/19	2016	2017	2018	2019	CAGR 16/19
Ingresos operacionales	156.192	126.401	139.657	151.395	-1,03%	3.512	3.236	2.941	2.978	-5,35%
Gasto de deterioro	15.602	19.204	22.226	22.179	12,44%	513	509	593	568	4,35%
Margen financiero bruto	41.694	41.693	43.574	43.924	1,75%	1.817	1.760	1.696	1.800	-0,31%
Utilidad neta	12.539	8.306	11.326	10.954	-4,40%	477	361	246	387	-6,73%

Cifras en miles de millones de pesos. CAGR: Tasa de crecimiento anual compuesto. Compound annual growth rate, por sus siglas en inglés

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Instituciones Oficiales Especiales

Como se mencionó anteriormente la Nación tiene participación accionaria directa en ocho empresas que por su naturaleza son catalogadas como Instituciones Oficiales Especiales (IOE). A este grupo pertenecen el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTERRITORIO), el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y el Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Al cierre de 2019, los activos de las IOE ascendieron a COP\$51 billones y la utilidad neta consolidada de este grupo de compañías durante los últimos tres años creció a una tasa compuesta anual del 22%, pasando COP\$ 771 mil millones en 2017 a COP\$1,1 billones en 2019, en el Gráfico 15 se observa de manera detallada la evolución de la utilidad neta de cada una de las empresas que conforman esta categoría.

Gráfico 15. Utilidad neta por empresa (IOE)



Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas

En relación al comportamiento de este grupo de compañías se destacan algunos aspectos puntuales. Para el caso del Fondo Nacional de Garantías (FNG) los resultados obtenidos deben ser analizadas en el contexto de la naturaleza del negocio del FNG y de su estrecha relación con el ciclo económico.

Por consiguiente, la recuperación económica del país y sus efectos en el comportamiento de la cartera comercial impactaron positivamente el estado de resultados del FNG que alcanzó una utilidad sin precedentes de COP \$99.981 millones, revirtiendo la tendencia de los años anteriores, debido a que los desembolsos de crédito con garantía crecieron 15,8% y tanto la morosidad como la siniestralidad presentaron reducciones importantes frente al 2018.

En lo que respecta a las entidades que desarrollan operaciones de crédito de redescuento (Bancóldex, Findeter y Finagro), se destacan los resultados de Bancóldex que, a pesar de haber presentado un menor margen financiero, evidenció un crecimiento del 18% en la utilidad que cerró en COP\$126.834 millones, como consecuencia de los mayores ingresos por método de participación y menor causación del impuesto de renta.

Al igual que Bancóldex, Findeter, incremento su utilidad neta en 30,7% pasando de COP\$56.560 millones en 2018 a COP\$73.911 millones en 2019, resultado derivado de la adecuada administración de los gastos operacionales y del desempeño del margen financiero, el cual aumentó 26,1% por la mejor gestión del diferencial entre tasas activas y pasivas.

Finagro obtuvo una utilidad de COP\$95.629 millones, presentando una reducción del 18% con respecto al 2018, lo anterior, explicado por la reducción en el margen financiero y el incremento a la contribución al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) pasó del 25% en 2018 al 35% de las utilidades en 2019.

El Fondo Nacional del Ahorro (FNA) alcanzó una utilidad neta COP\$190.107 millones, explicada principalmente por el aumento de la utilidad operacional directa y la reducción en los gastos generales.

Con respecto a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), en 2019 la estructura de su balance tuvo un cambio importante explicado por la recomposición del activo y del pasivo, como consecuencia del prepago del bono ordinario suscrito con el FONDES por COP\$2,67 billones. Como resultado de este prepago, se presentó una menor ejecución de los ingresos por inversiones, sin embargo, fue compensado con una mayor ejecución de los ingresos de cartera, alcanzando una utilidad COP\$111.767 millones.

Compañías de Seguros

El sector asegurador ha presentado un desempeño positivo a lo largo de los últimos años. Las primas emitidas ascendieron a COP\$30 billones, representando un crecimiento del 6,3%. Las utilidades netas generadas han crecido a una tasa compuesta del 1% y el índice de penetración del sector se mantiene en 2,8%. A cierre de 2019 los activos del sector ascendieron a \$87,6 billones, de los cuales \$28 billones corresponden al segmento de seguros generales y \$47 billones al segmento de seguros de vida.

En esta categoría, el Gobierno nacional cuenta con participación directa en el sector asegurador con Positiva Compañía de Seguros S.A. (Positiva) que representa el 8,6% del total de activos en seguros de vida y La Previsora S.A. Compañía de Seguros (La Previsora) que representa el 7% del total de los activos del mercado de seguros generales.

En el segmento de seguros de vida, las primas emitidas de Positiva presentaron un crecimiento del 10,6% terminando el año en COP\$1,2 billones, superando por tercer año consecutivo la cifra de COP\$1 billón. Con respecto al calce de reservas, este indicador se ubicó en 101,53% cumpliendo las normas establecidas, por su parte, el índice de siniestralidad y el índice combinado se ubicaron en 89,3% y 126,5% respectivamente.

En el segmento de seguros generales, La Previsora registró una tasa de crecimiento del 8,4% en las primas emitidas, pasando de COP\$832.228 millones en 2018 a COP\$902.138 millones en 2019. En cuanto al índice de siniestralidad se ubicó en 65,4%, disminuyendo en dos puntos porcentuales en el último año, principalmente por el control en la suscripción, la prevención de siniestro y los procesos de depuración de las reservas.

Gráfico 16. Primas emitidas por empresa



Cifras en miles millones de pesos / CAGR: Tasa de crecimiento anual compuesto. Compound annual growth rate, por sus siglas en inglés

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas

En resumen, las aseguradoras del sector público han presentado crecimiento en las primas emitidas, pero por las altas tasas de sus indicadores técnicos (índice de siniestralidad e índice combinado) el resultado técnico el sigue siendo negativo, sin embargo, la utilidad neta ha presentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 14% en sus utilidades respaldada por los resultados de las inversiones.

Gráfica 17. Utilidad neta aseguradoras



Cifras en miles millones de pesos / CAGR: Tasa de crecimiento anual compuesto. Compound annual growth rate, por sus siglas en inglés

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas

Sociedades Fiduciarias

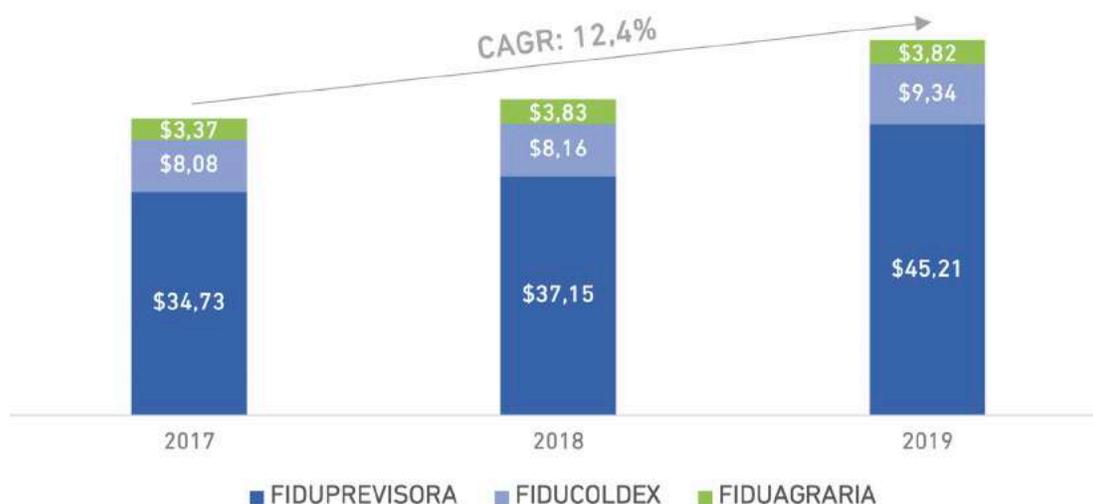
Actualmente, el sector fiduciario está compuesto por veintiocho (28) fiduciarias, de las cuales, el Gobierno Nacional cuenta con participación indirecta en tres (3) sociedades fiduciarias: Fiduciaria La Previsora S.A (Fiduprevisora), Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) y Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. (Fiduagraria), subsidiarias de La Previsora Compañía de Seguros, Bancóldex y el Banco Agrario de Colombia, respectivamente.

De acuerdo con las cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, las sociedades fiduciarias cerraron 2019 con ingresos operacionales de COP\$2,3 billones, de los cuales las comisiones y honorarios representan el 80%, equivalentes a \$1,8 billones. La utilidad acumulada cerró el año en \$714 mil millones, aumentando 33% frente a 2018 y los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y sobre los activos (ROA) se ubicaron en 23,7% y 19,5%, respectivamente.

En cuanto a los recursos administrados por las sociedades fiduciarias, al cierre de 2019 incrementaron en 19% alcanzando un valor de \$627 billones. Este comportamiento se debe principalmente al crecimiento de los activos y la evolución positiva de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), los Fondos de Capital Privado (FCP), los Fondos de Pensión Voluntarios (FPV) y la custodia de valores, los cuales en su conjunto explican el 52% del aumento en el valor administrado.

Los activos bajo administración de las Fiduciarias de la Nación han presentado un crecimiento anual compuesto del 12,4% durante los últimos tres años y al cierre del 2019, de manera consolidada administran un total de COP\$58 billones, teniendo una participación conjunta en el mercado del 9,3%.

Gráfico 18. Activos bajo administración de las fiduciarias de la Nación



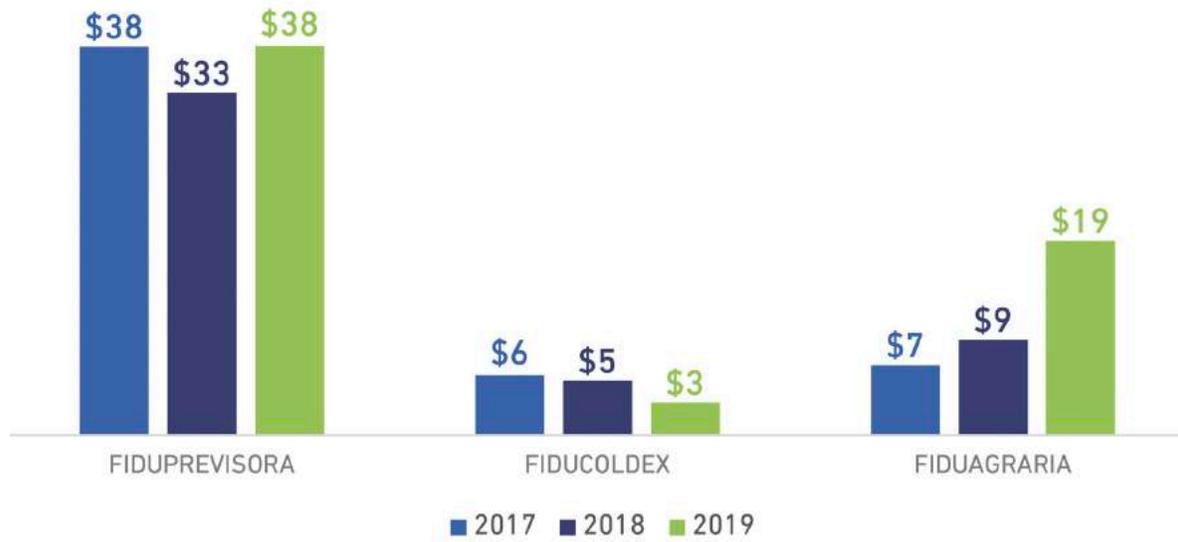
Cifras en billones de pesos / CAGR: Tasa de crecimiento anual compuesto. Compound annual growth rate, por sus siglas en inglés
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas

Fiduprevisora concentra el 73,44% del total de sus activos bajo administración en seguridad social, equivalente a COP\$33 billones, teniendo el 40,50% del total del mercado en este segmento. Esta línea de negocio también es la más importante para Fiducóldex con un 68,87% de sus recursos bajo administración. Mientras que para Fiduagraria la línea de negocio de administración es donde se encuentra concentrado el 68,28% de los activos fideicomitidos.

A nivel de patrimonio Fiduprevisora se encuentra posicionada como la cuarta fiduciaria con COP\$278 mil millones, mientras que Fiducóldex y Fiduagraria cuentan con COP\$57 mil millones y COP\$55 mil millones respectivamente.

En cuanto a los resultados consolidados de las fiduciarias, la utilidad neta se ubicó en COP\$310 mil millones, en la gráfica 19 se muestran los resultados de los últimos tres años para este grupo de empresas.

Gráfico 19. Utilidad neta por fiduciaria



Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas

CAPÍTULO 3

EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LA NACIÓN





Artesanías de Colombia S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Saúl Pineda Hoyos



Presidente de la Compañía:
Ana María Fries Martínez

Junta Directiva 2019: Saúl Pineda Hoyos, Felipe Buitrago Restrepo, Gabriela Febres Cordero, Carlos A. Londoño, Flavia del Carmen Santoro Trujillo, Elvira Cuervo de Jaramillo, Claudia Hakim, Luis Alberto Cano Barón.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Artesanías de Colombia S.A. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Kreston RM S.A.

Artesanías de Colombia es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, constituida mediante escritura pública N° 1998 del 6 de mayo de 1964, otorgada por la Notaría Novena del Círculo de Bogotá. Inicialmente se constituyó como sociedad limitada. Más tarde, en 1.968 se convertiría de sociedad de economía mixta con régimen de empresa industrial y comercial del estado, a sociedad anónima.

La operación de Artesanías de Colombia está enfocada a la ejecución de proyectos de inversión destinados a la atención de las necesidades de las comunidades artesanales del país que laboran en las diferentes técnicas y oficios considerados como artesanía.

Misión: Contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal y a la preservación, rescate y valoración del patrimonio cultural del país.

Destacados de 2019:

- Los artesanos obtuvieron ingresos por valor de \$28.831 millones, que equivalen a un crecimiento del 6,9% frente al 2018, a través de la participación y promoción de las artesanías en ferias y eventos nacionales e internacionales, ruedas de negocios y la inversión en producto artesanal.
- Se atendieron a 17.358 beneficiarios, 29% más que en el 2018, gracias al fortalecimiento de los 33 laboratorios de innovación y diseño y a la intervención a través de programas, proyectos y servicios.
- Se consolidaron convenios y alianzas con alcaldías, gobernaciones, cámaras de comercio y organismos internacionales, que permitieron una inversión total en las regiones por un monto de \$14.122 millones, de los cuales \$6.875 millones corresponden a los recursos cofinanciados.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2022 Artesanías de Colombia será reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en el desarrollo productivo, innovador, incluyente y sostenible del sector artesanal, así como por su capacidad de mejorar las condiciones de vida de los artesanos.

Objetivos principales:

- Instalar y desarrollar capacidades técnicas para la producción y comercialización de las artesanías a nivel local, regional y nacional a través del fortalecimiento de los laboratorios de Diseño e Innovación.
- Fortalecer las estrategias de promoción, comunicación y visibilización de la gestión institucional.
- Promover la ampliación de los canales de comercialización (nacionales e internacionales) a través del fortalecimiento y desarrollo de ferias y vitrinas de promoción.

Gestión Financiera:

Las ventas netas por servicios (convenios, eventos y ferias), ascienden a \$10.063 millones, presentando un incremento del 6,37% frente a la vigencia anterior. Adicionalmente, las transferencias recibidas de la Nación presentan un incremento del 15,98% que, sumado a un incremento de los ingresos no operacionales, se obtiene una utilidad de \$1.171 millones. No obstante, es importante resaltar que esta utilidad corresponde a temas contables y no monetarios, dada la reclasificación realizada por la Contaduría General de la Nación en el año 2019.

Información financiera:

	2018*	2019
Ingresos Netos	29.190	31.947
Costos y Gastos Operacionales	28.538	31.742
Utilidad Operacional	651	1.204
Utilidad Neta	2	1.171
Total Activo Corriente	6.827	8.518
Total Activo	44.375	47.285
Total Pasivo	11.069	12.808
Total Patrimonio	33.306	34.477
ROE	0,01%	3,40%
ROA	0,00%	2,48%

(*) Cifras reexpresadas
Cifras en millones de pesos

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	61	28	89
Número de empleados temporales / Contratistas	166	111	277
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	85,53%	14,47%	



Banco Agrario de Colombia S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Marcela Urueña Gómez



Presidente de la Compañía:
Francisco José Mejía Sendoya

Junta Directiva 2019: Marcela Urueña Gomez, Juan Alberto Londoño Martínez, Adriana Mazuera Child, Clara María González Zabala, Camilo Pérez Villegas, Santiago Tobón Rubio, Antonio Gómez Merlano, César Negret Mosquera, Angela María Penagos Concha.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración de los miembros de Junta por la asistencia a reuniones y comités de apoyo se encuentra fijada en 4,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S

El Banco Agrario de Colombia S.A. es un establecimiento de crédito debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para funcionar como banco comercial, producto de la conversión de Financiera Leasing Colvalores de compañía de financiamiento comercial al banco comercial denominado Banco de Desarrollo Empresarial inicialmente, cuyo nombre comercial fue cambiado por el de Banco Agrario de Colombia S.A., sociedad que en atención a la composición de su capital es de economía mixta del orden nacional, del tipo de las anónimas, sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Misión: "Somos un Banco comercial, comprometido con el desarrollo rural que ofrece soluciones integrales a sus clientes, creando valor a nuestros grupos de interés dentro de límites de riesgo tolerable, soportado en procesos y tecnología de calidad, y un equipo humano competente."

Destacados de 2019:

- Implementación de una cultura de desempeño que llevó a crecer la cartera de créditos en 7.3% alcanzando al cierre del 2019 un saldo de \$13.9 billones.
- El fortalecimiento de los servicios de comercio exterior, que ahora incluye giros financiados para los importadores, prefinanciación de exportación en dólares para los exportadores, forward para hacer coberturas de tasa de cambio para aquellos que realizan operaciones de comercio exterior.
- Proceso de reestructuración organizacional, con miras a mejorar el servicio a los clientes y el acceso al crédito en la ruralidad.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: "Ser el Banco preferido de los habitantes y de las empresas que producen en la ruralidad colombiana."

Objetivos principales:

- Estar entre los tres primeros Bancos de las microfinanzas en el país.
- Ser el principal Banco de personas en la ruralidad. Fortalecer el posicionamiento del banco en la cadena agropecuaria.
- Optimizar el proceso de avalúos por medio de actividades automatizadas.

Gestión Financiera:

Con extraordinarios resultados al cierre de diciembre de 2019, el Banco obtuvo una utilidad neta acumulada de \$387.389 millones, mayor a la registra-

da en diciembre de 2018 por \$141.335 millones (57.4%) y \$48.026 millones por encima de la meta trazada en el Plan de Negocios, producto de la implementación en agosto de 2018 de la estrategia "Camino a la Excelencia". Con este modelo y un fortalecimiento en la cultura de desempeño logramos que nuestra cartera de créditos creciera en 7.3% obteniendo al cierre del 2019 un saldo de \$13.9 billones. Los gastos decrecieron en 6.1% equivalente a una reducción de \$64 mil millones, producto de la campaña Ahorrando-Ando que iniciamos desde agosto del año 2018, basándonos en una austeridad inteligente y total transparencia.

En cuanto al portafolio de inversiones, se presentaron ingresos que superaron en \$22.522 millones los de 2018. Esto se logró por una acertada gestión del portafolio en un mercado con valorizaciones importantes en la curva de rendimientos, alcanzando un incremento en el rendimiento de 35 puntos base al pasar de 5.98% en el 2018 al 6.33% en el 2019. Lo anterior, permitió una sobre ejecución cercana a los \$65,799 millones frente al plan de negocios establecido.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos por intereses	1.931.404	1.913.604
Margen Financiero	1.733.601	1.808.677
Costos y Gastos Operacionales	1.340.997	709.449
Margen Operacional	392.605	538.614
Utilidad Neta	246.053	387.389
Total Activo	24.122.667	25.542.355
Total Cartera Neta	12.046.856	12.929.493
Total Portafolio de Inversión	7.607.169	10.069.856
Total Pasivo	21.607.755	23.592.523
Total Patrimonio	2.514.912	1.949.832
Solvencia	16,25%	10,33%
ROE	9,93%	15,82%
ROA	1,01%	1,51%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	4.244	3.273	7.517
Número de empleados temporales / Contratistas	313	249	562
Participación de la Nación	Nación	Otros	
	99.99%	0.01%	



Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Andrea Catalina Lasso Ruales



Presidente de la Compañía:
Javier Díaz Fajardo

Junta Directiva 2019: Principal: Andrea Catalina Lasso Ruales, suplente: Carlos Ernesto Escobar Vargas; principal: César Augusto Arias Hernández, suplente: María Inés Agudelo Valencia; principal: Roberto Arango Delgado, suplente: Oswaldo Loewy; principal: Augusto López Valencia; suplente: Carlos Alberto Garay Salamanca; principal: Vacante; suplente: Luis Gustavo Flórez Enciso.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Deloitte & Touche LTDA

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex – es una sociedad anónima de economía mixta, creada por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991, incorporado en el Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), organizada como establecimiento de crédito bancario y vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Bancóldex tiene el carácter de intermediario del mercado cambiario y de emisor e intermediario de valores. Adicionalmente, migra a un modelo de banca de desarrollo integral, incorporando funciones de agencia de desarrollo y ofreciendo servicios complementarios al crédito orientados en el crecimiento empresarial.

Misión: Bancóldex, como banco de desarrollo empresarial de Colombia, apoya la transformación productiva del país con énfasis en las mipymes, impulsa las exportaciones y promueve la sostenibilidad ambiental y la economía creativa, actuando como un instrumento de política pública del Gobierno Nacional.

Destacados de 2019:

- Se alcanzaron desembolsos por \$5,4 billones beneficiando a más de 100.000 empresas en el territorio nacional y representando un crecimiento del 12%.
- Bancóldex desembolsó \$383.749 millones para financiar proyectos orientados a mejorar la sostenibilidad, aprovechamiento de recursos, eficiencia energética, uso de energías renovables y adaptación al cambio climático.
- Creación del “Fondo de Fondos” para el emprendimiento y la economía naranja, junto con inversionistas privados y aliados como Innpulsa Colombia, Colciencias y la CAF con una inversión inicial de USD 24 millones.

Proyecciones / Perspectivas:

Como banco de desarrollo empresarial, para 2022 esperan desembolsar \$26 billones para apoyar la transformación productiva del tejido empresarial colombiano, con énfasis en las MIPYMES.

Objetivos principales:

- Beneficiar a más de 90.000 microempresas con el desembolso de \$889.000 millones.
- Desembolsar \$710.000 millones en el foco de crecimiento verde.
- Llegar a más de \$213.000 millones en compromisos de inversión en fondos de capital privado y emprendedor y ampliar su red con 3 nuevos fondos de inversión.

Gestión Financiera:

En 2019, el margen financiero bruto acumulado registró una disminución de \$16.919 millones (8%) frente al 2018. La menor causación de la cartera en pesos generó un menor margen. Así mismo el menor saldo de la cartera en dólares, originado por las colocaciones de corto plazo en condiciones competitivas y el alto nivel de prepagos, generaron un menor margen financiero bruto para el negocio de la cartera en moneda extranjera. Adicionalmente, el resultado de operación de los productos de tesorería, afectado por coyunturas de mercado, también explica la reducción del margen financiero bruto frente al 2018.

La utilidad acumulada a diciembre de 2019 fue de \$126.834 millones, siendo la más alta en la historia del Banco y refiriendo un crecimiento del 18% frente al 2018. Si bien se presentó un menor margen generado en la cartera de pesos y dólares, los mayores ingresos por método de participación y menor causación del impuesto de renta explican el crecimiento presentado en las utilidades.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	2.264.545	2.086.477
Costos y Gastos Operacionales	2.061.926	1.899.070
Margen financiero bruto	204.326	187.407
Margen Operacional	151.922	134.635
Utilidad Neta	107.633	126.834
Total Activo	8.421.020	8.546.464
Total Cartera Neta	6.349.803	6.539.695
Total Portafolio de Inversión	1.392.831	1.570.572
Total Pasivo	6.925.875	6.980.243
Total Patrimonio	1.495.146	1.566.221
Solvencia	19,46%	17,34%
ROE	7,20%	8,10%
ROA	1,28%	1,48%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	158	125	283
Número de empleados temporales / Contratistas	1	0	1
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	99,72%	0,2%	



**Centrales Eléctricas del Cauca
S.A. E.S.P.**



Presidente de la Junta Directiva:
Marcial Gilberto Grueso Bonilla



Presidente de la Compañía:
Jorge Mario Gómez Gómez

Junta Directiva 2018: Principal: José Manuel Moreno Casallas, suplente: Julián Eduardo Páez Gil; principal: Marcial Gilberto Grueso Bonilla; suplente: Juan Felipe Olano Nieto; principal: Diego Ignacio Rivera Mantilla; suplente: Álvaro Anehyder Ávila Silva; principal: Oscar Rodrigo Campo Hurtado, suplente: Edison David Hoyos Hoyos; principal: Luis Felipe Galván Caballero, suplente: Victoria Eugenia Feuillet Hurtado.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración de cada uno de los miembros por cada sesión de junta directiva es de 2,75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Ernst & Young Audit S.A.S.

Centrales Eléctricas del Cauca, CEDELCA S.A. E.S.P, es una sociedad anónima comercial del orden nacional con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal clasificada legalmente como empresa de servicios públicos mixta. Fue fundada el 31 de marzo de 1955, y cuenta con más de sesenta años de experiencia en el sector eléctrico. A partir del año 2008, la compañía entregó la operación de sus ocho pequeñas centrales hidroeléctricas al Operador UTEN-Vatía S.A. E.S.P. y posteriormente, en agosto de 2010 entregó la gestión de las actividades de comercialización y operación de la red en el departamento del Cauca al gestor la red Compañía Energética de Occidente - CEO.

Misión: Garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica con calidad y continuidad a la población usuaria a través de la excelencia en la gestión administrativa, velando por la optimización de los procesos de generación, distribución y comercialización liderando el sector en la región.

Destacados de 2019:

- En el año 2019 adquirió firmeza la decisión a favor de CEDELCA, dentro del proceso de Rendición Provocada de Cuentas contra CEC en el que se le condenó a la suma de \$102 mil millones de pesos, lo que permitirá hacer operante la compensación frente a la condena impuesta a CEDELCA en el laudo arbitral del 4 de abril de 2014.
- Se efectuó la inversión de \$31.782 millones de los cuales \$11.782 millones corresponden a la utilidad del ejercicio del 2018.
- Durante la vigencia 2019 se obtuvieron ingresos operacionales del orden de \$28.684 millones e inversiones en los activos de distribución y comercialización por valor de \$21.806 millones.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Cumplir satisfactoriamente con la demanda del mercado energético regional siendo competitivos y productivos utilizando tecnología de punta para el logro de la equidad social en el acceso del servicio y la sostenibilidad ambiental.

Objetivos principales:

- Determinar el valor de los activos fijos eléctricos de generación y distribución de CEDELCA S.A. E.S.P., con el

fin de verificar indicios de deterioro conforme a lo estipulado en la Resolución 414 de 2014.

- Verificar el eventual impacto económico al Contrato de Gestión, derivado de la aplicación de la Resolución CREG 015 de 2018.
- Atender oportuna e idóneamente los litigios de alto impacto económico para la empresa.

Gestión Financiera:

La situación financiera de la empresa se mantiene estable con un leve crecimiento en sus activos. A 31 de diciembre de 2019, Cedelca obtuvo ingresos operacionales del orden de \$28.684 millones, de los cuales el 71.95% (\$20.638 millones) corresponden a los contratos de gestión y operación. El mayor peso porcentual, corresponde al contrato de gestión que equivale al 51.5% del total de los ingresos operacionales. Sin embargo, dado el cambio en la metodología para el reconocimiento de ingresos y las mayores provisiones por contingencias legales e impuestos diferidos, se generaron pérdidas por \$24.386 millones.

Información financiera:

	2018*	2019
Ingresos Netos	36.039	28.685
Costos y Gastos Operacionales	27.287	28.442
Utilidad Operacional	8.752	244
EBITDA	13.636	12.203
Utilidad Neta	1.289	(24.386)
Total Activo Corriente	45.435	55.859
Total Activo	781.535	772.740
Total Pasivo	471.364	443.283
Total Patrimonio	310.172	329.457
Margen EBITDA	37,83%	42,54%
ROA	0,17%	-3,12%
ROE	0,35%	-7,86%

(*) Cifras reexpresadas
Cifras en millones de pesos

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	12	13	25
Número de empleados temporales / Contratistas	0	4	4
	Nación		Otros
Participación de la Nación	55,15%		44,85%



Centrales Eléctricas del Nariño S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Francisco Manuel Lucero Campaña



Presidente de la Compañía:
Jorge Alberto Chingual Vargas

Junta Directiva 2019: Principal: Pedro Antonio Bejarano Silva, Suplente: Rafael Andrés Madrigal Cadavid; Principal: Francisco Manuel Lucero Campaña, Suplente: José Alejandro Rico Olaya; Principal: Luis Julian Zuluaga López, Suplente: Ronald Gerardo Pacheco Reyes.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración recibida por los miembros de la junta directiva corresponde a 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Deloitte & Touche LTDA

Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad por acciones, sometida al régimen general de las empresas de servicios públicos domiciliarios y que ejerce su actividad dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

Cedenaar S.A. E.S.P. presta el servicio de energía eléctrica a 432.490 usuarios con una cobertura del 99% en el sector urbano y del 97% en el sector rural en los 62 municipios del Departamento de Nariño.

Misión: Llegar con energía limpia y sostenible, de manera amigable a los clientes, generando valor con altos estándares de calidad y continuidad, para dinamizar el desarrollo e impactar el bienestar y la calidad de vida de las personas, contribuyendo al cumplimiento de sus sueños.

Destacados de 2019:

- Se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Información Comercial OPEN SMARTFLEX, solución tecnológica que abarca todos los procesos comerciales y operativos y permite optimizar aspectos críticos de la empresa.
- Con corte a diciembre de 2019, se superó el 100% del porcentaje de recaudo en las zonas Centro, Tuquerres, La Cruz y Zona Occidente. Adicionalmente, se alcanzó un porcentaje de recaudo histórico en la Zona Pacífico del 81,79%.
- En la subasta de energía no convencional, Cedenaar compró 42.500 MWh/año de energía eólica y solar para atender la demanda de sus usuarios a partir del año 2022.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2025, Cedenaar habrá logrado que Nariño tenga el 100% de cobertura eléctrica, fortaleciendo su valor al disminuir significativamente la dependencia energética, al modernizar la distribución y al incursionar en nuevos mercados y negocios estratégicos con visión de rentabilidad.

Objetivos principales:

- Lograr la universalización del servicio.
- Mejorar la cultura de uso racional, legal y de pago del servicio de energía.
- Optimizar el desempeño del modelo organizacional al alineado a la estrategia.

Gestión Financiera:

La Compañía cerró el año 2019 con una utilidad neta de \$9.047 millones, inferior en un 58% al comparar los resultados con el año (\$5.718 millones). La situación financiera de la empresa fue impactada significativamente en su liquidez, como consecuencia de las demoras en los pagos de subsidios y costos de ejecución de proyectos de la Interconexión eléctrica Cauca-Nariño y las Zonas No Interconectadas. De igual manera, la inversión en CAPEX para el 2019 es 38% inferior al año anterior lo que ha obligado a aplazar la inversión en proyectos de infraestructura eléctrica de la empresa.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	390.662	396.450
Costos y Gastos Operacionales	372.063	385.590
Utilidad Operacional	18.600	10.591
EBITDA	60.416	60.520
Utilidad Neta	9.047	5.719
Total Activo Corriente	132.978	152.180
Total Activo	666.122	684.415
Total Pasivo	325.046	363.885
Total Patrimonio	341.077	320.530
Margen EBITDA	15,46%	15,27%
ROA	1,36%	0,84%
ROE	2,65%	1,78%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	65	217	282
Número de empleados temporales / Contratistas	68	218	286
	Nación	Otros	
Participación de la Nación*	99,98%	0,02%	



**Central de Abastos de
Cúcuta S.A.**



Presidente de la Junta Directiva:
Manuel Camilo Mojica Salazar



Presidente de la Compañía:
**Alfonso Enrique Ramirez
Hernandez**

Junta Directiva 2019: Principal: Manuel Camilo Mojica Salazar; suplente: Jesús Heraclio Gualy; principal: Mauricio Cuestas; suplente: Hugo Bacca; principal: William Villamizar Laguado; suplente: Yiloneth Pinzón; principal: Hugo Márquez; suplente: Martha Liliana Rodríguez Remolina; principal: Gladys Navarro Uribe; suplente: Andrés Guzmán.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Cenabastos S.A. no tiene remuneración

Revisoría Fiscal:
KRESTON RM S.A.

CENABASTOS S.A. es una Sociedad Anónima de Economía Mixta del Orden Nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, constituida mediante Escritura Pública 3601 de Octubre 2 de 1981 otorgada por la Notaria Tercera del Círculo de Cúcuta.

Misión: Promoción, construcción, puesta en funcionamiento, operación y venta de instalaciones para la comercialización de productos alimenticios, de la canasta familiar y los servicios complementarios que estas requieran, dentro de los principios que rigen a la Entidad, con el compromiso de sus colaboradores, buscando siempre la eficiencia y la eficacia, el bienestar de los ciudadanos y una retribución adecuada para los trabajadores.

Destacados de 2019:

Cenabastos S.A se ha enfocado en la construcción y venta de los proyectos que ha desarrollado desde su fundación. En 2019 se adelantaron varias obras, en particular:

- Plaza de mercado municipio de villa de rosario.
- Plaza de mercado la nueva sexta de Cúcuta.
- Centro comercial las mercedes.
- Centro comercial comunitario trigal del norte

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser una empresa sólida y productiva con personal calificado y comprometido con la Institución, reconocida por su eficiencia y generando la rentabilidad requerida, para crecer y retribuir adecuadamente a sus colaboradores y accionistas.

Objetivos Principales:

- Estructurar la Sociedad, en una Agencia de Comercialización Agropecuaria, adscrita al Ministerio de Agricultura, de los productos producidos por las Asociaciones de Productores de los 7 Municipios de la zona del Catatumbo.
- Analizar el mercado y las necesidades de la región, asegurando la participación de los clientes en los nuevos proyectos.
- Garantizar productos de buena calidad, bajo las características propias de cada actividad comercial.

Gestión Financiera:

Del análisis de las cifras de los últimos cinco años y de los indicadores financieros se puede concluir que:

- Altas pérdidas en los últimos ejercicios que afectan el patrimonio y por ende el valor de la sociedad. Se ha perdido el valor intrínseco de cada acción, al pasar de \$15.177 pesos en el año 2013 a \$ 7.897 en el 2019.
- Esta situación recurrente, ha llevado a que el patrimonio de la sociedad se haya disminuido entre los años 2013 al 2019, (-\$10.834 millones) al pasar de \$15.177 millones a \$4.343. millones.
- Pérdida significativa de la liquidez. Aunque este indicador en el año 2019 pareciera reflejar suficiencia y/o holgura para responder por los compromisos corrientes, no es así. Esta situación se debe a que los inventarios (propiedades para la venta) tienen valor alto, pero son de muy lenta rotación y/o comercialización.
- La rotación de los activos corrientes es sustancialmente alta en relación con los días de vencimiento de las obligaciones corrientes.
- Los activos corrientes con que en los dos últimos años se cuenta para poder arbitrar los recursos de caja para sostener la operación, son los de cartera, debido a la casi nula comercialización de los inventarios.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	598	1.196
Costos y Gastos Operacionales	1.417	1.786
Utilidad Operacional	(819)	(589)
EBITDA	(812)	(566)
Utilidad Neta	(841)	(661)
Total Activo Corriente	6.977	6.432
Total Activo	10.510	9.213
Total Pasivo	5.024	4.869
Total Patrimonio	5.486	4.343
Margen EBITDA	-135.87%	-47.30%
ROA	-8.00%	-7.18%
ROE	-15.33%	-15.23%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	5	4	9
Número de empleados temporales / Contratistas	2	2	4
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	75,15%	25,85%	



Central de Inversiones S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Ana María Moreno García



Presidente de la Compañía:
Nora Tapia Montoya

Junta Directiva 2019: Principal: Ana María Moreno García; suplente: Andrés José Ignacio Bravo Lievano; principal: Claudia Isabel González Sánchez; suplente: Silvana Beatriz Habib Daza; principal: Francisco Azuero Zúñiga; suplente: Liliana Giraldo Aristizábal; principal: Fernando Alberto Rodríguez Castro; suplente: María José Lara Anaya; principal: Héctor Manuel Muñoz Orjuela; suplente: Álvaro Medina Lagos.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: Amezquita & CIA

CISA - CENTRAL DE INVERSIONES S.A. fue creada el 5 de marzo de 1975 mediante escritura pública No. 1084, es una sociedad comercial de economía mixta de orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de naturaleza única, sujeta, en la celebración de todos sus actos y contratos, al régimen de derecho privado.

Actualmente ejecuta labores como el único colector público del Estado y su labor comercial se enfoca en la comercialización de lotes, bodegas, casas, apartamentos, locales, fincas y entre otros. Por lo tanto, se dedica a la adquisición y administración de inmuebles de Entidades Públicas y a la Compra y administración de cartera de Entidades Públicas.

Mega: Tomando como base la visión de negocio, CISA definió como MEGA de su Plan Estratégico 2019-2022, el aumento en los ingresos provenientes de cartera e inmuebles en un 103% con respecto al cuatrienio anterior

Misión: Crear valor a través de la compra, venta, administración y comercialización de cartera, inmuebles, participaciones accionarias y demás activos públicos.

Destacados de 2019:

- Cumplimiento del 89% de la MEGA institucional para la vigencia 2019.
- Se incrementó en un 23.9% el recaudo de cartera en relación con el año 2018, al pasar de \$62,989 millones de pesos a \$78,031 millones de pesos en 2019, siendo este, el recaudo más alto de los últimos 5 años.
- Desarrollo de nuevas líneas de negocio dentro del portafolio de servicios de CISA: Software Estado, venta de participaciones accionarias, y diagnóstico para el saneamiento de inmuebles.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: CISA a 2022 será un referente en la compra, venta, administración, saneamiento y comercialización de cartera, inmuebles, participaciones accionarias y demás activos públicos, generando valor y sostenibilidad con altos estándares de calidad y servicio.

Objetivos Principales:

- Rentabilidad y sostenibilidad: Maximizar la rentabilidad para los accionistas.
- Motores de Crecimiento: Desarrollar un portafolio rentable y atractivo.
- Excelencia Operativa: Optimizar la operación del negocio asegurando la calidad de los productos y servicios.

Gestión Financiera:

Durante la vigencia 2019, CISA generó una utilidad de \$11,097 millones de pesos y a su vez, se giraron directa o indirectamente recursos a entidades públicas por valor de \$89.096 millones de pesos. Generación de ingresos por gestión de inmuebles y cartera por valor de \$102.383 millones de pesos. Se logró la mayor comercialización de inmuebles desde el año 2015 (medida en términos de cantidad de inmuebles), gestionando en promesas 284 inmuebles y en escrituras 194. Se incrementó en un 23,9% el recaudo de cartera en relación con el año 2018, al pasar de \$62.989 millones de pesos a \$78.031 millones de pesos en 2019, siendo este el recaudo más alto de los últimos 5 años.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	166.394	94.295
Costos y Gastos Operacionales	79.174	72.886
Utilidad Operacional	87.220	21.405
EBITDA	106.605	40.550
Utilidad Neta	70.046	11.097
Total Activo Corriente	169.197	280.988
Total Activo	289.636	116.028
Total Pasivo	64.754	93.498
Total Patrimonio	224.881	62.494
Margen EBITDA	64,1%	43,0%
ROA	24,2%	3,95%
ROE	31,1%	5,1%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	176	159	335
Número de empleados temporales / Contratistas	17	8	25
	Nación		Otros
Participación de la Nación	100 %		0 %



Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA.



Presidente de la Junta Directiva:
Carolina Giraldo Velasquez



Presidente de la Compañía:
Luis Gabriel Marín Fernandez

Junta Directiva 2019: Carolina Giraldo Velasquez, Claudio Barreiro Narváez, Luz Andrea Castro Cardenas, Marisol Caranton Agudelo, David Islem Ramírez

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta directiva del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. no reciben ninguna remuneración por su participación.

Revisoría Fiscal:
John Alexander Ramirez Diaz

El Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. Es una empresa industrial y comercial del estado del orden nacional, habilitada, bajo la Resolución 3.500 del 2005 por el Ministerio de Transporte, y Acreditada en la NTC 17020 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC-, para operar como Centro de Diagnóstico Automotor Clase D. El CDA Caldas, presta el servicio de Inspección para la obtención del Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes Obligatorio para motocicletas, vehículos livianos y pesados.

Misión: Ser la empresa preferida por los caldenses para realizar sus revisiones técnico-mecánicas, a través de un buen servicio, honestidad, eficiencia y buen trato teniendo como objetivo principal la seguridad vial y la conservación del medio ambiente.

Destacados de 2019:

- Se realizó la inversión en la gestión y construcción de la una nueva sede de motocicletas, para mejorar la cobertura del servicio en la ciudad de Manizales.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el año 2026 el CDA de Caldas será una empresa reconocida por la excelencia y calidad de los servicios prestados en el parque automotor de Manizales y Caldas.

Para 2020:

- Aperturar la nueva sede para Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes para Motocicletas en zona céntrica de la ciudad de Manizales.
- Realizar la actualización y mejoras en los procesos internos, de tal manera que se puedan llevar a cabo políticas de transparencia y calidad del servicio.
- Abrir una nueva sede para la Revisión técnico-mecánica y de Emisiones contaminantes para las motocicletas en la zona central de la ciudad de Manizales.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	1.645	1.543
Costos y Gastos Operacionales	1.695	1.774
Utilidad Operacional	(50)	(230)
EBITDA	136	(38)
Utilidad Neta	83	(65)
Total Activo Corriente	418	334
Total Activo	4.160	4.034
Total Pasivo	569	530
Total Patrimonio	3.590	3.504
Margen EBITDA	8,27%	-2,46%
ROA	2,00%	-1,16%
ROE	2,31%	-1,85%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	10	13	23
Número de empleados temporales / Contratistas	11	27	38
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	59,52%	40,48%	



Centro Diagnóstico Automotor de Cúcuta LTDA.



Presidente de la Junta Directiva:
Ricardo Villamizar Gómez



Presidente de la Compañía:
Carlos Hernando Rico Rueda

Junta Directiva 2018: Ricardo Villamizar Gomez, Jorge Mayid Gene Beltrán.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta directiva de Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. No reciben ninguna remuneración por su participación.

Revisoría Fiscal:
Alfredo Rojas Peñuela.

La entidad nace hace 40 años (18 de Abril de 1980), como una Empresa de Orden Nacional, con la razón social Centro Administrativo de Transporte y Tránsito de Cúcuta Ltda. Hoy Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta LTDA. "CEDAC". Constituido por el Ministerio de Transporte con el 82,25% y el Municipio de Cúcuta con el 17,75%, cuyo objeto pretendía agrupar todas las autoridades de tránsito y transporte de la región, además de ser un ente técnico facilitador de los organismos de tránsito en la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes.

Misión: Ser un instrumento técnico de las autoridades de tránsito y del medio ambiente, trabajar en defensa de la vida contribuyendo a fomentar una cultura en seguridad vial, movilidad y conservación del medio ambiente a través de las revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes de vehículos automotores de forma ágil segura y confiable.

Destacados de 2019:

- Ser reconocido como el primer CDA del Departamento de Norte de Santander, ocupando el puesto 13 a nivel Nacional.
- Somos el CDA del Departamento de Norte de Santander, con el mayor número de certificados de RTM y EC registrados en el RUNT, con un total de 33.019, con base en el boletín estadístico consolidado 2019 del ASOCDA.
- Mejoramiento en la Infraestructura del CEDAC, en cuanto a la adecuación de los andenes, el cerramiento de las instalaciones, construcción zona de cafetería, inversión cuya finalidad es mejorar la atención y el servicio con nuestros usuarios.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: El Centro Diagnóstico Automotor de Cúcuta -CEDAC, tiene como visión mantenerse como el principal CDA de Cúcuta y el Departamento Norte de Santander, ampliando su infraestructura física, operativa y la atención del servicio a los usuarios, con el correcto uso de las herramientas financieras.

Objetivos Principales:

- Para el 2020 se tiene como perspectiva principal desarrollar la prestación del servicio de Revisión Tecnicomecánica

llegando a 39.942 revisiones de vehículos de acuerdo con la infraestructura física instalada.

- Generar crecimiento y sostenibilidad empresarial, mediante la mejora continua en lo económico, lo social y lo ambiental, reflejado en unos procesos internos estandarizados, un fortalecimiento en el capital humano del CEDAC y en un servicio cada día con mayor excelencia y calidad.

Gestión Financiera:

Para la vigencia 2019, la empresa obtuvo ingresos operacionales netos totales por valor de \$4.925 millones, durante este periodo siguiendo los procedimientos y la gestión enfocada en las operaciones de mercadeo y cambios internos de los procesos de la prestación de los servicios, se presentó un incremento de \$809 millones que corresponden al 20% de los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, (Vigencia 2018 Ingresos netos \$4.116 millones). No obstante, la utilidad neta presentó un aumento de \$45 millones que representa un 3.1%.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	4.116	4.925
Costos y Gastos Operacionales	1.332	3.385
Utilidad Operacional	2.784	1.520
EBITDA	1.781	2.509
Utilidad Neta	1.494	1.540
Total Activo Corriente	1.352	1.886
Total Activo	7.035	7.898
Total Pasivo	1.108	403
Total Patrimonio	5.927	7.495
Margen EBITDA	43,27 %	50,94%
ROA	21,24 %	19,49%
ROE	25,21%	20,54%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	3	11	14
Número de empleados temporales / Contratistas	15	20	35
Participación de la Nación	Nación		Otros
	100%		0%



Administradora Colombiana de Pensiones



Presidente de la Junta Directiva:
Felipe Negret Mosquera



Presidente de la Compañía:
Juan Miguel Villa Lora

Junta Directiva 2019: Gilberto Quinche Toro, Catalina Falquez Martínez-Aparicio, Felipe Negret Mosquera, Jesús Antonio Bejarano Rojas, Alfredo José Delgado Dávila.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión presencial de Junta Directiva es de 2,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes respectivamente.

Revisoría Fiscal: Amézquita & CIA S.A

La empresa fue creada a través de la Ley 1151 de 2007 como Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. A través del Decreto 4121 de 2011 se cambió la naturaleza jurídica de Colpensiones a EICE organizada como entidad financiera de carácter especial.

Misión: Colpensiones es la empresa estatal, que, como parte del Sistema General de Protección para la Vejez, administra integralmente el Régimen de Prima Media con prestación definida (RPM) y los servicios sociales complementarios, brindando calidad en la atención y generando confianza en los colombianos mediante la protección económica, durante el ciclo de vida, ante los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia.

Destacados de 2019:

- Colpensiones trabajó en la transformación digital del RPM al ser la primera administradora de pensiones en poner a disposición de los ciudadanos la afiliación electrónica, se realizaron más de 13 mil nuevas afiliaciones no presenciales y se lanzó la aplicación móvil CHATBOT para consultar el estado de la historia laboral y el estado de trámite entre otros.
- Colpensiones fortaleció el programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, en este aspecto, a 31 de diciembre de 2019 se encontraban vinculados 1.411.589 colombianos en el programa, de los cuales 140.539 se vincularon en la vigencia 2019.
- En el marco del uso eficiente de los recursos, Colpensiones como administradora generó utilidades por un valor de \$180 mil millones, los cuales se destinarán a fortalecer el fondo de vejez.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2020, Colpensiones será reconocida como la mejor opción de protección de la vejez de los colombianos, por la calidad y efectividad en la atención al ciudadano y la innovación en sus procesos para facilitar el ahorro para la vejez, invalidez y sobrevivencia.

Objetivos Principales:

- Mejorar los mecanismos para la atención al ciudadano, mediante el diseño del Modelo de Internacionalización y Migración de Canales presenciales a

remotos y balanceo multicanal. Consolidando la atención por segmento de ciudadanos según su necesidad en Puntos de Atención (PAC) y la implementación de nuevos servicios en canales virtuales.

- Fortalecer la implementación de la Política Pública de protección a la vejez, a través de la administración efectiva de RPM y Servicios Sociales Complementarios.
- Implementar las mejores prácticas de gestión, con enfoque en procesos y riesgos para responder a los cambios en el entorno y a las expectativas de las partes interesadas.

Gestión Financiera:

Colpensiones como administradora al cierre de 2019 registro utilidades por \$172,164 millones, las cuales fortalecen en su totalidad el fondo de vejez, siendo esta la mayor distribución de excedentes a los Fondos realizada por Colpensiones. A diciembre de 2019, los activos ascienden a \$668.053 millones aumentando un 26%, el pasivo registró un valor de \$317.725 millones aumentando un 14% con respecto al año anterior y el patrimonio registró un incremento del 39% frente a 2018 principalmente por el resultado del ejercicio, cerrando en \$350.328 millones.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	948.594	1.095.743
Costos y Gastos Operacionales	613.573	622.572
Utilidad Operacional	355.020	420.685
Utilidad Neta	126.475	172.164
Total Activo Corriente	497.031	633.427
Total Activo	530.179	668.053
Total Pasivo	278.026	317.725
Total Patrimonio	252.152	350.328
ROA	23,85%	25,77%
ROE	50,15%	49,14%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1.472	924	2.396
Número de empleados temporales / Contratistas	327	247	574
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100%	0%	



Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Jhon Leonardo Olivares Rivera



Presidente de la Compañía (E):
Carlos Víctor Ricaurte Pérez

Junta Directiva 2019: Principal: Jhon Leonardo Olivares Rivera, suplente: Astrid Consuelo Salcedo Saavedra; principal: Luis Julián Zuluaga López, suplente: Fabian Díaz Soto; principal: Marcial Gilberto Grueso Bonilla suplente: Jorge Alberto Calderón Cárdenas

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración establecida para los miembros de junta directiva es de dos (2) Salarios Mínimos Legales Vigentes por cada sesión.

Revisoría Fiscal:
MGI Paez Asociados y CIA S.A.S.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. –DISPAC–, es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto y con domicilio en la ciudad de Quibdó, Chocó. En el 2001, el Gobierno nacional constituyó la empresa con el fin de solucionar la problemática del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó. El modelo de gestión adoptado, estableció que la propiedad de la empresa está en manos de la Nación y la administración y operación de la misma a cargo de una entidad privada. Desde el 1 de septiembre de 2019, la operación la realiza el Consorcio Energía Confiable.

Misión: Es una empresa prestadora de servicios públicos, distribuidora, comercializadora y desarrolladora de proyectos de energía eléctrica, fundamentada en la calidad, la productividad y la sostenibilidad ambiental, con talento humano preparado y comprometido, para la satisfacción de nuestros usuarios, la generación de valor y desarrollo económico y social en el Departamento del Chocó y otras áreas de influencia.

Destacados de 2019:

- El Consorcio Energía Confiable, es la empresa que desde el 1 de septiembre de 2019 opera y administra los activos de distribución y comercialización, bajo un nuevo modelo basado en el recaudo efectivo.
- BRC Standar & Poor's global, otorgo calificación de A- con perspectiva positiva a la empresa Dispac S.A E.S.P.
- A diciembre de 2019, Dispac prestó el servicio a 95.998 usuario, 3,26% más que los atendidos en el 2018, de los cuales cerca del 93,9% son estrato 1, 2 y 3.
- Los indicadores de calidad de la empresa SAIDI (31,8 horas) y SAIFI (29,77 veces) se ubicaron por debajo del promedio nacional del 2018 (SAIDI 37,7 h y SAIFI 48,0 veces) y de resultados obtenidos por la empresa en el 2018 (SAIDI 39,0 h y SAIFI 42 veces).

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2022, DISPAC S. A. será reconocida por la eficiente prestación del servicio de energía, ampliando su cobertura, mejorando la calidad, continuidad del servicio y por su sostenibilidad financiera, aportando al desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Chocó y áreas de influencia.

Objetivos Principales:

- Ejecutar el plan de inversiones de Dispac que para el 2020 cuenta con un presupuesto de \$35.467,7 millones, el cual busca la repotenciación de circuitos en media y baja tensión en el área de influencia de la empresa.
- Ejecutar de forma satisfactoria los veinte (20) proyectos de política pública financiados con recursos FAZNI, FAER y PRONE que beneficiará a 1765 usuarios del mercado de comercialización de Dispac.

Gestión Financiera:

Pese a la contracción de la demanda en el departamento a diciembre de 2019, el EBITDA y la utilidad neta aumentaron 14% y 25% respectivamente gracias a una gestión eficiente de costos y gastos operacionales y la reducción del índice de pérdidas de energía, la cual pasó de 17,66% en 2018 a 15,69% en 2019.

Adicionalmente, se destaca la gestión realizada por la administración de fondos especiales, que generaron ingresos por \$2,295 millones en el año 2019.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	119.090	122.896
Costos y Gastos Operacionales	113.611	115.136
Utilidad Operacional	5.479	7.760
EBITDA	18.211	20.795
Utilidad Neta	3.537	4.431
Total Activo Corriente	101.069	86.725
Total Activo	258.712	241.537
Total Pasivo	110.951	91.050
Total Patrimonio	147.761	150.488
Margen EBITDA	15,29%	16,92%
ROA	1,37%	1,83%
ROE	2,39%	2,94%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	6	7
Número de empleados temporales / Contratistas	-	-	9
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	99,99%	0,01%	



E.S.E Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta



Presidente de la Junta Directiva:
Claudia Milena Cuellar Segura



Presidente de la Compañía:
Claudia Marcela Rojas Daza

Junta Directiva 2019: Aida Gutiérrez Álvarez, Martha Lucía Ospina, Diana Calderon, Claudia Colorado, Patricia Maldonado, Martha Casallas Páez, Claudia Marcela Rojas Daza..

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 0.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: Alberto Gil Monsalve

El 16 de agosto de 1934, el presidente Alfonso López Pumarejo creó el Laboratorio Central de Investigaciones de la Lepra bajo la dirección del Profesor Federico Lleras Acosta. En 1938 se inaugura el Instituto Federico Lleras Acosta de Investigación Médica y se designa como su director al Profesor Luis Patiño Camargo, con el apoyo de Doña Lucy Parga Cortés, se realiza la construcción de la sede y se adelantan investigaciones sobre Bartonelosis y Fiebre Petequial.

Misión: Brindar servicios de salud ambulatorios especializados en dermatología, enfocados en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, humanización, seguridad del paciente y la sostenibilidad, dentro del sistema Integrado de Gestión. Así mismo, promueve la educación, investigación y formación de especialistas integrales, en la excelencia académica y prestación de servicios. Así mismo busca asesorar al gobierno nacional en materia de políticas públicas en dermatología, con el propósito de mejorar la salud de los colombianos.

Destacados de 2019:

- Apertura de la nueva sede asistencial ubicada en la localidad Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.
- Reapertura de las salas de cirugías cerradas por cerca de dos años por obras de reforzamiento estructural.
- Puesta en funcionamiento del proyecto de "Telederma", la nueva forma de hacer Telemedicina en Colombia", dando resultados en los desenlaces en salud y llegando a todos los rincones de Colombia con su Kit móvil de telemedicina para la atención en salud, dar directrices de promoción y prevención y de salas situacionales en salud.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: en 2028 el E.S.E Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, será reconocido a nivel nacional e internacional como líder en salud cutánea, por la calidad en la prestación de servicios asistenciales, docencia y Centro de investigación e innovación; contribuyendo al conocimiento científico de la dermatología. Igualmente, como referente de un modelo público de excelencia y auto sostenibilidad, que cumple con los parámetros de hospital seguro y con los más altos estándares internacionales de calidad en cuidado de la salud.

Objetivos Principales:

- Diseñar e implementar una escuela saludable para poder brindar acciones de promoción y prevención a los diferentes tipos de población.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del servicio de consulta externa especializada mediante el uso de telemedicina, ampliando la cobertura en zonas de prestación de servicios (Rural y Urbana) e IPS.
- Mantener reconocimiento como Centro De Investigación.

Gestión Financiera:

Durante la vigencia 2019, se tomaron acciones orientadas a incrementar el ingreso y gestionar en forma racional el gasto con el fin de lograr mantener el equilibrio financiero y fortalecer la docencia-servicio, la investigación y la prestación del servicio a través de la implementación de la clínica estética desde marzo de 2019, la cual aportó a los ingresos de la institución la suma de \$414 millones. El Portafolio de Inversiones está constituido por Títulos de Tesorería -TES Adquiridos a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que al cierre de la vigencia 2019 su valor nominal era de \$1.626 millones de pesos.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	12.844	14.030
Costos y Gastos Operacionales	13.940	13.774
Utilidad Operacional	(1.096)	257
Utilidad Neta	(1.756)	(2.481)
Total Activo Corriente	1.861	3.899
Total Activo	25.214	22.966
Total Pasivo	1.062	1.295
Total Patrimonio	24.151	21.671
ROA	-6.96%	-10.80%
ROE	-7.27%	-11.45%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	49	17	66
Número de empleados temporales / Contratistas	122	68	190
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



E.S.E Instituto Nacional de Cancerología



Presidente de la Junta Directiva:
Luis Alexander Moscoso Osorio



Presidente de la Compañía:
Carolina Wiesner Ceballos

Junta Directiva 2019: Iván Darío González Ortiz, Aida Milena Gutiérrez Álvarez, Martha Isabel Cotes Mestre, Oswaldo Borrás Gaona, Iván Octavio Alviar Machado, Judith Caballero Cubillos.

Remuneración de la Junta Directiva: Los servidores públicos no perciben remuneración por las sesiones de Junta Directiva. Los miembros restantes, perciben por cada sesión presencial \$343.746 y por sesión virtual \$171.873.

Revisoría Fiscal:
Nexia Internacional Montes & Asociados S.A.S.

Es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, de carácter descentralizada, del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, fue creado por la Ley 81 de 1928 y reestructurado mediante el Decreto 5017 del 28 de diciembre de 2009. Tiene como objeto social la prestación de servicios de salud en el área oncológica con carácter de servicio público a cargo del Estado. Igualmente, es órgano asesor del Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, realiza actividades de investigación, docencia y formulación de políticas para el control del cáncer.

Misión: Ser una institución del Estado colombiano en su orden nacional, que trabaja por el control integral del cáncer a través de la atención y el cuidado de pacientes, la formación de talento humano y el desarrollo de acciones en salud pública.

Destacados de 2019:

- Segundo puesto en América Latina (The Economist Group), evaluación de la respuesta social frente al cáncer.
- Secretaría Distrital de Salud otorgó premio al programa donación de órganos "Hospital Generador de vida".
- Recertificación ISO 9001-2015 ICONTEC: como institución de alta y media complejidad en oncología en el instituto y su Centro de prevención y detección temprana (CPReD).

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2025 el Instituto Nacional de Cancerología ESE será referente por sus logros en la reducción de la incidencia y mortalidad por cáncer, sobre la base de la innovación y la tecnología, con un actuar ético y sostenible y con un talento humano motivado y comprometido.

Objetivos Principales:

- Implementar un modelo para organizar la red de instituciones oncológicas públicas para el control del cáncer.
- Posicionar la cirugía de alta complejidad para el Instituto a nivel nacional.
- Implementar el Centro de Gestión Integral al Paciente con Cáncer CEGIP.

Gestión Financiera:

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, el Instituto generó un superávit presupuestal de \$41.077 millones, principalmente como resultado del eficiente recaudo por venta de servicios de salud, políticas de control y austeridad del gasto. Por otra parte, el Instituto arroja una utilidad neta del ejercicio de \$14.851 millones; el anterior resultado, demuestra la solidez, estabilidad y viabilidad financiera del Instituto y por ende el continuo fortalecimiento patrimonial.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	345.149	325.149
Costos y Gastos Operacionales	253.107	321.935
Utilidad Operacional	78.752	3.214
Utilidad Neta	32.668	14.851
Total Activo Corriente	248.420	193.791
Total Activo	414.043	433.954
Total Pasivo	42.545	47.605
Total Patrimonio	371.498	386.349
ROA	7,89%	3,42%
ROE	8,79%	3,84%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	513	210	723
Número de empleados temporales / Contratistas	39	34	73
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios



Presidente de la Junta Directiva:
Aida Milena Gutiérrez Álvarez



Presidente de la Compañía:
Fernando Arturo Torres Jiménez

Junta Directiva 2019: Aida Milena Gutiérrez Álvarez, Samuel García de Vargar, Sandra Patricia Carmona Ureña, Fabio Castro Parra, Marleny Cuervo Rubiano, Fernando Arturo Torres Jiménez, Sandra Gómez Abello.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva corresponde al 33% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente..

Revisoría Fiscal:
RG Auditores Ltda.

El Sanatorio de Agua de Dios fue creado en 1876 como el organismo de salud pública más importante del País, convirtiéndose en pionero en la investigación, manejo y rehabilitación de los enfermos de Hansen, posteriormente fue habilitado como prestador de los servicios de salud para la población en general de Agua de Dios y la región.

En el año de 1994, mediante decreto 1288 fue transformado en Empresa Social del Estado, entidad descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa adscrita al Ministerio de Salud.

Misión: El Sanatorio de Agua de Dios Empresa Social del Estado brindar servicios integrales en salud a los pacientes con enfermedad de Hansen, además prestar servicios de baja y media complejidad a la población en general, contribuyendo al fortalecimiento técnico científico en salud mediante un talento humano comprometido con el mejoramiento continuo en la prestación de servicios, aportando a la calidad de vida de sus pacientes, igualmente contribuye a la preservación de la memoria histórica del desarrollo de la enfermedad de Hansen en Colombia, mediante investigaciones y soporte documental.

Destacados de 2019:

- Se realizó la valoración a 241 convivientes de los pacientes del municipio, superando la meta de de 171 convivientes.
- Se fortalecieron los servicios asistenciales por medio de implementación consultorio de Triage, se incluyó una novedad en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS para la apertura del servicio de consulta por medicina general prioritaria; y prestación del servicio de dermatología por la modalidad de telemedicina.
- Se ejecutaron recursos del proyecto con "Fortalecimiento a la Gestión Administrativa del Sanatorio de Agua De Dios" por un monto de \$476 millones, destinado para el mantenimiento de la infraestructura del Hospital Herrera.

Proyecciones / Perspectivas:

Para el 2022 seremos una entidad con estándares superiores de calidad en salud y reconocida a nivel nacional como ente referenciador en el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la enfermedad de Hansen, gestionando el conocimiento científico, comprometidos con la humanización y calidad en la atención de servicios de salud pública con énfasis en los pacientes de los programas de Hansen y Tuberculosis.

Gestión Financiera:

La cartera ha tenido una disminución \$1.354 millones, una variación del -37% respecto al año anterior. Es de destacar una contención de los gastos operacionales cuyo crecimiento fue proporcional a los ingresos operacionales de la vigencia. De igual manera y pese al aumento de la producción se presenta una disminución en el costo operacional en \$ 253 millones con una variación del 14%. Esta contención del gasto y racionalización del costo se ve revelado en la utilidad del ejercicio de 576 millones, una variación del 170%.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	42.862	43.457
Costos y Gastos Operacionales	43.418	44.104
Utilidad Operacional	(556)	(647)
Utilidad Neta	223	598
Total Activo Corriente	4.146	3.987
Total Activo	19.085	19.999
Total Pasivo	1.743	2.060
Total Patrimonio	17.341	17.939
ROA	1,17%	2,99%
ROE	1,29%	3,33%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	158	95	253
Número de empleados temporales / Contratistas	66	27	93
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



E.S.E. Sanatorio de Contratación



Presidente de la Junta Directiva:
Aida Milena Gutiérrez Álvarez



Presidente de la Compañía:
Fredy Eduardo Fonseca Suárez

Junta Directiva 2019: Aida Milena Gutiérrez Álvarez, Claudia Lucía Colorado Salamanca, Carlos Mario Arenas Duran, Oriol Plata Hernández, Aderaldo Arévalo Leon, Gilberto Delgado, Fredy Eduardo Fonseca Suarez.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es del 25% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

Revisoría Fiscal:
Yamile Quintero Meza.

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, conforme al artículo 194 de la ley 100 de 1993, del régimen especial por ser no contribuyente creada según el decreto número 1289 del 22 de junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

Misión: E.S.E. Especializada en el manejo integral del paciente de Hansen, orientada a la prestación de los servicios de salud con calidad técnico-científica, segura y humanizada, con el talento humano comprometido en la utilización de los procesos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

Destacados de 2019:

- Gestión del convenio interadministrativo suscrito entre el Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta y el Sanatorio de Contratación E.S.E., para la realización de telemedicina en Colombia.
- Gestión y adquisición de una ambulancia ante la Gobernación de Santander y equipo biomédico por cerca de 140 millones de pesos ante la alcaldía del municipio de contratación.
- Dos convenios interadministrativos, uno con la Gobernación de Santander y otro con la Gobernación de Boyacá, para la búsqueda activa de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico para enfermedad de Hansen.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2022 ser una institución acreditada, líder y referente a nivel nacional en el conocimiento científico de la lepra, a través de la optimización de procesos de investigación en el manejo integral de la enfermedad y en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad con personal calificado y comprometido con la atención al usuario y el bienestar de sus familias.

Objetivos Principales:

- Intervención de la infraestructura física para disponer de las áreas adecuadas de acuerdo con los criterios

establecidos en la resolución 4445 de 1996 para la prestación del servicio de salud.

- Gestión de proyectos ante el Departamento Nacional de Planeación para la adquisición de transporte asistencial básico (ambulancia) y transporte adaptado para pacientes de Hansen en condición de discapacidad para la atención médica con especialistas.
- Articulación y puesta en marcha de los procesos de la institución mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Gestión Financiera:

La programación presupuestal se efectuó acorde con los lineamientos fijados a través de las directrices de los entes gubernamentales. El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene dos fuentes de ingreso para financiar la totalidad de sus gastos las cuales corresponden a los aportes del Presupuesto General de la Nación y los recursos propios. A nivel presupuestal la entidad General de la Nación y los recursos propios. A nivel presupuestal la entidad alcanzó una ejecución de ingresos del 99,24% y de gastos de un 98,02%.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	15.100	16.071
Costos y Gastos Operacionales	15.383	15.860
Utilidad Operacional	(283)	211
Utilidad Neta	(0.319)	456
Total Activo Corriente	2.709	2.815
Total Activo	4.542	4.943
Total Pasivo	343	287
Total Patrimonio	4.199	4.655
ROA	-0,00%	9,23%
ROE	-0,00%	9,80%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	89	28	117
Número de empleados temporales / Contratistas	3	6	6
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



Ecopetrol S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Luis Guillermo Echeverry Vélez



Presidente de la Compañía:
Felipe Bayón Pardo

Junta Directiva 2019: Orlando Ayala Lozano, Luis Guillermo Echeverri, Germán Eduardo Quintero Rojas, Juan Emilio Posada Echeverri, Sergio Restrepo Echeverri, Sergio Restrepo Isaza, Santiago Perdomo Maldonado, Esteban Piedrahita Uribe, Hernando Ramirez Plazas, Carlos Gustavo Cano Sanz.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 6 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol, constituida el 25 de agosto de 1951, es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las cuatro petroleras principales en Latinoamérica. Además de Colombia, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú, México y Estados Unidos. Ecopetrol cuenta con la mayor refinería y red de oleoductos y poliductos del país. Las acciones de Ecopetrol están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia y sus ADR están listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. La República de Colombia es el accionista mayoritario con una participación de 88,5%.

Misión: Trabajar todos los días para construir un mejor futuro rentable y sostenible, con una operación sana, limpia y segura (barriles limpios), asegurando la excelencia operacional y la transparencia en cada una de nuestras acciones, y construyendo relaciones de mutuo beneficio con los grupos de interés.

Destacados de 2019:

- Las reservas probadas netas del Grupo alcanzaron 1,893 Mbpe, el índice de reemplazo de reservas fue 169%. La vida media de reservas totales aumentó de 7.2 a 7.8 años.
- Producción anual de 725 kbped. El incremento de la producción se apalancó en los buenos resultados de las campañas de perforación y mayor comercialización de gas.
- Ingreso en cuenca Permian, JV con Oxy, para desarrollo de Yacimientos No Convencionales y suscripción acuerdo con Shell Brasil para adquirir 30% en el descubrimiento *Gato do Mato* (Pre-sal).

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ecopetrol será una compañía integrada de clase mundial de petróleo y gas, orientada a la generación de valor y sostenibilidad, con foco en Exploración y Producción, comprometida con su entorno y soportada en su talento humano y la excelencia operacional.

Objetivos Principales

- Inversión entre USD\$ 3.300 y USD\$ 4.300 millones de dólares, orientada a intervenir oportunidades en etapas tempranas de maduración, preservar la producción y la caja, y salvaguardando inversiones en integridad y confiabilidad.
- Reducción de COP\$2 billones en costos y gastos para fortalecer la competitividad de la empresa, adoptando

medidas de austeridad, priorización de actividades operativas, administrativas y control de gastos operacionales.

- El rango de producción del Grupo Ecopetrol para el Plan 2020 está entre 745 y 760 kbped.

Gestión Financiera:

Resultados financieros más altos de los últimos 6 años. Utilidad neta de 13.3 billones de pesos, EBITDA de 31.1 billones de pesos y margen EBITDA de 44%, apalancados por mejor diferencial de precios de canasta de crudo y productos, mayores ventas de crudo y mayor devaluación de tasa de cambio.

Este desempeño permitió, la distribución de dividendos más alta en la historia de la compañía (314 pesos por acción), así como inversiones enfocadas en crecimiento rentable orgánicas (80%) e inorgánicas (20%) por USD 4.4 billones, sin comprometer calidad crediticia, la cual mantiene un indicador de Deuda Bruta/ EBITDA de 1.2 veces.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	67.819.935	70.846.769
Costos y Gastos Operacionales	46.108.576	50.431.637
Utilidad Operacional	21.711.359	20.415.132
Utilidad Neta	12.533.832	14.502.499
Utilidad Atribuible a los Accionistas	11.556.405	13.251.483
Total Activo Corriente	27.030.612	23.364.461
Total Activo	126.240.620	135.448.018
Total Pasivo	66.936.182	75.103.896
Total Patrimonio	59.304.438	60.344.122
Total Patrimonio Atribuible a los Accionistas	57.213.607	56.412.330
ROA	9,92%	10,7%
ROE	21,13%	24,03%

Cifras en millones de pesos.
Estados financieros consolidados

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	2.178	7.525	10.087
Número de empleados temporales / Contratistas	214	733	947
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	88,49 %	11,51 %	



Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Javier Enrique Méndez Bonilla



Presidente de la Compañía:
Randy Bent Hooker

Junta Directiva 2019: Principal: Javier Enrique Méndez Bonilla, Suplente: Juan Pablo Puerto Reyes; Principal: Alejandra Bernal Guzmán, Suplente: Mónica Gasca Rojas; Principal: Tonney Gene Salazae; Suplente: Vannesa Correal Camargo.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Fernández Consultores S.A.S.

La Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -EEDAS S.A. E.S.P., se constituyó el 3 de diciembre de 2007, como una empresa de servicios públicos mixta. Desde el 01 de mayo de 2010, es la interventora de la prestación del servicio de energía eléctrica en el Archipiélago.

Adicionalmente, Eedas es propietaria del 100% de los activos de distribución y comercialización con los cuales se presta el servicio de energía eléctrica en el territorio insular, entregados a la concesión a través de un contrato de aportes y del 16,67% de los activos de generación, cuya propiedad comparte con el PAR Correlca en Liquidación.

Misión: Es una empresa orientada a efectuar actividades de asesoría, consultoría e interventoría en servicios públicos; así como al diseño, formulación y ejecución de proyectos basados en energías renovables y eficiencia energética que contribuyan al bienestar socioeconómico de la comunidad.

Destacados de 2019:

- Durante el 2019, inició operación la Unidad de Eficiencia Energética y se fortaleció la gestión de interventoría de energía y disposición final de residuos sólidos en la isla.
- En diciembre de 2019, EEDAS logró la aprobación del proyecto OCAD SGR CTel "Investigación para el fortalecimiento de las capacidades en la prestación del servicio en las Islas", que servirá como base del proceso de transformación energética de las Islas
- Se estima que los proyectos en curso y los ya aprobados generarán ahorros en 20 años a la Nación en facturación de energía y subsidios en el orden de \$10.652 millones

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2030, EEDAS S.A. E.S.P. consolidará sus actividades de asesoría, consultoría e interventoría en servicios públicos sean domiciliarios o no. Igualmente será líder en la formulación e implementación de proyectos en el sector de los servicios públicos, con énfasis en mecanismos de desarrollo limpio en las ZNI y el Caribe.

Objetivos Principales:

- Desarrollar proyecto OCAD CTel a través de la Plataforma de Medición, Monitoreo y Análisis PIMMA y pilotos de eficiencia energética y energía renovables
- Ejecutar el monitoreo y seguimiento del proyecto FENOGE SAI, adicional a explorar nuevos negocios en las Zonas no Interconectadas (interventorías y proyectos FNCER)

Gestión Financiera:

Durante el 2019, EEDAS obtuvo ingresos operacionales por \$4.845 millones y utilidades netas de \$507 millones que equivalen a un incremento de 30,33% y 192,30% respectivamente al compararlo con los resultados de 2018. Lo anterior, como consecuencia de la ejecución y entrada en operación de proyectos de la nueva Unidad de Eficiencia Energética que representaron ingresos del 21% de los ingresos totales de la empresa para el 2019.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	3.627	4.846
Costos y Gastos Operacionales	5.037	4.931
EBITDA	386	1.745
Utilidad Operacional	-1.410	-85
Utilidad Neta	-549	507
Total Activo Corriente	17.762	20.595
Total Activo	50.348	51.969
Total Pasivo	306	1.420
Total Patrimonio	50.042	50.549
Margen EBITDA	10,64%	31,65%
ROA	-1,09%	0,98%
ROE	-1,10%	1,00%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	3	4
Número de empleados temporales / Contratistas	18	27	45
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	67,05%	32,95%	



**Electrificadora del Caquetá
S.A. E.S.P.**



Presidente de la Junta Directiva:
**Camilo Enrique Álvarez
Hernández**



Presidente de la Compañía:
Gerardo Cadena Silva

Junta Directiva 2019: Principal: Camilo Enrique Álvarez Hernández, suplente: Claudia Esperanza Garzón Escobar; principal: Nestor Mario Urrea Duque, suplente: María Paula Álvarez Botiva; principal: Álvaro Pacheco Álvarez, suplente: Gilberto Castro Rodríguez

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA. SAS.

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, se constituyó en 1978, mediante Escritura Pública No. 97 en la Notaría Única del municipio de Belén de los Andaquíes, organizada como una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonial, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y sometida al régimen general de las Empresas de Servicios Públicos y a normas especiales que rigen para las empresas del sector eléctrico.

Misión: Distribuir y comercializar energía que se transforma en desarrollo equitativo y sostenible.

Destacados de 2019:

- Mantenimiento en línea energizada a potencial, logrando hacer avances en programas de descontaminación de aislamiento en las líneas de 115 kV, conexión y desconexión de barras de la subestación centro y mejoramiento de sistemas de puesta a tierra entre otros.
- Expansión en 1,71% la cobertura del servicio de energía eléctrica, interconectado proyectos en los municipios de San Vicente del Caguán, San José de Fragua, Curillo y Albania Caquetá y el caserío San Roque del municipio de Puerto Guzmán; beneficiando a 620 familias.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Electrocaquetá S.A. ESP será reconocida por sus usuarios como empresa que presta servicios de energías domiciliarias con confiabilidad, eficiencia y responsabilidad social empresarial.

MEGA: Para el año 2022, aumentar los ingresos por facturación en un 36,45%, con un Margen EBITDA del 20,10%; generando valor para las partes interesadas, con responsabilidad social y ambiental.

Objetivos Principales:

- Construir las obras de infraestructura eléctrica de subestaciones y líneas del sistema de distribución local, mejorando la capacidad, confiabilidad y calidad del servicio de acuerdo con el plan de inversiones a 5 años.
- Aumentar en 8,91% la cobertura del servicio de energía eléctrica, a través de convenios de cofinanciación con entes territoriales y fondos del Gobierno Nacionales por la suma de \$62.386 millones, que beneficiaran a

395 familias a través de redes de distribución y a 2.958 familias mediante sistemas individuales de soluciones fotovoltaicas.

Gestión Financiera 2019:

Los ingresos de 2019 aumentaron 2,66% respecto a 2018, situándose en \$137.357 millones. Así mismo los costos de ventas y producción presentaron una disminución de 7,77%, siendo para el periodo \$114.317 millones. Al final del ejercicio contable se presenta una utilidad neta de \$5.832 millones que, comparada con los resultados alcanzados en la vigencia de 2018, se obtiene un aumento en \$5.989 millones. En cuanto al estado de situación financiera, los activos totales se situaron en \$143.491 millones, los pasivos alcanzaron \$60.680 millones, y finalmente, el patrimonio de la organización se situó en \$82.810 millones.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	130.750	135.690
Costos y Gastos Operacionales	132.767	124.962
EBITDA	2.414	17.625
Utilidad Operacional	-2.017	10.728
Utilidad Neta	(157)	5.832
Total Activo Corriente	85.661	73.618
Total Activo	154.178	143.491
Total Pasivo	78.685	60.680
Total Patrimonio	75.493	82.810
Margen EBITDA	1,85%	12,99%
ROA	-0,10%	4,06%
ROE	-0,21%	7,04%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	54	53	107
Número de empleados temporales / Contratistas	-	-	7

	Nación	Otros
Participación de la Nación	72,35%	27,65%



Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
**Jorge Alberto Calderón
Cárdenas**



Presidente de la Compañía:
Hernando Ruiz López

Junta Directiva 2019: Principal: Sara Vélez Cuertas, suplente: Willmar de Jesús Zapata; principal: Laura Jimena Mojica Salazar, suplente: Julio Cesar Vaca Forero; principal: Sheila Milena Montoya Mora, suplente: Omar Montoya Hernández; principal: Jorge Alberto Calderon Cardenas, suplente: Luis Alexander López Ruiz; principal: Carlos Julio González Villa, suplente: Rafael Ramírez Gonzalez.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA. SAS.

El 17 de Julio de 1947, se creó la Sociedad Anónima Centrales Eléctricas del Huila S.A. Posteriormente, el 5 de febrero de 1971 cambia su razón social por la de Electrificadora del Huila S.A. En el año 1996, se constituye como Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), dando cumplimiento a lo reglamentado en la ley de servicios públicos domiciliarios expedida en 1994.

Desde entonces, se han venido adelantando proyectos en la generación y transmisión de energía, por medio de un mejoramiento de plantas y una ampliación del sistema de subestaciones. De igual manera, se avanzado en la electrificación rural, con aportes de varias entidades estatales y la creación de cuadrillas de trabajo en líneas energizadas, con el fin de disminuir considerablemente los cortes en el servicio.

Misión: Transmitir buena energía, generar confianza y distribuir bienestar.

Destacados de 2019:

- Entrada en operación de 2 subestaciones móviles que permiten realizar labores de mantenimiento reduciendo la frecuencia y duración de la suspensión del servicio.
- Recuperación funcional de las PCH por medio de inversiones estructurales en los sistemas de captación y conducción de agua, reparación en grupos generadores y atención de contingencias.
- Por segundo año consecutivo se recibió el premio CIER internacional de calidad en Satisfacción de Clientes

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: La Electrificadora del Huila S.A E.S.P. será reconocida por su excelencia en la prestación de servicios públicos contribuyendo con el desarrollo del país.

Objetivos Principales:

- Inversión de \$43.500 millones de largo plazo (20 años) que viabilice la operación de las PCH para complementar su canasta energética de FNCER en mediano y largo plazo garantizando precios estables y competitivos de producción.
- Desarrollo de la segunda etapa Plan de Inversiones CREG en calidad de servicio por un valor de \$75.070 millones para mejorar la capacidad, confiabilidad y calidad del servicio.

- Construcción y puesta en servicio de la línea a 115 kV Altamira – La Plata y sus módulos asociados, la subestación La Plata y las líneas de conexión a la red del SDL

Gestión Financiera:

Los ingresos operacionales crecieron 9,3% en 2019 resultando en \$544.929,9 millones. La utilidad bruta ascendió a \$116.785,3 millones, con un incremento del 34,4% frente al año 2018. La utilidad operacional ascendió a \$82.386,4 millones, con un crecimiento del 61,6%. El resultado no operacional representó una pérdida explicada por el crecimiento de los costos financieros derivados de los desembolsos de créditos en este año. Se generó un ingreso extraordinario del impuesto diferido por \$1.289,4 millones; la utilidad después de impuestos a disposición de los accionistas ascendió a \$45.967,9 millones con un incremento del 18,3% con relación a la de 2018.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	498.454	544.930
Costos y Gastos Operacionales	447.324	428.144
Utilidad Operacional	50.992	82.386
EBITDA	84.420	119.574
Utilidad Neta	38.870	45.968
Total Activo Corriente	185.887	218.158
Total Activo	832.702	870.031
Total Pasivo	451.144	478.376
Total Patrimonio	381.558	391.655
Margen EBITDA	16,94%	21,94%
ROA	4,67%	5,28%
ROE	10,19%	11,74%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	86	282	368
Número de empleados temporales / Contratistas	92	165	258
	Nación		Otros
Participación de la Nación	83,05%		16,95%



Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Javier Enrique Méndez Bonilla



Presidente de la Compañía:
Carlos Alberto Rodríguez Guzmán

Junta Directiva 2019: Principal: Miguel Lotero Robledo, suplente: Germán Darío Machado Rodríguez; principal: José Alejandro Rico Olaya, suplente: Arcesio Valenzuela Ordoñez; principal: Javier Enrique Méndez Bonilla, suplente: Lina María Mondragón Artunduaga; principal: Fredy Antonio Zuleta Dávila, suplente: Eduardo Pinilla Díaz; principal: María Consuelo Rodríguez Fernández, suplente: Harvey Vidal Téllez Osorio.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Ernst & Young Audit S.A.S

La Electrificadora del Meta S.A. ESP se constituyó por escritura pública No. 6353 de Notaría Primera de Bogotá en 1981, como una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta. La empresa desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 23 de los 29 municipios del Departamento del Meta.

Misión: Suministrar energía y gestionar eficientemente negocios energéticos y conexos generando valor a los accionistas, con excelencia en los servicios prestados a sus clientes, con capital humano calificado y comprometido, actuando con responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo de la región y del país.

Destacados de 2019:

- La inversión alcanzó \$87.035 millones, que significó un incremento del 350% frente al 2018, desarrollando importantes proyectos como la subestación Santa Helena 300 MVA 230/115 kV y la subestación Centauros 12,5 MVA 34,5/13,8 kV.
- El mercado objetivo de EMSA creció 4,03 % frente a 2018, equivalente a 13.392 clientes nuevos, para una cobertura total de 345.440 clientes atendidos.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2025 serán una empresa con un margen EBITDA superior al 35%, con un portafolio de negocios diversificado y procesos productivos eficientes, siendo responsables ambiental y socialmente.

Objetivos Principales:

- En el 2020, EMSA continuará realizando inversiones en infraestructura de los Sistemas de Distribución Local-SDL y de Transmisión Regional-STR, encaminada a asegurar la calidad del servicio, la expansión, la cobertura, la modernización y automatización de su infraestructura.
- Para el 2020, se ejecutaran proyectos como el segundo circuito 115 kV Ocoa-Guamal-Granada 115 kV y S/E

Guamal 30 MVA 115 kV/ 34,5 kV, Líneas Ocoa-Catama-Santa Helena 115 kV y S/E Catama 40 MVA 115/34,5 kV y la terminación del segundo Circuito Puerto López-Puerto Gaitán 115 kV.

- Revisar oportunidades en temas relacionados con la transformación energética, medición inteligente, fuentes no convencionales de energía renovable y AOM de alumbrado público.

Gestión Financiera:

Para el 2019 se registró un EBITDA de \$141.631,8 millones, incrementando en \$24.441,4 millones frente a la cifra del 2018, para un crecimiento del 20,86%. Mientras que el margen EBITDA en 2019 fue del 25,57% frente al 23,73% obtenido en el 2018.

Se destaca para el cierre de 2019 el incremento de la utilidad neta que para la vigencia cierra en \$70.292,2 millones. Frente a 2018 la utilidad neta creció en \$25.709 millones, lo que representó un crecimiento de 57,67% respecto del cierre de 2018 que fuera de 44.583,2 millones. La utilidad de 2019 es la más alta en la historia de la compañía.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos netos	493.866	553.930
Costos y Gastos Operacionales	412.981	444.063
EBITDA	117.190	141.632
Utilidad Operacional	80.885	109.867
Utilidad Neta	44.583	70.292
Total Activo Corriente	165.796	153.536
Total Activo	635.534	710.949
Total Pasivo	352.816	404.894
Total Patrimonio	282.718	306.055
Margen EBITDA	23,73%	25,57%
ROA	7,02%	9,89%
ROE	15,77%	22,97%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	77	142	219
Número de empleados temporales / Contratistas	13	23	26
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	55,68%	44,32%	



Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial



Presidente de la Junta Directiva:
Amparo García Montaña



Presidente de la Compañía:
María Elia Abuchaibe Cortés

Junta Directiva 2019: Principal: Amparo García Montaña, Adolfo Meisel Roca, Cesar Vallejo Mejía, Fernando Jiménez Rodríguez, José Luis Acero Vergel, Manuel Felipe Gutiérrez Torres, Martha Elena Pinto De Hart.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
MAZARS COLOMBIA S.A.S.

Mediante el Decreto 3068 del 16 de diciembre de 1968, se creó el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo FONADE, el cual, a través del Decreto 495 del 20 de marzo de 2019, cambió su denominación a Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, ENTerritorio, Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Departamento Nacional de Planeación (DNP), para convertirse en el principal estructurador de los procesos que requieran los entes territoriales sobre proyectos elegibles a ser financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Misión: Es una organización comprometida con el desarrollo del país, a través de alianzas con entidades públicas o privadas orientadas a estructurar y ejecutar con calidad y oportunidad proyectos estratégicos, dirigidos a transformar vidas en beneficio de las entidades territoriales y de las regiones.

Destacados de 2019:

- ENTerritorio finalizó 53 estudios a nivel de factibilidad para la construcción de vías, acueductos y alcantarillados, infraestructura educativa, hospitalaria y de desarrollo urbano, en regiones clave del país.
- Creación y puesta en marcha del Plan Génesis, destinado a apoyar técnicamente a alcaldes y gobernadores en la priorización, estructuración integral y búsqueda de fuentes de financiación de sus proyectos.
- Elaboración de un robusto Plan Anticorrupción que incluye las disposiciones legales y las directrices del Gobierno Nacional.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Trabajar con los municipios más vulnerables de Colombia en la estructuración integral y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos contemplados en sus planes de desarrollo, a través del diseño de un nuevo Modelo de Negocio que permita lograr la excelencia técnica de la Entidad y la satisfacción de los clientes.

Pilares Estratégicos:

- **Transparencia:** Ejecutar nuestra función pública con transparencia, garantizando el cumplimiento de metas y la satisfacción de clientes y ciudadanía en general.

- **Posicionamiento:** Posicionar a ENTerritorio como la entidad estructuradora de proyecto de alta calidad y que apoye de manera eficiente a los territorios.
- **Sostenibilidad Financiera:** Adoptar las estrategias necesarias, que permitan a ENTerritorio ser autosostenible mediante la consecución de negocios rentables.
- **Desempeño Y Gestión Insitucional:** Optimizar la gestión institucional fortaleciendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad, para lograr una adecuada gestión misional acompañada de las mejores prácticas en la administración pública

Gestión Financiera:

En la vigencia de 2019, los resultados de la operación presentaron un excedente de \$28.098 millones, mostrando un incremento del 41% frente a la vigencia de 2018, la variación se presentó principalmente por la disminución en los gastos de funcionamiento en atención con las políticas de austeridad del gasto de la Entidad, y la estrategia de liquidación de convenios y contratos interadministrativos, así como las políticas de aportes de rendimientos financieros.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	235.171	160.003
Costos y Gastos Operacionales	178.286	122.470
EBITDA	86.853	41.058
Margen Operacional	56.885	37.686
Utilidad Neta	19.927	28.098
Total Activo Corriente	1.066.649	802.720
Total Activo	1.193.379	920.646
Total Pasivo	1.028.765	727.937
Total Patrimonio	164.614	192.709
ROA	1,67%	3,05%
ROE	12,11%	14,58%
Margen EBITDA	36,93%	25,66%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	44	23	67
Número de empleados temporales / Contratistas	238	211	449
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



Financiera de Desarrollo Nacional S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Luisa Fernanda Lafaurie



Presidente de la Compañía:
Francisco Lozano Gamba

Junta Directiva 2019: Luisa Fernanda Lafaurie, Carolina España Orlandi, Juan Alberto Londoño Martínez, Germán Quintero Rojas, Rodrigo Galarza Naranjo, Luis Fernando Perdigón, Mauricio Cabrera Galvis, Julio Andrés Torres García.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

La Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) nace en 2011 a partir de lo que era la FEN, e inició su trabajo en el 2013, en el marco de las acciones tomadas por el Gobierno Nacional para robustecer la capacidad institucional y alcanzar un verdadero fortalecimiento de la infraestructura nacional. A finales del 2014, la FDN fue capitalizada por Internacional Finance Corporation (IFC) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), y posteriormente ingresó al capital social Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

Misión: La FDN es el Banco de Desarrollo que promueve la infraestructura para la transformación y bienestar del país.

Destacados de 2019:

- Se logró la adjudicación de 3 proyectos: Primera línea de metro de Bogotá, Hospital de Bosa y Transmilenio Fase II-III Soacha.
- En 2019 la cartera total llegó a \$2,35 billones y paralelamente, se prepagó \$2,67 billones correspondientes a los bonos ordinarios emitidos en 2017, y que constituían la mayor parte de las inversiones de tesorería.
- Estructuración de la titularización para la renovación de la flota del lote Calle 80 de Transmilenio, denominado TMAS-1 que es la primera emisión de un título sostenible en Colombia, diferente al sector financiero.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser el mejor aliado financiero para el desarrollo de la infraestructura del país.

Objetivos Principales:

- Cerrar el 2020 con saldos de cartera por \$1,88 billones y saldos de compromisos no desembolsados por \$6,02 billones.
- Alcanzar una rentabilidad promedio sobre el patrimonio (ROAE) del 6,16%

Gestión Financiera:

En 2019 la estructura de balance de la FDN tuvo un cambio importante con respecto a los años anteriores, pasó de ser una entidad que generaba la mayor parte de sus ingresos como resultado de sus operaciones de tesorería a generar sus ingresos en un mayor porcentaje producto de sus operaciones de cartera. Lo an-

terior explicado en la recomposición del activo y del pasivo que tuvo la FDN como consecuencia del prepago del bono ordinario suscrito con el FONDES por \$2,67 billones, en el cuarto trimestre del año.

El resultado operacional directo presentó un crecimiento de 41,4%, representado en \$57,4 millones frente al resultado del año 2018. Es importante resaltar el rendimiento de Tesorería, que estuvo jalonado por la valoración de instrumentos de deuda tanto pública como privada debido a las valorizaciones de las curvas en el corto y largo plazo. De igual manera, el menor crecimiento del gasto operacional, que para 2019 fue de 4,1% frente al crecimiento de los ingresos de 14,4% permitiendo el aumento del resultado operacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la utilidad neta de la FDN mostró un crecimiento de 51,5% frente a 2018, generando una utilidad adicional de \$38 millones a los accionistas.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	503.834	576.369
Costos y Gastos Operacionales	388.368	417.134
Margen Financiero	202.787	276.728
Resultado Operacional Directo	138.546	195.963
Utilidad Neta	73.753	111.767
Total Activo	6.997.552	4.446.303
Total Cartera Neta	1.297.675	2.344.875
Total Portafolio de Inversión	4.230.984	1.243.138
Total Pasivo	5.252.994	2.680.431
Total Patrimonio	1.724.558	1.765.872
Solvencia	68,28%	77,13%
ROA	1,05%	1,68%
ROE	4,28%	6,44%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	81	85	166
Número de empleados temporales / Contratistas	-	-	0
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	73,37%	26,63%	



Financiera del Desarrollo Territorial S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
**Javier Alexander Gutiérrez
Rueda**



Presidente de la Compañía:
Sandra Gómez Arias

Junta Directiva 2019: Principal: Javier Alexander Gutiérrez Rueda, suplente: Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe; principal: Felipe Calderón Padilla, suplente: Judith Millán Durán; principal: Eduardo Verano de la Rosa, suplente: Carlos Eduardo Osorio Buritica; principal: Cesar Negret Mosquera, suplente: Francisco Estupiñán Heredia; principal: Juan Gonzalo Zapata Giraldo, suplente: Álvaro Rodríguez Pérez.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

Creada por la Ley 57 de 1989, Findeter se constituyó el 14 de mayo de 1990 y fue autorizada para funcionar por la Superintendencia Bancaria el 17 de mayo de 1990, mediante Resolución 3354. Transformada mediante el Decreto 4167 de 2011 en Sociedad de Economía Mixta del orden nacional, del tipo de anónimas organizada como un establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Misión: Ser el socio estratégico del Gobierno Nacional y Entidades Territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios.

Destacados de 2019:

- Findeter logró colocaciones por \$2,73 billones, representados en 195 proyectos con desembolsos en 93 municipios de 24 departamentos, cubriendo el 75% del país en inversiones para infraestructura.
- En materia de ejecución de proyectos, en el 2019 Findeter inició 127 proyectos nuevos, y continuó la ejecución de 354 proyectos por valor de \$2,43 billones.
- Ejecución de la estrategia Ruta al Desarrollo Sostenible, permitiendo ofrecer a los nuevos gobernantes 1.296 proyectos prioritarios para la competitividad en 93 municipios de los 32 departamentos del territorio nacional.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Al 2022 ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país.

Objetivos Principales:

- Lograr desembolsos por \$2,635 Billones, ingresos por planificación territorial de \$7.059 millones, estructuración de proyectos por \$16.879 millones y ejecución de proyectos por \$67.559 millones en todo el país.
- Lograr operaciones de crédito directo, a municipios y departamentos, con el objeto de financiar proyectos de inversión para el desarrollo sostenible de los territorios.

- Promover la generación de impacto económico, social y ambiental de nuestra gestión, ampliando nuestra cobertura nacional en 58% y beneficiarios directos a 11,75 millones.

Gestión Financiera:

La gestión financiera durante 2019 tuvo resultados sobresalientes, esto se demuestra en el comportamiento de indicadores como el ROE, el cual se incrementó en 1,08% llegando a niveles de 6,04%; lo anterior derivado de una utilidad neta de \$73.911 millones; el nivel más alto en la historia de la entidad

Este resultado se encuentra apalancado en desembolsos efectuados por \$2,7 billones de pesos, así como en un adecuado control del gasto; gestión que se refleja en el comportamiento de la eficiencia operativa, indicador que cerró en 1,40% disminuyendo 11 puntos básicos con respecto al año anterior.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	657.567	652.530
Margen Financiero Neto	139.765	175.239
Margen Operacional	91.736	187.584
Utilidad Neta	56.560	73.911
Total Activo	9.716.329	10.202.514
Total Cartera Neta	8.505.449	8.893.012
Total Portafolio de Inversión	430.281	428.202
Total Pasivo	8.575.972	8.979.772
Total Patrimonio	1.140.358	1.222.742
Solvencia	21,71	21,60
ROA	0,58%	0,72%
ROE	4,96%	6,04%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	93	136	229
Número de empleados temporales / Contratistas	74	92	166
Participación de la Nación	Nación		Otros
	92,55%		7,45%



Fondo Nacional de Garantías S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Saúl Pineda Hoyos



Presidente de la Compañía:
Juan Carlos Durán Echeverri

Junta Directiva 2019: Principal: Saúl Pineda Hoyos, Principal: Javier Andrés Cuellar Sánchez, Principal: Claudia María González, Suplente: María Del Mar Palau Madriñan, Principal: Sandra Gómez Arias, Suplente: Rosmery Esther Quintero Castro; Principal: Alejandro Vera Sandoval, Suplente: María Clara Hoyos Jaramillo.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por sesión de los miembros de Junta Directiva es el equivalente a 2,75 SMLMV.

Revisoría Fiscal:
KPMG S.A.S.

Constituida en 1982, el Fondo Nacional de Garantías es una Sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, vinculado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. A partir del 1 de enero de 2004 se sometió a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia y da cumplimiento a las normas consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En desarrollo de su objeto social, otorga garantías sobre créditos que desembolsan los establecimientos de crédito y otras instituciones no financieras a micro, pequeñas o medianas empresas, así como a compradores de Vivienda de Interés Social en Colombia.

Misión: Facilitar el acceso de la Mipyme colombiana a la financiación, mediante el otorgamiento de garantías.

Destacados de 2019:

- Este año el FNG logró un crecimiento del 15,8% en su actividad, alcanzando los \$15 billones en créditos garantizados, reflejando el fin del ciclo de desaceleración de años anteriores.
- La mejor dinámica de crédito se sumó a una recuperación de la morosidad, lo cual permitió obtener el mayor nivel de utilidades observado para la Entidad con casi \$100.000 millones para 2019.
- Nuevamente el FNG fue galardonado por lograr estar dentro de las 20 mejores empresas para trabajar en Colombia (y entre las 50 de América Latina) según el Instituto Great Place to Work.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Contribuir al cumplimiento de los sueños de los empresarios colombianos a través de soluciones de garantías, brindando una experiencia de servicio de la más alta calidad, soportada en una transformación digital de la organización.

Objetivos Principales:

- Aumentar la movilización de crédito con garantía, a través de la profundización del mercado, de la relación con el sector fintech y de la emisión de garantías para créditos digitales.

- Trabajar en estrecha coordinación con los Ministerios y sus entidades adscritas en todo lo que tiene que ver con el apoyo al segmento Mipyme, al igual que en la atención de situaciones que requieran apoyos especiales.

Gestión Financiera:

La recuperación económica del país tuvo consecuencias en el comportamiento de la cartera comercial del sistema financiero como fueron la mejora en la calidad del riesgo de la cartera y una actividad comercial más agresiva por parte de los intermediarios financieros, lo que dio lugar, por una parte, a que tanto la morosidad como la siniestralidad tuvieran caídas importantes frente al año anterior y, por otra parte, a que los desembolsos de crédito con garantía tuvieran un crecimiento del 15,8%, alcanzando los \$15 billones en créditos garantizados, todo lo anterior le permitió al FNG obtener utilidades por valor de \$99.981 millones.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	507.945	579.217
Costos y Gastos Operacionales	523.242	480.817
Margen Operacional	(9.653)	98.398
Utilidad Neta	(16.580)	99.980
Total Activo	1.108.368	1.259.025
Total Portafolio de Inversión	698.986	778.374
Total Pasivo	694.112	744.042
Total Patrimonio	414.256	514.983
Solvencia	13,40%	11,88%
ROA	(1,50%)	7,94%
ROE	(4,00%)	19,41%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	57	50	107
Número de empleados temporales / Contratistas	58	59	127

	Nación	Otros
Participación de la Nación	99,99%	0,01%



**Fondo para el Financiamiento
del Sector Agropecuario**



Presidente de la Junta Directiva:
Marcela Urueña Gómez



Presidente de la Compañía:
Dairo Ayiber Estrada

Junta Directiva 2019: principal: Marcela Urueña Gomez principal: Francisco Jose Mejía, suplente: María Mercedes Cuellar López; principal: Roberto Holguín Fety, suplente: Manuel Ignacio González Moreno; principal: Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, suplente: José Félix Lafaurie Rivera; principal: Orlando Manuel Hurtado López, suplente: Nelly Antonia Velandia Avendaño.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes

Revisoría Fiscal:
MAZARS COLOMBIA S.A.S.

Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, creada en enero de 1991, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario.

Misión: Ser el aliado estratégico para el desarrollo sostenible del sector agropecuario y rural colombiano, mediante la oferta de productos y servicios financieros apropiados a las cadenas productivas para su fortalecimiento y competitividad, con énfasis en pequeños productores y/o en la producción primaria agropecuaria.

Destacados de 2019:

- Colocaciones de crédito por \$19,2 billones en 413.733 operaciones, lo que representa un crecimiento en valor de 26% frente al año anterior. Cumplimiento de 128% del Plan de Indicativo de Crédito (PIC) para el año 2019.
- Las líneas Especiales de Crédito apalancaron créditos por \$1 billón, con subsidio comprometido de \$108.000 millones; el incentivo al seguro Agropecuario aseguró inversiones por \$1,07 billones en 175.242 hectáreas, 85% más que 2018.
- FINAGRO recibió el Premio Nacional de Alta Gerencia en la categoría de emprendimiento nacional, por la labor realizada en la consolidación de la Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómica (MRA).

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Consolidarnos como la Entidad Financiera de Desarrollo del Sector Agropecuario y Rural colombiano mediante la oferta de productos y servicios financieros apropiados a las cadenas productivas para su fortalecimiento y competitividad, con énfasis en pequeños productores y en la producción agropecuaria.

Objetivos principales:

- Cumplir la meta de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) de colocar \$18,5 billones en

2020, con una meta de redescuento de \$4 billones.

- Promover el bienestar financiero a través de educación financiera y una mayor oferta de servicios financieros en el sector rural con un enfoque de género, priorizando a los jóvenes rurales.
- Ampliar la base de entidades financieras no vigiladas mediante redescuento FINAGRO y del Fondo de Microfinanzas Rurales, para lograr una profundización financiera del 50% en el cuatrienio 2018-2022. En 2019 se ubicó en 38%.

Gestión Financiera:

Las utilidades en 2019 alcanzaron los \$88.700 millones, 24,6% menos que en 2018. Estos resultados obedecen en primera medida a la baja en las tasas de interés en el corrido del año, lo cual impactó la generación de ingresos operacionales (intereses de cartera y rendimientos del portafolio de inversiones).

Se destaca también el incremento en la contribución del FAG que pasó del 25% (\$55.100 millones) al 35% (\$77.100 millones) equivalente a un incremento \$22.000 millones en el gasto sobre el resultado del ejercicio. Esta capitalización adicional permitió fortalecer patrimonialmente el instrumento y garantizar la capacidad de expedición de garantías en el mediano plazo.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	480.642	400.973
Costos y Gastos Operacionales	207.470	168.531
Margen Financiero	176.619	270.266
Margen Operacional	231.272	216.051
Utilidad Neta	117.695	88.705
Total Activo	10.561.443	10.921.175
Total Pasivo	9.501.027	9.856.614
Total Patrimonio	1.060.416	1.064.561
Solvencia	19,06%	19,02%
ROA	1,11%	8,33%
ROE	11,10%	0,81%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	125	116	241
Número de empleados temporales / Contratistas	1	3	4
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	78,24%	21,76%	



Fondo Nacional del Ahorro



Presidente de la Junta Directiva:
Carlos Alberto Ruiz Martínez



Presidente de la Compañía:
María Cristina Londoño Juan

Junta Directiva 2019: Principal: Carlos Alberto Ruiz Martínez, Principal: María Camila García Cano; Principal: Ángel Custodio Cabrera Báez; Principal: Heyby Poveda Ferro; Principal: Luis Alberto Rodríguez; Suplente: Redy Adolfo López López; Principal Juan Cristóbal Velasco Cajiao; Suplente: Luis Eduardo Medina Moreno; Principal: Edwin Jaime Chirivi Bonilla; Suplente: Mario Andrés Ramírez Peña; Principal: Ricardo Antonio Vanegas Suarez; Suplente; Néstor Raúl Bojaca Castañeda; Principal Diana Cecilia Gómez Cely; Suplente: Jaime Orlando Félix Bermúdez

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
BDO Audit S.A.

El Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo fue creado como establecimiento público mediante el Decreto Ley 3118 de 1968 y transformado mediante la Ley 432 de 1998 en Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero de orden nacional, organizada como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente. El artículo segundo de la Ley 432 de 1998 señala como objeto del Fondo, administrar de manera eficiente las cesantías y contribuir a la solución del problema de vivienda y educación de sus afiliados, con el fin de mejorar su calidad de vida, convirtiéndose en alternativa de capitalización social.

Misión: Contribuir al bienestar de los colombianos convirtiendo el ahorro en vivienda y educación para las familias.

Destacados de 2019:

- En el 2019 se aprobaron 22.459 créditos de vivienda por un valor superior a los \$1,8 billones, superando cifras del año inmediatamente anterior.
- El proceso de crédito hipotecario que para 2018 era de 273 días, logró alcanzar durante el 2019, 125 días superando la meta anual que era de 180 días.
- En el 2019, se logró una rentabilidad sobre el activo (ROA) del 2,19% obteniendo un cumplimiento del 243% sobre la meta.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser una entidad eficiente y sostenible que garantice productos y servicios de calidad, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.

Objetivos Principales

- **Vivienda para todos:** Aumentar la financiación de vivienda a través del ahorro.
- **Transformación Institucional:** Convertir al FNA en una Entidad efectiva con productos y servicios de calidad
- **Fortaleza Financiera:** Lograr solidez y confianza financiera.

Gestión Financiera:

El FNA registró activos totales por \$8,7 billones en 2019, con un incremento del 7,75% frente al año 2018, el pasivo registró un crecimiento de 7,05% y un saldo de \$6,6 billones. Respecto al patrimonio, presentó un incremento de 10,00% cerrando el año con un valor de \$2,1 billones.

Para el 2019 se registró una utilidad operacional acumulada de \$145.873 millones, presentando un incremento de \$336.523 millones, resultado principalmente por el aumento en la utilidad operacional directa en \$190.374 millones, equivalente a un crecimiento del 65% y a la disminución de los gastos generales en \$135.578 millones, equivalentes a una disminución del 27,57%.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	808.304	963.641
Costos y Gastos Operacionales	943.856	773.534
Margen Financiero	507.474	617.171
Utilidad Operacional	(214.691)	190.030
Utilidad Neta	(135.552)	190.107
Total Activo	8.070.600	8.695.931
Total activo corriente	7.905.706	7.928.994
Total Pasivo	6.168.275	6.603.372
Total Patrimonio	1.902.325	2.092.559
Solvencia	45,20%	47,67%
ROA	(1,68%)	2,19%
ROE	(7,13%)	9,08%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	105	91	196
Número de empleados temporales / Contratistas	717	454	1171
Participación de la Nación	Nación	Otros	
	100 %	0 %	



**Generadora y
Comercializadora de Energía
del Caribe S.A. E.S.P.**



Presidente de la Junta Directiva:
Pablo Cárdenas Rey



Presidente de la Compañía:
Andrés Rafael Yabrudy Lozano

Junta Directiva 2019: Francisco Lucero Campaña, Lina María Mondragón Artunduaga, Diego Rivera Mantilla, German Eduardo Quintero Rojas, Pablo Cárdenas Rey, Lizeth Camila Erazo Álvarez, Diego Mesa Puyo.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Deloitte & Touche Ltda.

GECELCA, es una empresa de servicios públicos mixta, creada en 6 de abril de 2006, dándole continuidad al proceso comercial y de consolidación de CO-RELCA, con una estructura financiera y una cultura corporativa centrada en el negocio. Su capacidad instalada total es de 723 MW, distribuidos en 286 MW en la Central Termoguajira (Dibulla - Guajira) con 2 unidades de generación de 143 MW cada una, utilizando combustible gas, carbón ó dual; y 437 MW en la Central Gecelca 3 (Puerto Libertador - Córdoba) con las unidades Gecelca 3 de 164MW y Gecelca 3.2 de 273MW, utilizando carbón como combustible.

Misión: Generar y comercializar energía con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes, impulsando el desarrollo económico con servicios de alta calidad, fundamentados en el crecimiento integral de nuestro talento humano, el mejoramiento continuo y la preservación del medio ambiente, asegurando la rentabilidad económica esperada por los accionistas, con alta responsabilidad social empresarial.

Destacados de 2019:

- Se generaron 3.255 GWh, 75% más respecto al año 2018, que permitió atender el 4,6% de la demanda de energía del país y el 18% de la demanda de energía de la región caribe.
- Se cumplieron los planes de operación, mantenimiento, modernización y abastecimiento previstos para el año incluyendo el cronograma de mejora de IHF de TEG 1 y del plan de administración del riesgo de iliquidez.
- Gecelca participó en la subasta del Cargo por Confiabilidad para la vigencia 2022-2023 obteniendo asignaciones para las plantas Termoguajira 1 y 2.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Disponer en el 2035 de una capacidad efectiva neta de 1500 Mw, con al menos 20% de fuentes no convencionales de energía renovables.

Objetivos Principales:

- Desarrollar las actividades necesarias para iniciar las actividades de operación del Proyecto Minero.
- Transformación Digital e Innovación: consiste en la identificación del ecosistema digital, evaluación del nivel de madurez, definición de la hoja de ruta, gestión de un cambio cultural efectivo, incorporación de cultura de innovación y la implementación de tecnologías que transformen eficientemente los procesos.

- Realizar estudios a nivel de factibilidad técnico-económica de proyectos de generación de energía con Fuentes No Convencionales de Energías Renovables, con alternativas para su desarrollo.

Gestión Financiera:

Para la vigencia 2019, los ingresos operacionales consolidados de Gecelca aumentaron en un 11% con respecto a los alcanzados en 2018, ubicándose en \$896.762 millones gracias al aumento en la venta de energía a través de contratos y bolsa. Sin embargo, los costos y gastos de la operación aumentaron un 21% con respecto a los de 2018, cuya principal variación se presentó por el aumento en el consumo de combustibles (+55%). Para la vigencia 2019, se dio terminación al 100% de la cuenta de inversiones destinado a la operación. De igual manera, se dio una reducción de \$34.300 millones (-2%) en Propiedad, Planta y Equipo. De igual manera, se dio una reducción en las cuentas por pagar comerciales de \$132.614 millones (-52%). Por requerimiento normativo expedido en la vigencia 2019 y se disminuyeron las pérdidas de ejercicios anteriores en \$357.563 millones (-129%), pasando de -\$276.485 millones a \$81.078 millones.

Información financiera:

	2018*	2019
Ingresos Netos	807.484	896.762
Costos y Gastos Operacionales	739.700	917.329
Utilidad Operacional	59.134	(20.567)
EBITDA	111.693	74.275
Utilidad Neta	39.260	2.223
Total Activo Corriente	413.934	270.653
Total Activo	3.317.584	3.135.039
Total Pasivo	2.197.025	2.018.760
Total Patrimonio	1.120.559	1.116.279
Margen EBITDA	13,83%	8,28%
ROA	1,18%	0,07%
ROE	3,50%	0,20%

(*) Cifras re expresadas
Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	84	165	249
Número de empleados temporales / Contratistas	20	192	212

	Nación	Otros
Participación de la Nación	99,99%	0,01%



Gestión Energética S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Ana María Moreno García



Presidente de la Compañía:
Tony Jozame Amar

Junta Directiva 2019: principal: Miguel Lotero Robledo, suplente: Jhon Leonardo Olivares Rivera, Principal: Astrid Consuelo Salcedo Saavedra, suplente: Francisco Javier Quiroga Alba; principal: Ana María Moreno García, suplente: Humberto Londoño Blandón.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Crowe Horwath Co

Gensa se constituyó el 4 de mayo de 1993 con el nombre de Hidroeléctrica La Miel S.A. ESP Hidromiel, como una empresa de servicios públicos mixta, organizada bajo la forma de sociedad anónima, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, sometida al régimen general de la Ley 142 de 1994, y con domicilio principal en Manizales.

Actualmente es una empresa de generación y comercialización de energía a nivel nacional, que con su gestión y compromiso ha logrado 24 horas de fluido eléctrico para municipios como Guapi, Bahía Solano, Bahía Cupica, Inírida y Mitú. Actualmente, Gensa es propietaria de una de las más importantes termoeléctricas a carbón de Colombia, Termo Paipa.

Misión: Ser el mejor aliado estratégico en la generación y comercialización de energía, la administración de activos energéticos, el desarrollo de proyectos que entreguen soluciones efectivas y la ejecución de política pública en el sector; impulsando un crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.

Destacados de 2019:

- Fortalecimiento de los parques de generación con la instalación de una unidad de 1.25 MW para Inírida Guainía y una de igual capacidad para Mitú Vaupés.
- Incorporación de energía limpia en la canasta energética.
- Finalización construcción granja solar Inírida.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2023 Gensa SA ESP será una organización líder en el sector energético generando valor a través del posicionamiento de su portafolio integrado de bienes y servicios y la ejecución de política pública sectorial, aportando al desarrollo sostenible de los territorios donde hace presencia.

Objetivos Principales:

MEGA: En el 2023 pondremos a disposición de nuestros clientes una oferta energética, diversificada y sostenible que superará los 300 MW.

- Participar en la modernización del mercado de energía mayorista de cara a la transición energética y a la inclusión de las FNCER en la matriz energética del país.
- Inicio y desarrollo de la ampliación de granja solar Inírida.
- Realizar negociación de pliego de condiciones de Sintragensa.

Gestión Financiera:

Durante el 2019, Gensa disminuye su EBITDA y Utilidad Neta 63% y 110% respectivamente al comparar los resultados al 2018. Lo anterior, como consecuencia de un precio escalonado en la tonelada de carbón entre los meses de febrero a mayo, fuera del rango presupuestal estimado para la vigencia. De igual manera, la indisponibilidad de la unidad II por mantenimiento general de la caldera y cambio interno del cuerpo B del precipitador, se alargó 25 días frente al tiempo inicialmente estimado lo que obligo a realizar compras en la bolsa a un precio superior.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	680.754	491.579
Costos y Gastos Operacionales	616.183	479.279
Utilidad Operacional	64.688	12.300
EBITDA	75.553	27.597
Utilidad Neta	22.703	(2.219)
Total Activo Corriente	309.456	255.635
Total Activo	931.226	861.240
Total Pasivo	433.039	365.271
Total Patrimonio	498.187	495.968
Margen EBITDA	11,10%	5,61%
ROA	2,42%	-0,26%
ROE	4,53%	-0,45%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	70	188	258
Número de empleados temporales / Contratistas	129	294	423
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	93,20%	6,80%	

GRUPO BICENTENARIO

Grupo Bicentenario S.A.S.



Representante Legal:
Juan Alberto Lodoño Martínez

Junta Directiva 2019: Por medio del decreto 2662 de 2019 se nombró provisionalmente a Diego Ignacio Rivera Mantilla, Javier Alexander Gutierrez Rueda, German Dario Machado Rodriguez, Jesús Antonio Bejarano Rojas y Laura María Castañeda Nuñez

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva provisional del Grupo Bicentenario S.A.S no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Durante esta vigencia el Grupo no tuvo actividad

Mediante el Decreto Ley 2111 del 24 de noviembre de 2019 fue creado el Grupo Bicentenario S.A.S, cuyo objeto es servir como matriz o controlante de las sociedades o entidades donde la Nación tiene participación directa e indirecta y que se encuentran sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollan actividades conexas al servicio financiero público. El Grupo Bicentenario es una sociedad de economía mixta, de régimen especial y se encuentra vinculado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Destacados de 2019:

Después de la expedición del Decreto Ley 2111 de 2019 se llevaron a cabo todos los trámites de constitución e inscripción en registro mercantil de la sociedad, con lo cual nació a la vida jurídica para poder iniciar el desarrollo de las actividades para las que fue creada.

Proyecciones / Perspectivas:

Durante el año 2020, con la puesta en marcha del Grupo Bicentenario se busca hacer más efectiva la prestación de los servicios financieros, aumentar el número de usuarios y clientes atendidos, proteger el valor de las empresas del grupo mediante la coordinación de la estrategia, materialización de las sinergias entre las entidades, y así facilitar la implementación de las mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

Beneficios:

Entre los beneficios que se espera obtener con la consolidación del Grupo Bicentenario se encuentran los siguientes:

- **i)** Alinear la estratégica de las empresas, lo cual evita que las compañías del portafolio de la Nación tengan objetivos contradictorios entre sí.
- **ii)** Corregir fallas de mercado y/o especializarse en determinados mercados.
- **iii)** Promocionar la bancarización e inclusión social al sistema financiero.

- **iv)** Materializar sinergias entre las distintas entidades que conformen el grupo.
- **v)** Fortalecer la generación de valor para los accionistas y todos los grupos de interés.
- **vi)** Fortalecer la capacidad de competir de las empresas con participación mayoritaria estatal
- **vii)** Proteger el valor de los recursos invertidos por el Gobierno nacional y por todos los colombianos en estas empresas.

Gestión Financiera:

En la vigencia de 2019, el Grupo no tuvo actividad. El capital social inicial de la sociedad fue integrado por los recursos producto de la escisión del capital del Banco Agrario de Colombia.

Información financiera:

Durante esta vigencia el Grupo no tuvo actividad.

	2019
Ingresos	0
Costos y Gastos Operacionales	0
Utilidad Neta	0
Total Activo	351.000
Total Pasivo	0
Total Patrimonio	351.000

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	0	0	0
Número de empleados temporales / Contratistas	0	0	0
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Presidente de la Junta Directiva:
Luis Fernando Pérez Pérez



Presidente de la Compañía:
Manuel Esteban Acevedo J.

Junta Directiva 2019: Luis Fernando Pérez Pérez, Lorenzo Portocarrero Sierra, Álvaro Acevedo Tarazona, José Fernando Echeverry Murillo, Alberto Enrique Roa Varelo, Guido Echeverry Piedrahita, Orlando Díaz Canastro.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.

Creada con el Decreto 2586 del 3 de agosto de 1950, y se transformó mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y vinculado al Ministerio de Educación Nacional. Durante estos 70 años se ha reconocido por ser una entidad que promueve la Educación Superior a través de mecanismos financieros que hacen posible el acceso y la permanencia de los estudiantes con menos posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

Misión: Contribuir a la prosperidad del país y al propósito de alcanzar los sueños de los colombianos y sus familias, acompañando su educación en Colombia y en el mundo, con equidad y calidad.

Destacados de 2019:

- Conformar el trabajo de la Comisión de Reforma de ICETEX, integrado por usuarios de la entidad, representantes de plataformas estudiantiles, rectores, académicos nacionales e internacionales y el Gobierno nacional.
- Definición de los cinco ejes de transformación: Plan de Alivios e Incentivos; financiación y características del portafolio de servicios; acompañamiento al estudiante; transformación digital; gobernanza y estructura.
- Al cierre de la vigencia 2019, tuvimos 673.761 usuarios activos. De estos, 387.891 corresponden a crédito educativo, 283.500 a Fondos en Administración y 2.370 a programas de Internacionalización.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: A 2025 ser la Entidad de los colombianos que contribuye significativamente a la transformación social y a una Colombia mejor educada, convirtiéndose en uno de los 5 líderes internacionales en gestión de recursos de fomento a la educación, con eficiencia organizacional, orientación al cliente, innovación y apoyo tecnológico.

Objetivos Principales:

- Implementar el Plan de Alivios e Incentivos para los usuarios de la entidad.

Este plan contiene medidas de corto y mediano plazo que buscan fomentar la permanencia y graduación de los usuarios, así como facilitar la normalización de las obligaciones.

- Consecución de fuentes alternativas de apalancamiento para el logro de la ampliación de la cobertura del programa de crédito educativo.
- Obtener las autorizaciones del Gobierno Nacional y del Congreso de la República para avanzar en la Reforma Integral del ICETEX.

Gestión Financiera:

El ICETEX cerró el año 2019 con un total de activos de \$5,87 billones, un incremento de 10,1% frente a 2018. La Cartera de Créditos representa el 86,3% del total activo; por el lado de los pasivos estos ascendieron a \$2,20 billones, incrementado de 11,6%. El crédito con el Banco Mundial representa el 68,1% del total pasivo.

Los resultados del ejercicio para el 2019 ascienden a \$332.697,5 millones y el fortalecimiento patrimonial derivado de estos resultados brinda un respaldo suficiente a sus acreedores y otorga una amplia posibilidad de ampliar la cobertura del crédito educativo.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	666.774	787.926
Costos y Gastos Operacionales	132.685	365.570
Margen Financiero neto	453.420	335.897
Utilidad Neta	443.363	332.795
Total Activo Corriente	617.164	643.908
Total Activo	5.326.699	5.865.678
Total Pasivo	1.974.897	2.204.509
Total Patrimonio	3.351.800	3.661.168
Solvencia	63,80%	60,50%
ROA	8,32%	5,67%
ROE	13,23%	9,09%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	108	91	199
Número de empleados temporales / Contratistas	191	127	318
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



Imprenta Nacional de Colombia



Presidente de la Junta Directiva:
Juan Carlos Baena López



Presidente de la Compañía:
Octavio Villamarín Abril

Junta Directiva 2019: Carlos Alberto Baena López, Beatriz Emilia Muñoz Calderón, Dora Ines Ojeda Roncancio, José Humberto Mantilla, Claudia Isabel Victoria Niño, Nestor Raúl Bojaca Castañeda.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta Directiva de la Imprenta Nacional de Colombia, no reciben remuneración las sesiones.

Revisoría Fiscal: Por su naturaleza jurídica no está obligada a tener revisoría fiscal.

Su origen se remonta a los primeros días de la independencia, pero no fue hasta 1894 que el gobierno conto con una imprenta oficial al adquirir la imprenta Echavarría Hermanos, en cuyas instalaciones se organizó definitivamente la Imprenta Nacional de Colombia. Mediante la Ley 109 de 1994 se transformó en una Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al Ministerio del Interior. La estructura de la entidad esta descrita en el decreto 2649 del 2000 y el decreto 960 de 2013 definiendo claramente el alcance de la Comunicación Gráfica. Tiene autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio e independiente.

Misión: "Somos garantes de la seguridad jurídica de los colombianos y transformamos ideas e imprimimos colores para que nuestros clientes se comuniquen efectivamente con los ciudadanos en la búsqueda de un mejor país"

Destacados de 2019:

- En el 2018 el nivel de satisfacción de clientes era solo del 47%, en el 2019 fue del 72%. La Imprenta Nacional está participando activamente para impulsar el Plan nacional de Desarrollo en sus pilares legalidad, emprendimiento y equidad.
- En el aniversario 155 del Diario Oficial, decidió enviarlo de manera digital. Esto permitió incrementar la cobertura de 22% (1200 entidades) a 88% (4637 entidades).
- La Gerencia no suscribió un nuevo Acuerdo Marco por considerarlo contrario a la Ley 109 de 1994. Con esta decisión, se reactivó la planta de producción de la entidad.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: "Ser, en 2022, el principal aliado de las entidades estatales y de los colombianos en seguridad jurídica y en el desarrollo de soluciones integrales de comunicación prestando servicios con calidad y oportunidad, garantizando la solidez financiera de la Empresa"

Objetivos Principales:

- Fortalecer la gestión comercial.
- Incursionar en el mercado de la impresión segura.
- Impulsar la transformación digital de la Imprenta Nacional.

Gestión Financiera:

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 fue negativo. Esta pérdida se explica por una reducción de ingresos cercana a los \$10.000 millones a causa de la descapitalización, la reducción de las apropiaciones presupuestales, la política de cero papeles, el Acuerdo marco de impresión con Colombia Compra Eficiente, políticas de austeridad del gasto y la tendencia a lo digital, entre otros.

La implementación de NIIF causo la disminución de los activos, el ejercicio financiero del año 2019 se vio afectado por el proceso de convergencia en la cuenta de propiedad, planta y equipo, bajas de bienes como maquinaria y equipos de cómputo y el recálculo de la depreciación acumulada.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	85.011	27.502
Costos y Gastos Operacionales	86.582	46.084
Utilidad Operacional	(1.571)	(18.581)
Utilidad Neta	15.819	(8.821)
Total Activo Corriente	155.997	143.037
Total Activo	217.726	181.300
Total Pasivo	10.486	9.980
Total Patrimonio	207.239	171.320
Margen EBITDA	0,76%	(54,73%)
ROA	7,26%	(4,87%)
ROE	7,63%	(5,15%)

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	95	149	244
Número de empleados temporales / Contratistas	23	31	54

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100 %	0 %



Interconexión Eléctrica S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Santiago Montenegro Trujillo



Presidente de la Compañía:
Bernardo Vargas Gibsone

Junta Directiva 2019: Juan Pablo Zárate, Cesar Augusto Arias, Isaac Yanovic Farbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Marcela Meléndez Arjona, Jesús Arturo Aristizabal Guevara, Henry Medina González, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez

Remuneración de Junta Directiva: La remuneración a los miembros de Junta Directiva es aprobada por la Asamblea General de Accionistas y equivale a 141 UVT (UVT: \$34.270): 4.832.070 COP por la asistencia a cada sesión. (5.83 SMMLV)

Revisoría Fiscal:
Ernst & Young Audit S.A.S.

Interconexión Eléctrica S.A. ESP fue constituida en 1967 mediante Escritura Pública 3.057 de la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá. Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los derechos humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia.

Actualmente, ISA es un grupo empresarial multilatinamericano reconocido por la excelencia de sus operaciones en los negocios de energía, vías y telecomunicaciones, los cuales se desarrollan en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centro América, a través de la operación de 43 filiales y subsidiarias.

Misión: Desarrollo y operación altamente eficiente de sistemas de infraestructura, lineal donde posee capacidades o ventajas diferenciales basadas en el desarrollo de su talento humano y capacidad de innovación para crear valor a sus accionistas y demás grupos de interés y contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades donde tiene presencia.

Destacados de 2019:

- Durante el 2019, ISA llegó a su máximo histórico en el valor de la acción desde que está listada en la Bolsa de Valores de Colombia.
- ISA cierra el año 2019 con una inversión cercana a los USD 3.700 millones en proyectos en ejecución en los diferentes sectores y países en los que tiene presencia
- ISA entra formalmente al negocio de vías en Colombia con la firma del contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 100% de la Concesión Costera Cartagena – Barranquilla

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2030, la Compañía generará valor sostenible mediante la reducción de 11 millones de tCO₂e, el aumento del EBITDA del 70%; la inversión de USD10.500 millones en negocios, geografías actuales y nuevas geografías. A su vez, se realizará una inversión de USD2.000 millones en nuevos negocios de energía y USD150 millones emprendimiento.

Objetivos Principales:

- Conformar alianzas para el crecimiento de los negocios y fortalecimiento de capacidades
- Desarrollar de manera íntegra el sistema de innovación como garantía de

competitividad y excelencia; siendo palanca para la consolidación y crecimiento en nuevos negocios

- Ejecutar el plan de crecimiento en negocios y geografías actuales, en ambientes caracterizados por la alta competencia con estrategias sólidas y agresivas.

Gestión Financiera:

En el 2019, la utilidad neta de la compañía ascendió a \$1.638.732 millones de pesos, creciendo un 7,5% y superando la del año anterior. El EBITDA acumuló \$5.285.605 millones de pesos, avanzando positivamente en el cumplimiento de la meta trazada en la Estrategia ISA2030.

El activo se situó en \$48.793.244 millones de pesos, con un aumento de 8,5%. El ROE alcanzó el 13,2%, siendo el más alto de la historia; reflejo de la eficiencia de la compañía y su enfoque en la rentabilidad. En el marco de la gestión de deuda, la Compañía continúa implementando estructuras y fuentes de financiación eficientes que le permiten gozar de un costo de financiamiento óptimo.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	7.173.812	8.139.008
Costos y Gastos Operacionales	3.203.580	3.678.707
Utilidad Operacional	4.271.733	4.743.841
EBITDA	4.812.249	5.285.605
Interés Minoritario	1.076.012	1.119.629
Utilidad Neta	1.524.382	1.638.732
Total Activo Corriente	7.024.214	9.449.781
Total Activo	44.967.854	48.793.244
Total Pasivo	26.026.027	27.690.030
Total Participaciones no Controladas	7.072.453	8.661.038
Total Patrimonio	18.941.827	21.103.214
Margen EBITDA	66,52%	64,94%
ROA (después de interés minoritario)	3,39%	3,36%
ROE	8,05%	7,76%

Cifras en millones de pesos.
Estados financieros consolidados

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	505	1.102	1.607
Número de empleados temporales / Contratistas	48	70	118
Participación de la Nación	51,41%	48,59%	



Positiva Compañía de Seguros S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Luis Fernando Villota Quiñones



Presidente de la Compañía:
Francisco Manuel Salazar G.

Junta Directiva 2019: principal: Carolina Salgado Lozano, Suplente: María Paula Correa Fernández; Principal: María Virginia Jordán, Suplente: Elizabeth Cristina Rodríguez Taylor; Principal: Oscar Armando Leiva Villamizar, Suplente: Felipe Negret Mosquera; Principal: Luis Eduardo Gómez Álvarez, suplente: Hernando Francisco Chica Zuccardi.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Legales Vigentes por sesión.

Revisoría Fiscal: Deloitte & Touche LTDA .

Positiva Compañía de Seguros S.A. nace el 11 de febrero de 1956, como Seguros Tequendama de Vida S.A. En 1995, se transforma a La Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros, como resultado de su adquisición por parte de La Previsora S.A, y el plan de esta de incursionar en el ramo de seguros de vida. En el 2008, una vez realizada la cesión de activos, pasivos y contratos de la administradora de riesgos profesionales del Instituto de Seguros Sociales – ISS a La Previsora Vida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 151 de la Ley 1151 de 2007 y del Decreto 600 de 2007, la compañía nuevamente cambia su razón social, esta vez al actual Positiva Compañía de Seguros.

Misión: Proteger integralmente la vida de las personas contribuyendo al bienestar de las familias, las empresas y la sociedad.

Destacados de 2019:

- Se ha venido manteniendo el nivel de utilidades de los últimos años, con un Crecimiento Compuesto Anual - CCA de 5.3%. La Compañía ha logrado mantener el calce de las reservas por encima del mínimo normativo requerido; para 2019 se observa una mejora con respecto a 2018 gracias a la buena evolución del portafolio de inversiones.
- Se ha fortalecido el saldo de las reservas técnicas con un CCA de 11.0%, especialmente por la implementación del plan de ajuste de la Reserva de Siniestros Pendientes de Riesgos Laborales, avanzando en los niveles de suficiencia requeridos, lo que ha implicado un mayor esfuerzo para la compañía en el 2019.
- El Margen de Solvencia ha tenido niveles de exceso importantes que han apalancado la operación normal de la compañía.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser la aseguradora que garantiza oportunamente la máxima protección a nuestros clientes.

Objetivos Principales:

- Aumentar la eficiencia al simplificar, digitalizar e integrar procesos corporativos, disponiendo con información confiable y oportuna.
- Mejorar la sostenibilidad de la entidad con la definición de una estrategia de desarrollo sostenible, fortalecer el sistema de gestión ambiental y gestionar el impacto del entorno regulatorio.
- Gestionar el desarrollo integral de las competencias y el conocimiento del

talento humano, alineando la cultura corporativa con la estrategia y visión de la Compañía.

Gestión Financiera:

El resultado neto del 2019 alcanzó la suma de \$4.563 millones, manteniendo la generación de utilidades y la creación de valor para sus clientes y asegurados. El activo cerró con un valor de \$4.580.406 millones de pesos, con un incremento de 10.9% respecto al año anterior. El pasivo presentó un incremento del 12.3% frente al 2018 destacándose el fortalecimiento de las Reservas Técnicas, que pasaron de \$3.317.649 millones en 2018 a \$3.746.385 millones en 2019. A su vez, el patrimonio cerró en \$752.351 millones, con un crecimiento de 4.1% frente a 2018.

Los Ingresos por primas retenidas fueron de \$1.203.435 millones, con un crecimiento del 11.3% frente al año anterior. El Ramo de Riesgos Laborales alcanzó ingresos por \$909.610 millones, lo que representa un 75.6% en el total de ventas de la compañía (85.9% en 2018), seguido por BEPS con ventas por \$211.450 millones y una participación de 17.6% (3.9% en 2018).

Información financiera:

	2018	2019
Primas Emitidas	1.090.363	1.205.581
Costos y Gastos Operacionales	1.067.935	1.257.670
Resultado Neto Portafolio	213.735	245.858
Resultado Operacional	23.053	13.643
EBITDA	10.128	13.742
Utilidad Neta	3.530	4.563
Total Activo	4.128.946	4.579.969
Total Pasivo	3.827.618	3.406.397
Total Patrimonio	722.549	752.351
Margen EBITDA	0,93%	1,14%
ROA	0,09%	0,10%
ROE	0,49%	0,61%
Índice de Siniestralidad	81,0%	89,3%
Índice Combinado	121,4%	126,5%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	465	280	745
Número de empleados temporales / Contratistas	27	13	40
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	91,73%	8,27%	



La Previsora S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Santiago Osorio Falla



Presidente de la Compañía:
Silvia Lucía Reyes Acevedo

Junta Directiva 2019: principal: Isabel Cristina Garcés Sánchez; suplente: Sin designación por disposición estatutaria; principal: Álvaro Anehyder Ávila Silva suplente: vacante; principal: Fernando Quintero Arturo, suplente: Nancy Eugenia Zamudio Gómez; principal: Jesús Santiago Osorio Falla, suplente: María Carolina Hoyos Turbay; principal: Edgar Alberto Mora Hernández, suplente: Héctor Manuel Muñoz Orjuela.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros, es una sociedad anónima de Economía Mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por la Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954.

Misión: Apoyar la administración de riesgos a través del aseguramiento de las entidades estatales y del mercado privado medio, con personal altamente calificado, aliados estratégicos y una red de oficinas con cobertura nacional. Generar tranquilidad, confianza y bienestar a los clientes, valor para los accionistas, y desarrollo social mediante la inversión de nuestras utilidades por parte del Gobierno nacional.

Destacados de 2019:

- La empresa trabajó en 4.736 negocios estatales y presentó oferta a 2.669 procesos licitatorios, de los cuales le fueron adjudicados 2.249, lo que representa una Efectividad en número del 84,3% y una facturación estimada de primas emitidas de \$ 343.000.
- El resultado técnico después de gastos de operación se ubicó en -\$32.684 millones, con una mejora del 39,6% frente al año anterior, lo cual representa una disminución del déficit de \$21.437 millones.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Previsora en 2021 consolidará su liderazgo en el aseguramiento del sector estatal, se posicionará en el mercado privado medio y será reconocida por su rentabilidad, mediante procesos eficientes, transformación digital y cultura de servicio al cliente.

Objetivos Principales:

- La estrategia corporativa para el 2020 se enfocará en la rentabilidad, manteniendo el liderazgo en el Segmento Estatal mientras se abre camino en el Segmento Empresas y Personas a través de agentes y agencias.
- La estrategia del Segmento Empresas incursionará en empresas grandes y medianas y la estrategia Segmento Personas apalancará la presencia actual en el segmento para aprovechar oportunidades de nicho del mercado.
- La estrategia del Segmento Estatal estará enfocada en mantener el liderazgo en el mercado gracias a la trayectoria y recurso humano de la Compañía.

Gestión Financiera:

Durante 2019 las primas emitidas ascendieron a \$902.138 millones (+8,4% frente a 2018); el devengo acumulado fue de \$588.203 millones (+5,4%). La siniestralidad se ubicó en 65,4%, 2 p.p. menos que al cierre del año 2018. Los resultados financieros fueron positivos, con una rentabilidad del portafolio gestionable del 7,5%, permitiendo compensar el resultado técnico, y obtener una utilidad neta acumulada de \$46.278 millones.

Se acumula un total de activos de \$2.3 billones, el patrimonio alcanzó una cifra de \$434.462 millones (+12,7%), cerrando con un ROE del 10,7%, con un exceso del patrimonio requerido de \$99.147 millones, conservando un excelente nivel de solidez y respaldo.

Información financiera:

	2018	2019
Primas Emitidas	832.228	902.138
Primas Devengadas	558.107	588.203
Resultado Técnico antes de Gastos	69.586	99.737
Resultado Técnico después de Gastos	(54.122)	(32.684)
Resultado Operacional	21.037	59.893
EBITDA	36.866	87.148
Utilidad Neta	14.677	46.278
Total Activo	2.200.210	2.299.869
Total Portafolio de Inversión	951.590	1.022.112
Total Pasivo	1.814.825	1.865.406
Total Patrimonio	385.385	434.462
Margen EBITDA	6,6%	14,8%
ROA	0,7%	2,0%
ROE	3,8%	10,7%
Índice de Siniestralidad	67,2%	65,4%
Índice Combinado	109,7%	105,6%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	445	272	717
Número de empleados temporales / Contratistas	369	225	594
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	99,70%	0,3%	



Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Gustavo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Luis Carlos Córdoba Avendaño

Junta Directiva 2019: Principal: Ivonne Edith Gallardo Gomez; Suplente: Ricardo Fernelix Ríos Rosales; Principal: Indira Carolina Rocha Peña, Suplente: Juan Sebastián Betancur Mora; Principal: Gonzalo Muñoz Arboleda, Suplente: Vacante; Principal: Jorge Tadeo Borbón Fernández, Suplente: Pablo Enrique García Valencia; Principal: Federico Umaña Liévano, Suplente: Felipe Calderón Padilla.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva Presencial es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

Es una entidad pública del orden nacional, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, creada inicialmente por la Ley 80 de 1968 como Establecimiento Público y posteriormente, con la expedición del Decreto-Ley 2344 de 1971 como Empresa Comercial del Estado, y hoy como Sociedad de Economía Mixta, conforme a lo dispuesto en la Ley 1427 de 2010.

Misión: Prestar un servicio de transporte aéreo que integre y transforme a Colombia, a través de una experiencia de vuelo segura y de calidad.

Destacados de 2019:

- Se dio la cancelación de rutas como Bogotá – Corozal y Bogotá – Pasto desde principio de año y se hizo la apertura de mercados como Bogotá – Aguachica, Cali – Villagarzon, Medellín – Tolú y Medellín – Cali.
- Se vendieron cerca de \$10.000 millones adicionales por tiquetes en los canales propios a comparación del 2018, llegando a unas ventas aproximadas en el año de \$280.000 millones, lo que representó un incremento significativo frente al año anterior.
- Se recibieron por concepto de indemnización USD 5.050.000 por el siniestro de la aeronave Y-12, de los cuales fueron invertidos USD 4.950.000 en un CDT en la ciudad de Miami, generando rendimientos por USD 36.371. Con esos recursos se realizó la compra de la aeronave ATR 42 – MSN 603 al lessor NK leasing.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el año 2022 SATENA continuará fortaleciendo y ampliando su cobertura en un 30% en rutas, uniendo más a Colombia.

Objetivos Principales

- Realizar la venta de la aeronave Embraer 170 y reemplazarlo por una aeronave turbohélice ATR 42 y una aeronave Embraer 145 tipo jet.
- Reactivar la capitalización contenida en el Artículo 97 de la Ley 2008 de 2020 por un valor de \$92.835 millones para la compra de 3 aeronaves de 19 sillas y una aeronave turbohélice ATR 42.
- Continuar con la apertura de rutas sociales planteadas durante el cuatrienio 2019-2022.

Gestión Financiera:

La gestión financiera durante la vigencia 2019 continuó con la tendencia positiva que ha presentado desde el 2017, cerrando en el último año con una utilidad de \$498 millones. Debido a la fluctuación del precio del petróleo, los costos aumentaron notablemente en cuentas como en el flujo de caja, presentando un incremento del 23% respecto al año anterior en el combustible y el 29% en mantenimiento y reparaciones, conllevando a la reducción del resultado bruto en el 8%.

Durante la vigencia 2019 se enjugaron pérdidas por valor de \$46.120 millones mediante decisión de los accionistas, que permitió reducir el valor nominal de la acción de \$ 40 a \$ 1 llevando el capital social a \$ 1.182 millones de pesos. Estrategia encaminada a construir el camino para salir de la causal de disolución en la que se encuentra desde 2016 y que sumada a la intensión del gobierno Nacional con la capitalización de \$ 92.000 millones determinada en el Artículo 97 de la Ley 2008 de 2019, permitirá salir totalmente de la causal de solución, proyectando el capital neto en \$ 45.000 millones cambiando su estado actual negativo.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	290.782	300.703
Costos y Gastos Operacionales	266.647	292.130
Utilidad Operacional	(11.468)	(8.075)
Utilidad Neta	12.667	498
Total Activo	221.284	207.472
Total Pasivo	263.272	254.225
Total Patrimonio	(41.988)	(46.752)
Índice de cumplimiento	85%	87%
ROA	5,72%	0,24%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	121	173	294
Número de empleados temporales / Contratistas	82	109	191
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	99,99 %	0,01 %	



Servicios Postales Nacionales S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Silvia Cristina Constaín Rengifo



Presidente de la Compañía:
Luis Humberto Jiménez Morera

Junta Directiva 2019: Principal: Silvia Cristina Constaín Rengifo, suplente: María Juliana Lopera; Principal: Rodolfo Enrique Zea Navarro, Suplente: Rafael Ramírez; Principal: Luis Felipe Paredes Cadena, Suplente: José Andrés Jiménez Amaya; Principal: Juan Ramón Samper, Suplente: Juana Amalia González; Principal: Delegado Presidencia De La República (Pendiente De Designación)

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva de Servicios Postales Nacionales S.A. no reciben remuneración.

Revisoría Fiscal: Kreston RM S.A.

Mediante escritura pública No. 2.428, del 25 de noviembre de 2005, se constituyó una sociedad vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información ("MINTIC") y las Comunicaciones, bajo la modalidad de sociedad anónima, denominada Servicios Postales Nacionales S.A. Posterior a ello mediante el Decreto 2853 de 2006, el Presidente de la República, procedió a la supresión y liquidación de ADPOSTAL.

Finalmente el MINTIC, por medio de la Resolución No. 002194 de agosto 31 de 2006, subroga a la empresa todos los títulos habilitantes y derechos que contaba ADPOSTAL para la prestación del servicio postal y le otorga la licencia por 5 años prorrogables por una sola vez para prestar el servicio postal de Mensajería Especializada a nivel Nacional y en conexión con el exterior.

Misión: Ofrecer los servicios postales, logísticos y empresariales más confiables y eficientes, de acuerdo con las necesidades de los clientes, generando valor para los accionistas, los empleados y la comunidad, comprometidos con el medio ambiente.

Destacados de 2019:

- Las políticas y medidas para el control de costos y gastos implementadas en 2019 dieron como resultado la reducción del 4% en los costos de producción.
- En 2019 se vincularon 1.615 jóvenes entre 18 y 28 años que, en muchos casos, tuvieron su primera oportunidad laboral con Servicios Postales Nacionales S.A., cualificándose en áreas como logística, comercio internacional y gestión de la información.
- En 2019 el volumen de envíos distribuidos creció un 4,5% respecto al 2018, superior al promedio de los últimos cinco años (3,9% anual). Esto se explica en el incremento de los servicios masivos (6%) e internacionales 13%.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el año 2022, ser el proveedor preferido por los colombianos en servicios postales, logísticos, tecnológicos, documentales, financieros y de comercio electrónico, soportados en la transformación digital.

Objetivos Principales:

- Generar ingresos y obtener rentabilidad mediante la adaptación del modelo de negocio a las necesidades del mercado.
- Fortalecer procesos institucionales y operativos, basado en la optimización de los siste-

mas de información y la transformación del modelo operativo.

- Fortalecer el Equipo Humano de la Entidad, su sentido de pertenencia y compromiso con la ciudadanía.

Gestión Financiera:

En 2019, Servicios Postales Nacionales registró ingresos operacionales por \$287.727 millones frente a los \$ 288.187 millones del 2018. Aunque las ventas gestionables disminuyeron en 6%, los ingresos por Gastos Terminales tuvieron un crecimiento del 59%. El control de los costos de producción, que totalizaron \$255.880 millones, con una reducción de \$9.887 millones, permitió a la Entidad a reportar una utilidad operacional por \$16.940 millones, superior en \$9.500 millones a la reportada en 2018.

El margen neto al cierre del diciembre 2019 fue del 3,6%, equivalente a utilidades netas por \$10.313 millones, las cuales superan en \$ 5.386 millones a las reportadas en 2018, año en el que este margen fue del 1,7%.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	288.187	287.727
Costos y Gastos Operacionales	265.767	255.880
Utilidad Operacional	9.500	16.940
Ingresos y Gastos No Operacionales	(478)	(436)
Utilidad Neta	4.927	10.313
Total Activo Corriente	144.562	165.572
Total Activo	274.675	289.724
Total Pasivo	92.278	177.519
Total Patrimonio	182.397	112.205
EBITDA	24.931	27.914
Margen EBITDA	8,6%	9,7%
ROA	1,79%	3,56%
ROE	2,70%	9,19%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	65	73	138
Número de empleados temporales / Contratistas	2.191	2.725	4.916
	Nación	Otros	
Participación de la Nación*	96,91%	3,09%	

*Incluye participación del PAR Adpostal.



Canal Regional de Televisión Teleislas



Presidente de la Junta Directiva:
Everth Julio Hawkins



Presidente de la Compañía:
Emiliana Lucía Bernard S.

Junta Directiva 2019: principal: Everth Julio Hawkins, principal: Silvia Constain, María Cecilia Londoño, principal: Bernardo Benito Bent Williams, principal: Emiliana Lucía Bernard Stephenson

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva de Teleislas no reciben remuneración.

Revisoría Fiscal:
Carlos Alberto Díaz Robinson.

Es un canal de televisión público, constituido el 31 de diciembre de 1997 mediante escritura n°. 0001846 de la notaría única de San Andrés, con la participación de Inravisión (hoy Mintic), la Gobernación de San Andrés y Providencia y la alcaldía de Providencia y Santa Catalina como socios fundadores.

Misión: Ser expresión viva de la identidad étnica Raizal, diversidad cultural y reserva de Biosfera Seaflower; a través de la generación de contenidos audiovisuales trilingües (creole, inglés y español), talento humano creativo y tecnología actualizada, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y reafirmando soberanía.

Destacados de 2019:

- Se llevó a cabo la celebración de la Asamblea General de accionistas de la Caribbean Broadcasting Union de la cual Teleislas hizo parte.
- La Fundación Color, reconoció a La empresa por la programación del canal
- Se logró un superávit en la Ejecución presupuestal de un 29%

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el 2030 ser un Centro Audiovisual Regional autosostenible y líder en la generación de contenidos basados en la identidad cultural Racial, la diversidad étnica, el patrimonio natural y otras expresiones comunicativas; reconocidas en Colombia, Centroamérica y el Caribe por la moderna infraestructura tecnológica, la calidad de servicios y el trilingüismo (creole, inglés y español).

Objetivos Principales

- Construir una nueva sede para Teleislas
- Abrir un segundo canal
- Construir alianzas estratégicas con otros países para la creación de nuevos contenidos

Gestión Financiera:

Durante el 2019, la empresa presentó un aumento de los ingresos debido a los diferentes convenios realizados con las Entidades del Gobierno y empresas particulares, lo que generó una utilidad representativa de \$2.775 Millones de Pesos. Además, Teleislas presentó un aumento en los activos por compra de equipos tecnológicos para programación y un aumento patrimonial debido a las capitalizaciones por parte de los socios de la empresa.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	10.065	17.331
Costos y Gastos Operacionales	8.768	13.174
Utilidad Operacional	1.296	4.097
Ingresos y Gastos No Operacionales	60	155
Utilidad Neta	929	2.775
Total Activo Corriente	7.230	11.320
Total Activo	12.268	16.347
Total Pasivo	2.752	2.376
Total Patrimonio	9.515	13.971
EBITDA	1.386	4.142
Margen EBITDA	13,77%	23,90%
ROA	7,57%	16,98%
ROE	9,75%	19,86%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	8	5	13
Número de empleados temporales / Contratistas	37	67	104

	Nación	Otros
Participación de la Nación	82,49%	17,51%



Canal Regional de Televisión Teveandina LTDA.

Presidente de la Junta Directiva:
Es rotativo por sesión



Presidente de la Compañía:
**Gina Alejandra Albarracín
Barrera**

Junta Directiva 2019: principal: Iván Antonio Mantilla, principal: María Cecilia Londoño Salazar; principal: Juliana Ramírez, principal: Jorge Emilio Rey, suplente: Jorge Camacho; principal: Oscar Barreto Quiroga, suplente: Nubia Martínez Cubillos; principal: Carlos Andrés Amaya Rodríguez, suplente: Jhon Jairo Sosa Suarique.

Remuneración de Junta Directiva:
Los miembros de la Junta Administradora Regional del Canal no reciben remuneración.

Revisoría Fiscal:
Nexia M&A International S.A.S.

Teveandina Ltda., es una Empresa Industrial y Comercial de Estado, constituida en 1995 mediante la Escritura Pública 2889 del 6 de junio y cuyo objeto principal es la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995, y mediante Resolución No. 227 del 2 de julio de 1997, expedido por la extinta CNTV, autorizó su funcionamiento como un Canal Regional de Televisión, encargado de cubrir la región andina del país. En la actualidad cuenta con una cobertura en catorce (14) departamentos.

Misión: Canal Trece, es el medio de comunicación público regional de mayor cobertura en Colombia, que crea, produce, emite y comercializa contenidos y proyectos transmedia, con el fin de visibilizar e impulsar la inclusión, diversidad y riqueza cultural desde una perspectiva joven.

Destacados de 2019:

- Ganadores en los premios TAL 2019 latinoamericanos en la categoría mejor serie documental "Así suena la noche", documental que se realizó a través de 5 departamentos de la región Andina. la Orinoquía y la Amazonía del país.
- Ganadores en el Festival Internacional de Cine y Metal (FICIME) en la categoría mejor largometraje documental Nacional "Fractal".
- Con una inversión de \$5.923 millones de regalías, inicia la conservación y preservación de su contenido audiovisual siendo el segundo canal público regional en avanzar en este aspecto.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Al 2024 seremos un universo comunicativo transmedia, reconocido social y comercialmente por nuestra efectividad y comercialmente por nuestra efectividad organizacional, y preferidos por la audiencia que disfruta de la experiencia Canal Trece.

Objetivos Principales:

- Crear, producir y difundir contenidos y proyectos transmedia de proyección internacional posicionen a Teveandina como referente nacional entre otros canales públicos regionales.
- Comprender, aumentar, interactuar y fidelizar la audiencia que disfruta de la experiencia Trece.
- Lograr la autofinanciación mediante el posicionamiento comercial de nuestros productos y servicios. Con-

solidarse como una entidad efectiva mediante el fortalecimiento del desempeño organizacional.

Gestión Financiera:

Los ingresos por ventas aumentaron en el 2019 un 37% gracias a la gestión comercial impulsada por la administración, mientras que el costo asociado a este ingreso se mantuvo similar al costo de 2018 variando tan solo un 1%. Esto permitió obtener un mayor margen de rentabilidad de los negocios gestionados en 2019, que, sumado a un estricto plan de austeridad, que se evidenciaron en los gastos de administración y ventas, permitieron al Canal obtener una utilidad operacional de \$5.199 MM, recursos con los que se logró sanear en gran parte el déficit que provenía de vigencias anteriores.

El activo corriente en el 2019 presentó un aumento del 183% frente al 2018, debido al saldo en las cuentas bancarias de la entidad, el cual a final de año aumentó en un 316% y el saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019 se situó en \$1.440 MM. El pasivo corriente de Teveandina disminuyó a \$1.045 MM en el 2019, representando el 11.1% frente al 2018.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	31.349	40.482
Costos y Gastos Operacionales	34.415	35.362
Utilidad Operacional	(3.066)	5.120
Ingresos y Gastos No Operacionales	(4.313)	(3.616)
Utilidad Neta	4.213	41.876
Total Activo Corriente	3.342	9.474
Total Activo	128.609	129.877
Total Pasivo	31.473	26.582
Total Patrimonio	97.136	103.295
ROA	3,27%	32,24%
ROE	4,33%	40,54%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	15	8	23
Número de empleados temporales / Contratistas	149	281	430
	Nación		Otros
Participación de la Nación	83,92%		16,08%



**Empresa Multipropósito
Urrá S.A.**



Presidente de la Junta Directiva:
Jose Manuel Moreno Casallas



Presidente de la Compañía:
Carlos Antonio Díaz Carrascal

Junta Directiva 2019: Principal: Rafael Andrés Madrigal Cadavid, suplente: Mónica Alejandra Gasca Rojas; principal: José Manuel Moreno Casallas, suplente: Lucas Arboleda Henao; principal: Lina María Morales Villalobos, suplente: Juan Pablo Puerto Reyes; principal: Néstor Mario Urrea Duque, suplente: Luis Fernando Villota Quiñones; principal: Sandra Patricia Devia Ruiz suplente: Fabio Leonardo Otero Avilez.

Remuneración de Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: Deloitte & Touche Ltda.

La Empresa Multipropósito de URRÁ S.A. se constituyó el 2 de octubre de 1992. El 22 de julio de 1993, iniciaron las obras civiles para la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, localizada sobre el río Sinú, a 110 kilómetros de Montería (capital del departamento de Córdoba) y 30 kilómetros al sur del municipio de Tierralta. El 15 de octubre de 1997, la Empresa Multipropósito de URRÁ S.A. se transformó en una Empresa de Servicios Públicos, bajo la nueva denominación: Empresa URRÁ S.A. E.S.P. En febrero de 2000 inició la operación comercial de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

Misión: Generar y comercializar energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollar la gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

Destacados de 2019:

- En 2019 la gestión comercial y operativa de la Central Hidroeléctrica URRÁ produjo los segundos mejores resultados financieros desde su entrada en operación, superados solamente por la vigencia 2015.
- La compañía en su política de expansión y diversificación del portafolio de generación de energía, se encuentra estudiando diferentes proyectos, entre los cuales están: Atlántico Solar I y II, Planta Solar Flotante Piloto, Proyecto Solar Fotovoltaico de 19.9 MW y el Parque Solar 80 MW.
- La adecuada gestión de mantenimiento de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, permitió alcanzar un índice de disponibilidad de la planta del 95,52%, considerada alta en el ámbito internacional.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2022, URRÁ S.A. ES.P., será una Empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles..

Objetivos Principales:

- Cumplir con los resultados financieros, comerciales y técnicos, alcanzando en 2020 la meta de unos ingresos

operacionales de \$319.145 millones, una Utilidad Neta de \$50.437 millones y un EBITDA de \$133.394 millones.

- Avanzar en el proceso de diversificación del portafolio de generación de energía, con el aporte de fuentes no convencionales de energía renovable.
- Implementar el nuevo modelo de sostenibilidad empresarial, basados en el Pacto Global de Responsabilidad Social, cambiando el tipo de reporte, del Comunicado de Progreso al estándar GRI, ampliando el tratamiento de materialidad y temas relevantes.

Gestión Financiera:

Para 2019 la compañía continua con el objetivo de optimizar la generación y comercialización de energía y en la búsqueda de la diversificación del portafolio de generación con los nuevos proyectos por incursionar de energía no convencional

Los ingresos operacionales de 2019 ascendieron a \$338.555 millones, con un incremento del 48% respecto al 2018. La utilidad neta después de impuestos, alcanzó los \$57.188 millones, superior al resultado de 2018 presentando un incremento del 81%. Finalmente, el EBITDA de \$139.645 millones presenta un incremento del 94% frente al año anterior.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	228.866	338.555
Costos y Gastos Operacionales	193.293	221.707
Utilidad Operacional	35.573	102.810
EBITDA	71.945	139.597
Utilidad Neta	10.545	57.188
Total Activo Corriente	102.203	130.640
Total Activo	1.632.683	1.612.005
Total Pasivo	478.350	400.483
Total Patrimonio	1.154.333	1.211.522
Margen EBITDA	31,44%	41,23%
ROA	0,65%	3,55%
ROE	0,91%	4,72%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	15	16	31
Número de empleados temporales / Contratistas	19	20	39
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	99,98%	0,02%	



**Empresa Colombiana de
Productos Veterinarios S.A.**



Presidente de la Junta Directiva:
Andrés Valencia Pinzón



Presidente de la Compañía:
Juan Aurelio Moncada

Junta Directiva 2019: principal: César Augusto Corredor Velandia; principal: Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, suplente: Dairo Ayiber Estrada; principal: Gonzalo Moreno Gómez, suplente: Francisco José Mejía Sendoya; principal: José Felix Lafaurie Rivera, suplente: Claudia Patricia Roldán Calle; principal: Rodolfo Enrique Zea Navarro, suplente: Jeffrey Fajardo López.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. .

Revisoría Fiscal:
Crowe Horwath Co. S.A.

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. –VECOL S.A. fue constituida mediante Escritura Pública número 4254 el 6 de agosto de 1974. La entidad sometida al régimen previsto para las sociedades de economía mixta es una empresa que investiga, desarrolla, fabrica y comercializa productos para promover la salud, la productividad del sector agropecuario y el bienestar del ser humano.

Misión: Acompañar al productor del sector agropecuario por medio de un portafolio integral que mejore su competitividad, protegiendo la salud humana, animal y el medio ambiente.

Destacados de 2019:

- Se llevó a cabo el ejercicio de planeación estratégica que concluyó con la aprobación del plan estratégico 2020-2024 estructurado, sólido, y listo para su implementación, el cual debe llevar a la organización a la transformación y crecimiento sostenido esperado hacia el futuro.
- Fortalecimiento del control interno de la compañía mediante la implementación del Código de Ética y Conducta, Manual de Contratación con la actualización de procedimientos, buscando establecer mayores controles creándose el Comité de Compras.
- Plan Estratégico de Tecnología (PETI) para 2020-2024, donde se incluirá la modernización y transformación digital de la compañía, que incluye entre otros: la actualización de correos e implementación de back up en la nube, el fortalecimiento de la red LAN y Wifi junto la definición de políticas de seguridad de la información

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser la empresa líder y el aliado estratégico de los clientes, mediante soluciones integrales e innovadoras para el bienestar de la humanidad y la productividad del campo.

Objetivos Principales:

- Optimizar la gestión de costos y gastos; incrementando la rentabilidad y las ventas de los productos ofrecidos por la compañía.
- Excelencia operacional, modernización tecnológica e infraestructura y gestión de procesos fundamentalmente en cadenas de valor.

- Implementación de unidades estratégicas de negocio rentables y sostenibles, desarrollo y posicionamiento de marca teniendo como marco de referencia el gobierno corporativo de la compañía.

Gestión Financiera:

La compañía alcanzó ventas netas por un valor de \$77.838 millones frente a la meta planteada a inicio de año de \$98.067 millones. Esto debido a v un retraso en el reconocimiento de ingresos de las exportaciones a Uruguay y la no apertura de la licitación de aftosa en Ecuador 1516 mayo 4 de 2020, en el segundo semestre.

A nivel interno, la falta de producto oportuno en las líneas agrícola, fertilizantes y biológicos, fue la principal causa del incumplimiento del presupuesto a nivel nacional. A pesar de los desafíos mencionados que llevaron a quedar por debajo del presupuesto, se lograron crecimientos en las líneas estratégicas de negocio en Colombia comparado con el año 2018: aviaries (110%), mascotas (58%), biológicos (35%), agrícola (12%), farmacéuticos (4%) y aftosa (3%).

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos Netos	93.591	77.838
Costos y Gastos Operacionales	73.978	70.902
Utilidad Operacional	19.612	6.935
Ingresos y gastos no operacionales	1.273	2.471
Utilidad Neta	12.948	5.395
Total Activo Corriente	94.492	97.260
Total Activo	341.181	349.340
Total Pasivo	28.322	31.235
Total Patrimonio	312.858	318.104
EBITDA	25.628	14.267
Margen EBITDA	27,38%	18,33%
ROA	5,75%	2,01%
ROE	4,14%	1,71%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	94	190	284
Número de empleados temporales / Contratistas	11	25	36
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	61,47%	38,53%	

CAPÍTULO 4

SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR LA NACIÓN

Sistemas de Transporte Masivo

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” establece, en uno de sus objetivos de política pública, el pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, el cual, a su vez, tiene como prioridad la movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida; lo anterior traducido, entre otros, en el desarrollo de sistemas de transporte público modernos, eficientes y sostenibles.

Sumado a esto, el Gobierno Nacional plantea los sistemas de transporte desde una perspectiva ampliada, en la cual se integran como parte de una cultura incluyente y accesible por medio de estrategias de educación, en áreas como la prevención de la violencia de género y la sensibilización sobre los riesgos del transporte ilegal. Lo anterior, con el objetivo de mejorar de manera integral la calidad de vida de los ciudadanos, lo que consolida a los sistemas de transporte como una de las mejores apuestas para lograr un país prospero, competitivo e incluyente.

Con el fin de cumplir estas metas, el Gobierno Nacional apoya a los entes territoriales para la ejecución e implementación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) y Sistemas Integrados de Transporte Regional (SITR). En este sentido, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Transporte se han suscrito convenios de cofinanciación que impulsan el manejo eficiente de los recursos y las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, logrando mejorar la sostenibilidad de los sistemas mencionados y la movilidad de las personas con un servicio de mejor calidad que incorpore soluciones amigables con el medio ambiente.

Es importante destacar que los convenios de cofinanciación se enmarcan en la ley 310 de 1996¹ la cual establece, entre otros, que: “La Nación y sus entidades descentralizadas podrán realizar inversiones dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo con un mínimo del 40% y hasta por un 70% en proyectos de sistemas de transporte público colectivo o masivo, con dinero a través de una fiducia, o en especie de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Transporte”

Sumado a esto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en representación de la Nación, como cofinanciador de los sistemas de transporte masivo, administra el presupuesto que es asignado y en conjunto con el Ministerio de Transporte y cada uno de los entes gestores reevalúa la adecuada asignación presupuestal con el fin de identificar las dificultades que se puedan presentar. Asimismo, por medio de la Dirección General de Participaciones Estatales (DGPE) se realiza seguimiento a los entes gestores que se encargan de la implementación de los sistemas de transporte en las diferentes ciudades, para evaluar la ejecución de los recursos que provienen de la Nación y velar por su sostenibilidad financiera.

1 Modificado por la ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Los SITM prestan su servicio con una combinación organizada de infraestructura y equipos, cubren un alto volumen de pasajeros y dan respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización. Adicionalmente, son planeados, en la mayoría de los casos, para ciudades con una población superior a 600.000 habitantes y se caracterizan por poseer carriles exclusivos para autobuses, por el pago de la tarifa y validación del viaje fuera del autobús, puntos de parada fijos, con plataforma y vehículos de gran capacidad (autobuses articulados y biarticulados). Este tipo de proyecto ha sido implementado a la fecha en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Soacha.

Por otro lado, los SETP se basan en la operación organizada y moderna del transporte público colectivo. Son proyectos planeados para ciudades intermedias, cuya población usualmente oscila entre 250.000 y 600.000 habitantes, los mismos permiten ajustar el número de viajes al necesario, se conforman por el Sistema y Centro de Control de Información de Tránsito y Transporte, un sistema de recaudo unificado, terminales de cabecera, paraderos con espacio público, mantenimiento vial, y módulos de transferencia. Este tipo de proyectos se ha cofinanciado en las ciudades de Armenia, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Santa Marta, Sincelejo y Valledupar.

Por último, los SITR buscan dar solución a las necesidades de movilidad de las personas que buscan transportarse entre centro urbanos y municipios aledaños en la región. Esta categoría de sistemas se ha cofinanciado únicamente para el departamento de Cundinamarca en conexión con los municipios cercanos a la capital del país, por medio del proyecto Regiotram, a cargo de la Empresa Férrea Regional.

Hasta la fecha la Nación ha comprometido para los sistemas de transporte un total de 35,1 billones de pesos constantes de 2019 de los cuales se han ejecutado 10,6 billones. Sin embargo, es importante destacar que el grueso de apropiaciones se destina a los proyectos de Bogotá y sus municipios aledaños, la cofinanciación de la Primera Línea del Metro de Bogotá por 16,2 billones y los proyectos Regiotram de Occidente y Soacha fases II y III que suman \$22 billones hasta 2048, dinero del que se tiene menos del 1% de ejecución hasta el momento.

Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM

Los SITM de los municipios de Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Barranquilla y Soacha presentan un esquema de gestión en el cual el Ente Gestor es el responsable de las actividades necesarias para la construcción de la infraestructura del proyecto y la implementación de la operación. A su vez, esta última se realiza generalmente a través de operadores privados quienes se encargan de realizar inversiones en material rodante y todo lo necesario para la operación del SITM.

Este esquema ha obligado a que al interior del Ente Gestor se generen las competencias necesarias para la ejecución de los proyectos, dado que es un elemento clave para el buen funcionamiento de los sistemas de transporte masivo. No obstante, es relevante destacar que no todos los SITM se gestionan de la misma forma, dadas las particularidades y necesidades de

las ciudades algunos tienen esquemas diferentes, en los que el ente gestor se encarga exclusivamente de la operación o de la construcción de la infraestructura mientras que la construcción de la infraestructura esta en cabeza de otra entidad

En los casos de Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Barranquilla y Medellín, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la DGPE, realiza seguimiento y monitoreo de la ejecución a través de la participación en las Asambleas de Accionistas, debido al usufructo de los derechos políticos que la Nación tiene sobre las mismas, el cual fue suscrito para garantizar la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los entes territoriales en el CONPES correspondiente. Sumado a esto, cuenta con participación en los comités fiduciarios, los cuales administran el encargo fiduciario de cada uno de los entes gestores. Además, como consecuencia de la financiación con la banca multilateral con la que cuenta la Nación, se realizan misiones periódicas a los entes gestores para evaluar los avances de los proyectos y de la operación.

Por otro lado, con el fin de fortalecer el SITM de Bogotá, para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), la administración distrital y el Gobierno Nacional, decidieron cofinanciar el Tramo 1 con 7,7 y 16,2 billones (constantes de 2019) respectivamente, con un plazo de 30 años. Este apoyo por parte del Gobierno nacional, se da en el marco del CONPES 3900 y la aprobación del CONFIS al aval fiscal y las vigencias futuras correspondientes. En este sentido, en septiembre de 2017 la Nación, el Distrito de Bogotá y la Empresa Metro de Bogotá suscribieron el Convenio de Cofinanciación para establecer los aportes y la obligación de las partes en el proyecto PLMB.

Asímismo, como parte de las recomendaciones del CONPES 3945 de 2018, se solicitó al Ministerio de Transporte y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público concurrir con el Distrito Capital y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A, la suscripción del nuevo convenio de cofinanciación para las troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1. Para esto, en noviembre de 2018, la Nación comprometió vigencias futuras por valor de \$4,3 billones (constantes de 2019) con cargo al presupuesto de 2020 – 2038.

Por último, con el fin de mejorar la movilidad en la capital y sus municipios vecinos, el Gobierno nacional apoya la implementación del proyecto “Extensión de la troncal Norte – Quito – Sur del Sistema Transmilenio Fase II y III” que busca mejorar la movilidad entre el municipio de Soacha y la capital. Este proyecto cuenta con declaración de importancia estratégica tras la expedición del CONPES 3882 que abrió paso a la aprobación de CONFIS al aval fiscal propuesto y a sus vigencias futuras por \$0,64 billones (constantes de 2019) seguido por el respectivo Convenio de Cofinanciación entre el municipio de Soacha, la Gobernación de Cundinamarca, el Gobierno Nacional y la Empresa Férrea Regional.

Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP

Los SETP se encuentran en proceso de construcción de la infraestructura necesaria para la operación y están adelantando actividades tendientes a realizar la estructuración técnica legal y financiera de los proyectos. Estos sistemas se encuentran gestionados por un Ente Gestor que es el encargado de las actividades de construcción de la infraestructura y es responsable del diseño, gestión y control operacional.

La Dirección General de Participaciones Estatales ha trabajado en facilitar la entrada en operación de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, sin embargo, desde la suscripción de los Convenios de Cofinanciación en el 2011, los entes gestores han presentado demoras en la ejecución de las apropiaciones, razón por la cual, el Ministerio de Hacienda se ha visto en la necesidad de firmar otrosíes para reprogramar los recursos.

Por otro lado, en los SETP el Ministerio de Hacienda tiene un papel más visible, cuenta con un renglón en las Juntas Directivas de los entes gestores, también participa en los comités fiduciarios y asiste a las misiones de las bancas multilaterales. Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento a las apropiaciones y contribuir a la entrada en operación de los sistemas.

En este sentido, desde su creación, la DGPE implementó un sistema de seguimiento a través de los aplicativos SIREC y SIGUEME, que, sumada a su participación activa en las juntas, los comités y las misiones ha logrado el aumento significativo de la ejecución de los recursos de los Entes Gestores desde 2015. Es así como, desde que se firmaron los otrosíes a los convenios en el año 2016, el nivel de ejecución promedio es del 68% con corte a 2019.

Sistemas Integrados de Transporte Regional - SITR

El SITR en el departamento de Cundinamarca busca ofrecer una alternativa de transporte público que de respuesta a la demanda de las personas que se movilizan a diario entre la ciudad y los municipios aledaños. Teniendo en cuenta las necesidades de conectar a la región, se ha convertido en una prioridad para el Gobierno Nacional la implementación de un sistema integrado de transporte regional que sirvan para impulsar el desarrollo y la competitividad del Distrito capital y el departamento.

En este orden de ideas, el Gobierno Nacional ha manifestado su apoyo al proyecto Regio-tram de Occidente, el cual conectará los municipios de Facatativá, Funza, Mosquera, Madrid y El Corzo con el centro de Bogotá. La Gobernación de Cundinamarca, el Gobierno Nacional y la Empresa Férrea Regional suscribieron en noviembre de 2017 un Convenio de Cofinanciación para el desarrollo del proyecto Regiotram de Occidente, una vez se dio el aval fiscal de \$1,3 billones (constantes de 2017) por el CONFIS. El proyecto nació como la solución de movilidad hacia la capital para las personas de los municipios de la sabana permitiendo conectar con los corredores más importantes de Transmilenio y con la PLMB.

Para este megaproyecto, la Dirección General de Participaciones Estatales acompañó la estructuración financiera y la Dirección General de Apoyo Fiscal estudió la capacidad de endeudamiento y sostenibilidad fiscal de los municipios y de la Gobernación lo anterior con el fin de suscribir el convenio de cofinanciación entre los entes territoriales y la Nación.

Destacados 2019

- Con el fin de facilitar el transporte entre Bogotá y sus municipios aledaños, en el 2019 se logró la consolidación del proyecto Regiotram de Occidente que a través de la Empresa Férrea S.A.S finalizó su estructuración técnica, legal y financiera y realizó la adjudicación de la concesión integral del sistema que incluye la infraestructura, el material rodante y la prestación del servicio.
- Para mejorar la movilidad en Bogotá se hizo la adjudicación del contrato para la construcción de la Primera Línea del Metro- tramo 1 gracias a los esfuerzos conjuntos de la Administración Distrital y el Gobierno Nacional. Sumado a esto, el proyecto del metro fue destacado por el Concejo de Bogotá ante el Fondo Verde del Clima - FVC, para hacer parte de la cartera de Colombia 2018 -2019. Lo anterior, abre la posibilidad de obtener recursos de financiamiento de cambio climático, al ser un proyecto que contribuye a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
- Para promover la cultura ciudadana y mejorar la calidad del servicio, a lo largo del 2019, Megabús realizó cerca de 50 capacitaciones a los colaboradores del servicio de transporte y recaudo, relacionadas con los protocolos, la normatividad y las técnicas adecuadas de conducción, seguridad vial, inclusión social y etiqueta. Este tipo de iniciativas contribuyó para que se alcanzará la cifra más alta en la historia de movilización de pasajeros del Sistema, llegando al mayor promedio de pasajeros día hábil, el cual incrementó en más de un 8% comparado con las vigencias anteriores.
- Para este año, Transcribe logró un aumento en la demanda de aproximadamente un 20% con una cobertura total de 9 barrios que antes no estaban integrados al sistema. Lo anterior, permitiendo que se consolide cada vez más como la mejor opción de transporte en la ciudad, al fortalecer su operación y la calidad del servicio, con la incorporación de las nuevas rutas y a la adquisición de nuevos buses, logrando una disminución en los tiempos movilización y de las jornadas del día no moto.



SETP Armenia – Amable



Presidente de la Junta Directiva:
Oscar Castellanos Tabares



Presidente de la Compañía:
Jesús Antonio Niño Sánchez

Junta Directiva 2019: Óscar Castellanos Tabares, Diego Fernández Tobón, Julian Soto Ocampo, Oriberto González Álvarez, Jonathan Bernal.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de SETP-Amable no tiene remuneración.

Revisor Fiscal:
Jorge Andrés Pulido Restrepo

Por medio del documento CONPES 3167 del 23 de mayo de 2002, el Gobierno Nacional formuló la política en materia de transporte urbano y sus estrategias de ejecución. El Municipio de Armenia fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, tal como consta en el documento CONPES 3572. El 10 de mayo de 2009 el Consejo Municipal de Armenia - Quindío, facultó a la alcaldesa para crear la entidad descentralizada del orden municipal Amable.

Misión: Desarrollar e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Armenia, contribuyendo a la construcción de una ciudad moderna que contribuya a un cambio en los comportamientos sociales, con un plan de movilidad inteligente e incluyente, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes.

Destacados de 2019:

- Se realizaron mesas de trabajo en las que la Gerencia de la empresa, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, TINTO UT y el equipo técnico del ente gestor, discutieron con la comunidad la importancia del uso de un SETP de pasajeros acorde con las necesidades de la ciudad.
- Se adelantó la construcción del un paradero con espacio público que incluye andenes, mobiliario urbano y zonas verdes en la carrera 19 con calle 22 y del centro de control semáforico en la misma zona.
- se realizó la estructuración y adjudicación de la construcción del paradero con espacio público - Hospital San Juan de Dios y del proyecto vial calle 50 tramo III, proyectos de infraestructura fundamentales para la entrada en operación del SETP.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: AMABLE, Empresa Industrial y Comercial del Estado (E.I.C.E) se proyecta al 2022, como una empresa líder en Colombia, destacándose por sus altos estándares de calidad en la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público y de una nueva cultura ciudadana, que determine en la comunidad principios básicos de buen comportamiento, el cumplimiento por las normas de uso de los bienes públicos y el respeto del uno por el otro, prevaleciendo la optimización de los recursos materiales y financieros disponibles, en camino de ser reconocido como un sistema socialmente rentable y sostenible.

Objetivos principales:

- Diseñar e implementar el SETP, basado en la operación organizada y moderna del transporte público fundamentados en el direccionamiento estratégico.
- Satisfacer las necesidades de la ciudadanía, haciendo uso adecuado de los recursos a través de personal idóneo, motivado y comprometido con la efectividad y mejoramiento continuo de todos sus procesos y la contribución del fortalecimiento institucional.

Ejecución Presupuestal:

Para la vigencia 2019 Amable contaba un presupuesto de \$25.218.863.858, de los cuales \$13.028.869.406 correspondían a aportes de la Nación de acuerdo con el convenio de cofinanciación suscrito entre el Municipio de Armenia, la Nación, y el Ente Gestor. De estos recursos se comprometieron \$13.279.961.801 en componentes como gerencia del proyecto, construcción del puente los Quindos, rehabilitación vial Cra 19, construcción PEP- Hospital San Juan de Dios, construcción terminal de ruta la fachada Puerto Espejo, entre otros y los \$11.262.982.895 restantes corresponden a los aportes realizados por la Nación en la vigencia de 2017.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	16.042	13.028
Desembolsos Nación	17.957	-
Apropiación Municipio	-	-
Desembolsos Municipio	-	-
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	14.686	7.065

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	1	2
Número de empleados temporales / Contratistas	20	19	39

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	70%	30%



SETP Pasto – Avante



Presidente de la Junta Directiva:
Pedro Vicente Obando Ordóñez



Presidente de la Compañía:
Jairo López Rodríguez

Consejo Directivo 2019: Pedro Vicente Obando, Luis Alfredo Burbano, Ingrid Fajardo Izquierdo, Arcesio Valenzuela Ordoñez, Jhonatan Bernal.

Remuneración del Consejo Directivo: El Consejo Directivo de Avante- SETP no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Avante -SETP no tiene revisor fiscal.

Avante SETP se constituyó el 5 de marzo de 2010 mediante el acuerdo municipal No. 008, conforme a las condiciones previstas en el documento CONPES 3549 de 2008 y el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación, el municipio de Pasto y Avante el 12 de noviembre de 2009. Lo anterior, con el objetivo de implementar el SETP de Pasto, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto, en concordancia con el Decreto 3422 de 2009.

Misión: Avante SETP es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para la ciudad de Pasto, contribuyendo con la construcción una ciudad moderna, amable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Destacados de 2019:

- Se realizó la construcción de la carrera 27 desde la calle 16 hasta la calle 13 correspondiente a la fase II y desde la calle 13 hasta la calle 10- fase III.
- Se adelantó el suministro y la instalación de la señalética correspondiente a la fase II para el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad, logrando la instalación de 645 señales verticales en el área urbana y rural, la reparación de 78 y la reubicación de 20 unidades de la fase I.
- Se hizo la construcción de la carrera 27 entre la calle 10 y la Av. Panamericana- fase IV.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2022 ser líderes por el modelo de eficiencia en el desarrollo e implementación del Sistema Estratégico De Transporte Público, dentro de la estrategia Ciudades Amables, a través de un manejo eficiente de los recursos asignados para desarrollar todos los componentes contemplados en el proyecto.

Objetivos principales:

- Establecer las bases técnicas y jurídicas para la implementación del sistema en la ciudad.
- Adelantar obras de infraestructura como la carrera 27 fase II,III,IV., carrera 4 fase II y los patio talleres de Aranda, Briceño y Mijitayo.

- Gestionar la adjudicación del Sistema de Recaudo Centralizado, fundamental para el cobro del dinero de los pasajes de manera organizada y la operación del sistema en la ciudad.

Ejecución presupuestal:

De acuerdo al perfil de aportes nación para la vigencia fiscal 2019 a Avante le corresponde una apropiación de \$12.815.439.060. Este monto se invirtió en su mayoría en obras de infraestructura vial para el SETP, dado que se contrataron las siguientes obras y las interventorías correspondientes: carrera 27 en su fase II, III y IV, la carrera 4 fase II, el Patio Taller Mijitayo y el Patio Taller Aranda.

Los demás gastos con los recursos desembolsados por la Nación se concentraron en la inversión significativa para adelantar la adquisición de predios requeridos en el proyecto, asimismo, se adjudicó el contrato de señalética y señalización de la fase II y por último se suscribió un contrato de auditoría financiera con la firma Ernst&Young.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	12.353	12.815
Desembolsos Nación	38.422	4.773
Apropiación Municipio	15.366	16.100
Desembolsos Municipio	15.366	16.100
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	19.510	31.798

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	0	2	2
Número de empleados temporales / Contratistas	27	42	69

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	70%	30%



SETP Montería – Ciudad Amable



Presidente de la Junta Directiva:
Marcos Daniel Pineda García



Presidente de la Compañía:
Catalina Mariño Mendoza

Junta Directiva 2019: Principal: Marcos Daniel Pineda García; principal: Remberto Mario Yáñez Arroyo; principal: María Camila Orbezo Daza, suplente: Natalia Carolina Rincón; principal: Adriana Elizabeth Ramírez Guarín, suplente: John Fredy Suarez Guerrero; principal: Jonathan David Bernal González.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal:
Rosmary Villegas Ibáñez

Mediante documento CONPES 3167 del 23 de mayo de 2002, el Gobierno Nacional formuló la política en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de esta. El municipio de Montería fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, tal y como lo establece el documento CONPES 3638. En este sentido, el Concejo de Montería, le concedió facultades al alcalde, para crear el Ente Gestor denominado Montería Ciudad Amable S.A.S. con autonomía administrativa, financiera y de gestión, con el fin de implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad, constituido como una Sociedad por Acciones Simplificada, mediante Decreto No. 0543 de agosto de 2010.

Misión: Montería Ciudad Amable S.A.S. es una entidad del Municipio de Montería, encargada de implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), que permitirá a la población contar con un servicio eficiente, gracias a los recursos del Municipio y del Estado. El talento humano idóneo con el que se cuenta y la comunicación permanente y transparente, nos permite generar confianza en la comunidad y los entes reguladores.

Destacados de 2019:

- Se realizó el suministro, instalación y mantenimiento de paraderos tipo m10, tipo colombina, ciclo-parqueaderos, señalización vertical y horizontal a corredores de operación del SETP de la ciudad de Montería.
- Se construyó el punto de descentralización zona sur -Robinson Pitalúa, contiguo a la Casa Justicia, el cual benefició a los habitantes de la comuna 4 al ampliar la oferta institucional en la zona con andenes, mobiliario urbano, ciclo-parqueaderos, zona de estacionamiento y arborización.
- Se implementó el Sistema de Semaforización que hace parte del SETP.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2021 poner en marcha el SETP, por medio de la gestión técnica, jurídica, social y cultural y a su vez ser reconocidos por la comunidad monteriana como gestores del desarrollo y movilidad del transporte público en la ciudad de Montería.

Objetivos principales:

- Finalizar los proyectos que hacen parte de la etapa de construcción del SETP.
- Adelantar entre el año 2020 y 2021 las gestiones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para el proceso de implementación del SETP.
- Continuar con la identificación de fuentes alternativas de recursos para la financiación del SETP.

Ejecución presupuestal:

La apropiación inicial para la vigencia 2019 era de \$28.988 millones, obteniendo un valor adicional mediante Otrosí No.4 al convenio de cofinanciación por la suma de \$16.493 millones, de acuerdo con la necesidad de inversión establecida por el Ente Gestor para este año.

De los recursos mencionados, se ejecutó un 99%. Las principales inversiones con aportes de la Nación fueron: la construcción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la calle 35 entre cra. 1 y cra. 5, la construcción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la carrera 2 entre calles 31 y 37, la construcción del centro integrado de servicio al ciudadano, movilidad, seguridad y emergencia, la construcción de paraderos tipo m10 y paraderos tipo colombina y el punto de descentralización.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	6.854	16.493
Desembolsos Nación	6.854	16.493
Apropiación Municipio	-	-
Desembolsos Municipio	-	-
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	12.300	3.102

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	2	1	3
Número de empleados temporales / Contratistas	20	18	38

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	70%	30%



**Empresa Férrea Regional
S.A.S.**



Presidente de la Junta Directiva:
Jorge Emilio Rey Ángel



Presidente de la Compañía:
Andrés Felipe Trujillo Galvis

Junta Directiva 2019: Jorge Emilio Rey Ángel, Erika Sabogal Castro, Orlando Alberto Cardona Rojas, Juan Camilo Ostos, Hollman Adrian Camilo Sánchez Nova, Sandra Liliana Ángel Almarino, Carolina Jiménez Bellicia.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de la Empresa Férrea Regional no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Multiasesorías, Consultorías y Servicios Ltda- Multiaservi Ltda.

La Empresa Férrea Regional es una sociedad por acciones simplificada con domicilio en Bogotá D.C. de carácter comercial con aportes públicos, creada el 15 de diciembre de 2010 y con un capital social 100% público. De conformidad con los convenios de cofinanciación celebrados entre la Nación y la Gobernación de Cundinamarca en noviembre de 2017, fue designada como el Ente Gestor de los proyectos Regiotram de Occidente y Extensión de la Troncal NQS de Transmilenio al municipio de Soacha Fases II y III. Su objeto social se centra en la gestión, organización y planeación del Sistema Integrado de Transporte Regional –SITR. en el departamento, el desarrollo, establecimiento, explotación y operación del SITR, incluidas su infraestructura y la integración del transporte de pasajeros.

Misión: Ser el ente Gestor y ejecutor del SITR, en asocio con Bogotá D.C., los municipios, la Nación y/o con el sector privado, que permita mejorar la movilidad de la región como instrumento fundamental para su desarrollo.

Destacados de 2019:

- Se consolidó el proyecto Regiotram de Occidente finalizando su estructuración técnica, legal y financiera y la adjudicación de la concesión integral a la firma proponente China Civil Engineering Construction Corporation.
- Se finalizó la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto Transmilenio al municipio de Soacha Fases II y III y se celebraron los contratos de obra pública para la construcción de la troncal y el patio portal.
- Participación en el Convenio Interadministrativo No. 048 de 2019, entre la Gobernación de Cundinamarca y Findeter para elaborar los estudios de factibilidad del tren entre Bogotá y Zipaquirá.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Nuestra visión es ser la empresa de mayor reconocimiento del Transporte ferroviario nacional de pasajeros, en cuanto a la gestión y operación, generando valor para los usuarios y los accionistas, entregando soluciones y servicios competitivos, oportunos y de calidad.

Objetivos principales:

- Iniciar la gestión predial de los proyectos Transmilenio- Soacha fases II y III y Regiotram de Occidente.
- Iniciar las etapas de pre-construcción de los proyectos, adelantando para ello estudios y diseños a detalle, trámite de licencias y permisos, convenios con las empresas de servicios

públicos, traslado de redes y cierre financiero, entre otros.

Ejecución presupuestal:

Para la vigencia 2019 en el Proyecto Extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III, la ejecución activa muestra un recaudo por este concepto de \$15.167.461.770 correspondiente a aportes del departamento y del municipio de Soacha, por lo que para este proyecto se comprometieron recursos por valor de \$18.965.510.740. En la vigencia 2019, el Proyecto Regiotram muestra un recaudo por aportes del Departamento de \$4.150.046.772 en cumplimiento al convenio de cofinanciación y los compromisos ascendieron a (\$11.352.879.658) representado en su mayor proporción en el componente de Estudios y Diseños.

Información financiera:

Extensión de la Troncal NQS del SITM de Bogotá en Soacha Fases II y III

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	14.103	20.989
Desembolsos Nación	-	14.552
Apropiación Municipio	3.692	3.961
Desembolsos Municipio	3.695	3.965
Apropiación Departamento	-	11.202
Desembolsos Departamento	-	11.202
Saldo en fiducia	-	31.221

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	3	4	7
Número de empleados temporales / Contratistas	14	17	31

	Nación	Entes Territoriales
Regiotram de Occidente	69%	31%
Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte masivo de Bogotá en el Municipio de Soacha Fases II y III	75,3%	27,7%



Empresa Metro de Bogotá



Presidente de la Junta Directiva:
Juan Pablo Bocarejo Suescún



Presidente de la Compañía:
Andrés Escobar Uribe

Junta Directiva 2019: Juan Pablo Bocarejo Suescún, Beatriz Arbeláez Martínez, Dalila Astrid Hernández Corzo, Jonathan David Bernal Gonzalez, Adriana Mazuera Child, Juan Camilo Ostos Romero, María Zulema Vélez, Carlos Moncada, Rodrigo Azócar Hidalgo.

Remuneración de la Junta Directiva: Se define como remuneración por sesiones presenciales la suma de 4 SMMLV, por las sesiones virtuales y para los comités de junta 2 SMMLV.

Revisoría Fiscal: Nexia Internacional Montes & Asociados S.A.S. identificada con el Nit 800.088.357-4

El Concejo de Bogotá aprobó y expidió el Acuerdo 642 de mayo 12 de 2016, que autorizó al alcalde Enrique Peñalosa para constituir la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB). En este sentido, en diciembre de 2016, mediante la Escritura Pública 5291 se constituyó la empresa Metro de Bogotá S.A. y se adoptaron los estatutos para iniciar operación en enero de 2017.

Misión: Nuestro propósito es transformar la movilidad de la ciudad, prestando un servicio de transporte eficiente, sostenible y amable para los usuarios; con el fin de mejorar su calidad de vida y contribuir en el desarrollo y la renovación urbana de la ciudad.

Destacados de 2019:

- Se logró la adjudicación del contrato Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB). En el año 2019 se marcó un hito histórico en la ciudad de Bogotá, se adjudicó el contrato para la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá - tramo 1.
- Se priorizó el Fondo Verde del Clima – FVC. El proyecto del metro fue destacado por el cuerpo colegiado ante el FVC, para hacer parte de la cartera de Colombia 2018 -2019. Esta priorización abre la posibilidad de obtener recursos de financiamiento de cambio climático, al ser un proyecto que contribuye a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
- Se logró la transferencia de la titularidad a la EMB de 53 predios, que serán entregados al concesionario para la construcción de edificios de acceso a estaciones y del viaducto.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Nuestro reto al 2022 es ser la empresa pública más reconocida por su cumplimiento, convirtiéndose en referente de orgullo para Bogotá.

Objetivos principales:

- Iniciar el contrato de concesión Metro Línea 1 S.A.S (ML1) que será la sociedad de propósito único, encargada de construir la Primera Línea del Metro de Bogotá, mantenerla y operarla durante los siguientes 20 años.
- Realizar la interventoría de las obras, montajes y equipos que es un contrato de 11 años, amparado por unas vigencias por futuras de 479.200 millones. La licitación internacional está en curso y debe quedar adjudicada en el segundo semestre del año 2020.

- Realizar la Gestión Predial Anticipada, por medio de la cual, se espera en el segundo semestre del siguiente año, entregar al concesionario 30 hectáreas de suelo en la localidad de Bosa donde se construirá el patio taller del proyecto.

Ejecución Presupuestal:

Para la vigencia 2019 la EMB no recibió recursos de la Nación debido a que mediante el Otrosí No. 3 al Convenio de Cofinanciación, el primer aporte de la Nación fue trasladado para el año 2020.

De los recursos entregados por el Distrito Capital en la vigencia 2019, conforme la ejecución presupuestal al corte de 31 de diciembre de 2019, se tiene una ejecución a nivel de compromisos del 88.57% y a nivel de pago del 20.29%, en su mayoría por conceptos de adquisición predial, en la que se incluye la compra de predios, las compensaciones y el pago de honorarios para su realización.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	-	36.748
Desembolsos Nación	-	-
Apropiación Municipio	524.954	209.163
Desembolsos Municipio	522.731	209.163
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	1.568.471	1.563.637

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	39	48	87
Número de empleados temporales / Contratistas	68	69	137

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	67,8%	32,2%



MEGABÚS
SITM Pereira – Megabús



Presidente de la Junta Directiva:
Carlos Andrés Hernández Zuluaga



Presidente de la Compañía:
Omar Alonso Toro Sánchez

Junta Directiva: Principal: Angela María Orozco Gomez, suplente: Juan Camilo Ostos Romero; principal: Sol Angel Cala Acosta, suplente: Magola Eugenia Molina Ceballos; principal: Eriduc Duport Jaramillo, suplente: Juan Alejandro Trejos Restrepo; suplente: Marcela Pineda Arango; principal: Carlos Andrés Hernández Zuluaga, suplente: Sergio Alexander Trejos Garcia; principal: Jorge Diego Ramos Castaño, suplente: Luis Edgar Ramirez Arbelaez; principal: José Villada Marin, suplente: Nicolás Albeiro Betancurth Villa.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Megabús S.A. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Contadores y Consultores MB Asociados S.A

MEGABÚS S.A., es una sociedad pública por acciones constituida mediante escritura pública de la Notaría Sexta de Pereira, No. 1994 de 19 de agosto de 2003. Está bajo la regulación de Empresa Industrial y Comercial del Estado, con patrimonio independiente, personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

La empresa nace con el fin de ejercer la titularidad sobre el sistema de transporte público masivo de pasajeros en Área Metropolitana de Centro Occidente, que incluye los municipios de Pereira, la Virginia, Dosquebradas y sus respectivas áreas de influencia. Sumado a esto, tiene como objeto, realizar la ejecución de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir, operar y mantener el sistema masivo de transporte público.

Misión: Somos la empresa titular del servicio de transporte público masivo intermodal de pasajeros en el Área Metropolitana Centro Occidente y su área de influencia, que opera bajo condiciones de seguridad, confiabilidad, eficiencia y economía; garantizando su sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Destacados de 2019:

- Se alcanzó la cifra más alta en la historia de movilización de pasajeros del Sistema, llegando a un promedio de pasajeros día hábil con más de un 8% de incremento versus vigencias anteriores.
- Se logró la culminación de la obra Avenida San Mateo, por medio de la cual se redujo en 8 minutos en el trayecto de viaje de la ruta troncal 2, representando disminución en tiempo para los usuarios y costos de operación.
- Se realizarán cerca de 50 capacitaciones en protocolos, normatividad, técnicas adecuadas de conducción, seguridad vial, inclusión social y etiqueta a los colaboradores del servicio de transporte y recaudo durante toda la vigencia.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2020 seremos articuladores del transporte público en los municipios Metropolitanos y su área de influencia, a través de la integración con dos o más modos de transporte, considerados como la mejor alternativa por la excelencia

del servicio y como modelo exitoso para todo Colombia y el mundo.

Objetivos principales:

- Fortalecer institucionalmente la entidad y su capacidad instalada, logrando así robustecer el SITM con una alta cobertura, bajo condiciones de sostenibilidad financiera, social y ambiental.
- Fortalecer el sistema comercial y financiero para el aseguramiento de la solidez de la empresa y el desarrollo de proyectos.
- Establecer mecanismos y políticas para promover la cooperación interinstitucional, por medio de la cual se busca fortalecer la óptima prestación del servicio de transporte.

Ejecución presupuestal:

El 30 de diciembre de 2003, se firmó Convenio de Cofinanciación Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Área Metropolitana del Centro Occidente DNP-111-03, con el objeto de financiar la construcción de la infraestructura del Sistema de Transporte Masivo con la cofinanciación de la Nación y de los municipios de Pereira y Dosquebradas.

MEGABÚS S.A., ya ha culminado la totalidad de la construcción de las obras del SITM según lo establecido en el Convenio de Cofinanciación DNP-111-03. A la fecha los Municipios de Pereira y Dosquebradas han recibido e incorporado en sus Estados Financieros la infraestructura correspondiente al sistema de transporte masivo.

Información financiera: N/A

	Total proyecto (Constantes 2019)
Aportes Nación	123.423
Aportes entes territoriales	122.358
Otros Aportes	9.088
Total	254.869

Cifras en millones de pesos corrientes

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	22	32	54
Número de empleados temporales / Contratistas	7	16	23

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	50.22%	49.78%



SETP Sincelejo – Metro Sabanas



Presidente de la Junta Directiva:
Jacobo Quessep Espinosa



Presidente de la Compañía:
Rosa Stella Romero Moreno

Composición de la Junta Directiva:
Principal: Jacobo Quessep Espinosa; principal: Eder Valeta López; principal: Juan Felipe Sanabria Saetta, suplente: Julian Soto Ocampo; principal: Jonathan David Bernal González; principal: Santiago Cortes León, suplente: María Camila Orbeagoza Daza

Remuneración de la Junta Directiva:
La Junta Directiva de de Metro Sabanas S.A.S. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal:
Francisco Perez Olarte.

El Consejo Municipal de Sincelejo mediante Acuerdo N°044 de marzo 29 de 2010, autorizó al Alcalde para crear una persona jurídica cualquier sea su naturaleza, la cual se encargará de la gestión, construcción e implementación del SETP para la ciudad de Sincelejo. El día 4 de agosto del 2010 mediante acta unilateral de constitución se creó la sociedad por acciones simplificadas Metro Sabanas.

Misión: Implementar exitosamente el SETP de pasajeros en el Municipio de Sincelejo, con eficiencia, transparencia y sostenibilidad, para así garantizar a los habitantes una movilidad segura, cómoda y oportuna, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y a dinamizar la economía de la ciudad.

Destacados de 2019:

- Se logró culminar la actualización de la estructuración técnica del sistema estratégico de transporte público - SETP y la matriz de origen - destino de movilidad de la ciudad de Sincelejo.
- Se terminó la ejecución de las siguientes obras: proyecto parques con punto de parada (PEP) en los sectores del Cabrero, Salvador y Sincelejito, proyecto de reconstrucción de vías y andenes del Centro Amable, perteneciente al sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Sincelejo y el proyecto de renovación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario en el centro de la ciudad.
- Se adjudicó y se firmó el 15 enero del 2019 el proyecto reconstrucción de vías andenes y renovación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario de la ruta Salvador y par vial San Carlos etapa 2 perteneciente al SETP.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2020, Metro Sabanas S.A.S. habrá culminado el proceso de implementación del SETP de pasajeros en el Municipio de Sincelejo, y en torno a él, estarán interactuando armónicamente la entidad recaudadora y operadora del sistema, en aras de la óptima prestación del servicio a la comunidad

Objetivos principales:

- Realizar la construcción del paradero con Espacio Público- PEP del barrio Bogotá.
- Construir la estación central debido a que es de vital importancia para la operación del SETP de la ciudad de Sincelejo.
- Iniciar la construcción de los patios y talleres que sean requeridos para el desarrollo del sistema.

Ejecución presupuestal:

Durante la vigencia del 2019 los recursos del proyecto fueron un total de \$39.500 millones de pesos para el SETP de la ciudad de Sincelejo, de los cuales \$22.216 millones de pesos corren a recursos aportados por la Nación.

Los rubros asignados para la vigencia 2019 se apropiaron principalmente en el componente de Infraestructura vial al cual se le asignaron \$22.348 millones, a su vez para el componente de Paraderos se destinaron \$2.511 millones, y por último para la Gerencia del Proyecto \$2.248 millones.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	22.389	22.216
Desembolsos Nación	-	43.365
Apropiación Municipio	9.976	11.250
Desembolsos Municipio	3.326	11.407
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	3.984	22.769

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	3	4	7
Número de empleados temporales / Contratistas	19	24	43

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	70%	30%



SITM Cali – Metrocali



Presidente de la Junta Directiva:
**Norman Maurice Armitage
Cadavid**



Presidente de la Compañía:
Ingrid Ospina Realpe

Junta Directiva 2019: Principal: Oscar Rojas Rentería, suplente: María Del Mar Palau; principal: Gustavo Ignacio De Roux Rengifo, suplente: Ernesto De Lima Bohmer; principal: María Angélica Cruz Cuevas, suplente: Jhon Jairo Correa; principal: Norman Maurice Armitage Cadavid, suplente: María Del Pilar Rodríguez Caicedo; principal: Sonia Andrea Sierra Macilla; suplente: Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta Directiva de Metro Cali S.A. no reciben ninguna remuneración.

Revisoría Fiscal:
CPAAI Cabrera International S.A

Metro Cali S.A. fue creada con del acuerdo No. 016 de 1998 del Concejo Municipal de Santiago de Cali y se constituyó el 25 de febrero de 1999, mediante escritura pública No. 0580, como una sociedad por acciones, asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, en la que participa el municipio de Santiago de Cali y otras entidades descentralizadas del orden municipal. Su objeto es desarrollar el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM de Santiago de Cali, gestionando su construcción y operación.

Misión: Ser el ente gestor de soluciones de movilidad para un transporte público sostenible e incluyente, que busque mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con responsabilidad social y ambiental.

Destacados de 2019:

- Se contrató la obra de interventoría del Corredor Troncal Oriental tramo I y II por un valor total de \$180.000 Millones y de \$9.700 Millones, respectivamente.
- Se formuló y gestionó del CONPES “Proyecto Troncal Oriental (tramo 3)”. En este sentido el municipio de Santiago de Cali, aprobó en contrapartida el 30% del valor inversión en el acuerdo 0452 de 2018.
- Producto del plan de salvamento para la sostenibilidad financiera del SITM-MIO, se instauró el pago del diferencial tarifario para los cuatro operadores de transporte con los recursos del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda, gestionando con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Hacienda el traslado de recursos a la entidad.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2022 tendremos el sistema de transporte público con mayor movilización de pasajeros en nuestra área de influencia con un nivel de satisfacción del usuario sobresaliente 80%.

Meta 2022: Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, con una cobertura del 100%, integración intermodal, con sostenibilidad financiera y un Nivel de Satisfacción de Usuario - NSU mínimo del 80%.

Objetivos principales:

- Finalizar y avanzar en las obras importantes para el SITM-MIO y su plan de expansión, beneficiando aproximadamente a 1.608.000 habitantes del área urbana de Santiago de Cali,

- Realizar la programación de servicios en función de los requerimientos de la demanda, de acuerdo a la coyuntura relacionada con la pandemia COVID-19, tanto para la operación de SITM MIO como la del MIO Cable.
- Continuar con el proceso de reestructuración de pasivos (ley 550 de 1999) de los recursos de inversión del convenio de cofinanciación del SITM-MIO según el decreto 575 de 2020. Lo anterior, con el fin de utilizar recursos en costos de la operación, dada la pandemia COVID-19.

Ejecución presupuestal:

El total de ingresos del presupuesto ejecutado a diciembre de 2019 de Metro Cali S.A. fue de \$506.914 millones, dentro de los cuales se recibieron recursos por parte de la Nación de \$12.256 millones. Con respecto al gasto, en total se ejecutaron \$460.956 millones, con un presupuesto de inversión para el desarrollo de proyectos del SITM distribuidos así: troncales- \$40.766 millones, predios- \$842 millones, Terminal de Cabecera -\$40.231 millones, Terminales Intermedias- \$10.280 millones, Gestión Social y Ambiental -\$391 millones, Interventorías y Asesorías -\$13.296 millones y Otros Usos - \$54.121 millones, obteniendo una ejecución presupuestal en los proyectos del 79%.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	32.073	37.994
Desembolsos Nación	61.074	12.256
Apropiación Municipio	18.457	20.669
Desembolsos Municipio	18.457	20.669
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	22.554	66.850

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	31	25	56
Número de empleados temporales / Contratistas	139	25	392

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	70%	30%



SITM Bucaramanga – Metrolínea



Presidente de la Junta Directiva:
Rodolfo Hernández Suárez



Presidente de la Compañía:
**Emilcen Delina Jaimes
Caballero**

Junta Directiva 2019: Principal: Germán Torres Prieto, suplente: Danny Alexander Ramírez Rojas; principal: John Abiud Ramírez; suplente: Héctor Mantilla Rueda; principal: Adrina Elizabeth Ramírez; principal: Carlos Alberto Gómez Gómez; principal: Ignacio Galvis Blanco.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Metrolínea S.A. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Kreston S.A

Metrolínea S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 1011 del 21 de marzo de 2003 e inscrita en Cámara de Comercio de Bucaramanga el 27 de noviembre de 2004. Es una sociedad comercial anónima, constituida entre entidades públicas de carácter municipal con aportes del sector público, cuya organización y funcionamiento se rige por lo dispuesto en sus estatutos sociales, las normas del Código de Comercio y por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Misión: Ejercer con eficiencia, transparencia y responsabilidad la planeación, organización y dirección del Sistema Integrado de Transporte Masivo en el área metropolitana de Bucaramanga, para apoyar y contribuir efectivamente al desarrollo ambiental, social y económico de la región, y al permanente mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de sus habitantes.

Destacados de 2019:

- Se creó el Fondo de Estabilización Tarifaria y Subvención para el SITM, a instancias de la Junta Metropolitana del AMB, buscando el fortalecimiento financiero de la operación, infraestructura y prestación del servicio.
- Se inició un proceso de negociación para implementar la complementariedad operativa del transporte público convencional al SITM.
- Se realizó la evaluación y el desmonte de las rutas piloto de complementariedad.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2023 el SITM organizado y gestionado por Metrolínea S.A. tendrá cobertura y será la primera opción pública de movilidad, en todos los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, fundamentando su evolución positiva en la integración con otros modos de transporte, en la consolidación de planes de movilidad sostenible, y en el liderazgo para la formulación de proyectos interinstitucionales de beneficio común.

Objetivos principales:

- Mejorar la experiencia de los ciudadanos al desplazarse por la ciudad, transformando la movilidad por medio de un sistema multimodal e integrado que proteja la vida, sea sostenible ambientalmente, y centrado en el usuario.
- Propiciar la generación de recursos para el Fondo de Estabilización y Subvención del SITM para reducir el déficit operativo acumulado, planteando opciones de ingresos por fuentes diferentes a la tarifa.

Ejecución Presupuestal:

En la vigencia 2019, el recaudo de los aportes provenientes de la Nación fue la suma de \$29,383 millones y se adquirieron compromisos por la suma de \$18,373 millones de pesos.

La vigencia del 2019 se enfocó en el desarrollo del Portal del Norte y el de Piedecuesta. Para el Portal Norte, por medio del contrato 130 de 2017 con un valor de \$420 millones, el contrato adicional No. 02 de Interventoría No. 130 de 2017 por un valor \$306 millones y el contrato adicional 1/2019 al contrato No. 132 de 2017. A su vez, en lo relacionado con el Portal de Piedecuesta se invirtió en el contrato 133 de 2017 una suma de \$373 millones y su contrato adicional 01 de 2019 para la interventoría por \$357 millones, en el contrato 135 de 2017 para la construcción del Portal se le asignó un rubro \$8.753 millones y su adicional No. 1 de 2019 por un valor de \$2.039 millones.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	30.499	49.317
Desembolsos Nación	16.868	29.383
Apropiación Municipio	9.249	6.926
Desembolsos Municipio	5.400	6.621
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	49.587	39.009

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	25	25	50
Número de empleados temporales / Contratistas	13	39	52

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	67%	33%



SITM Medellín – Metroplús



Presidente de la Junta Directiva:
Humberto José Iglesias Gómez



Presidente de la Compañía:
Andrés Moreno Múnera

Junta Directiva 2019: Principal: Gloria Ortiz, suplente: Juan Felipe Sanabria; principal:-, suplente: Mauricio Valencia Correa; principal: Diego Mesa Puyo, suplente: Lina Vélez de Nicholls; principal: Humberto Iglesias Gómez, suplente: Paula Andrea Palacio Salazar; principal: Oscar Darío Muñoz, suplente: Esteban Salazar.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Metroplús S.A. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: EY Audit S.A.S

Metroplús S.A., fue constituida el 22 de abril del 2005 como una sociedad por acciones de orden municipal y de la especie de las anónimas, constituida entre el municipio de Medellín, el municipio de Envigado, el municipio de Itagüí, el Metro de Medellín LTDA., Terminales de Transporte de Medellín S.A., y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-.

Misión: Metroplús es un ente partícipe de la gestión y del modelo de Sistema Integrado de Transporte especializado en el servicio público de transporte masivo terrestre automotor, soportado en infraestructura de carretera y vehículos tipo bus, ofreciendo una solución de movilidad inteligente que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios beneficiados.

Destacados de 2019:

- Se hizo la adquisición de una nueva flota de 64 buses eléctricos contribuyendo a la reducción de las emisiones de carbono, con el fin de aportar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de transporte sostenible ambientalmente.
- Se realizó la ejecución de las obras correspondientes a las redes camineras.
- Se adelantó la construcción de las ecoestaciones de la Avenida Oriental.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el 2028, Metroplús será la empresa líder en Colombia en movilidad inteligente.

Objetivos principales:

- Realizar la reactivación de la obra de la 12 sur en la ciudad de Medellín.
- Reactivar la obra del tramo 2B Túnel Verde en el Municipio de Envigado.
- Llevar a cabo la terminación de la construcción de las ecoestaciones faltantes de la Avenida Oriental y los paraderos de la 80 en la ciudad de Medellín.

Ejecución presupuestal:

Los aportes de la Nación para Metroplús S.A. para la vigencia 2019 son de \$8.810.608.646, recursos que estuvieron destinados para el proyecto Corredores Medellín por un valor de \$4.717 MM, de los cuales se comprometieron \$3.081 MM al contrato de Obra de Construcción del proyecto Metroplús la 12 Sur del Valle de Aburrá. Sin embargo, es

importante mencionar que este contrato no se ejecutó en la vigencia 2019 debido a que se dio la terminación unilateral por incumplimiento del contratista.

En lo relacionado con el contrato de Interventoría para el proyecto Corredores Medellín que tenía a un valor asignado de \$582 MM, específicamente de la obra de la 12 sur, como se mencionó anteriormente por la terminación del contrato, no se hizo la adición. Por otro lado, los recursos destinados a Corredores Envigado proyecto por un valor de \$3.512 MM para la construcción del tramo 2.A. y complementos, no se ejecutaron teniendo en cuenta que el permiso de aprovechamiento forestal para el Tramo 2B, sólo quedó en firme en el segundo semestre del año 2019.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	16.414	8.811
Desembolsos Nación	16.414	0
Apropiación Municipio	3.831	703
Desembolsos Municipio	2.443	642
Créditos	36.629	26.719
Saldo en fiducia	57.092	45.550

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	21	26	47
Número de empleados temporales / Contratistas	12	14	26

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	67,58%	32,42%



SETP Popayán – Movilidad Futura



Presidente de la Junta Directiva:
Juan Carlos Orobio



Presidente de la Compañía:
Francisco José Quiñonez Dorado

Junta Directiva 2019: Principal: Juan Carlos Orobio, suplente: Jimena Velasco Chaves; principal: Carlos Alberto Córdoba Muñoz, suplente: Omar Jesús Cantillo Perdomo; principal: Cesar Augusto Sánchez Daza, suplente: Julián Soto Ocampo; principal: Luis Alexander López Ruiz, suplente: Francisco Javier Quiroga Alba; principal: Jonathan David Bernal González, suplente:-.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Movilidad Futura S.A.S. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal:
Betty Aidé Moreno Arboleda.

Movilidad Futura S.A.S. constituida como Sociedad por Accionistas Simplificada, es una entidad descentralizada del orden municipal y de carácter industrial y comercial del Estado, creada mediante Decreto Municipal No. 0470 del 10 de noviembre de 2009.

Misión: Movilidad Futura S.A.S gestiona, planea, controla y supervisa la implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Popayán, con principios de economía, eficiencia y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo social, ambiental, cultural y urbanístico.

Destacados de 2019:

- El Departamento Nacional de Planeación (DNP) emitió concepto favorable el 2 de mayo de 2019 a los estudios de la estructuración técnica, legal y financiera para la implementación del SETP de Popayán.
- En el 2019 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en articulación con la Nación, seleccionaron a Popayán como una posible ciudad para implementar un proyecto Piloto del Sistema de Gestión y Control de Flota, y de Información al Usuario.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Seremos reconocidos por la efectiva gestión integral para la implementación del SETP de Popayán, logremos que la ciudadanía se apropie del SETP, fortaleciendo cultura ciudadana contribuiremos al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la ciudad.

Objetivos principales:

- Implementar el SETP, bajo criterios de eficiencia, calidad, inclusión y sostenibilidad, mejorando la calidad de vida, seguridad y movilidad de nuestros ciudadanos. Apoyados en estrategias que generen cultura ciudadana para el uso y apropiación del SETP por los ciudadanos, contribuyendo a construir ciudades sostenibles y competitivas.
- Construir y adecuar la infraestructura urbana para la operación del SETP – Popayán, para que garantice la inclusión y acceso de transporte no motorizado al sistema de transporte urbano y de las personas con movilidad reducida.

- Lograr el fortalecimiento institucional de la empresa a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, permitiendo así el mejoramiento de nuestros procesos y la evaluación sistemática al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Ejecución presupuestal:

El presupuesto para la vigencia 2019 fue de \$48.762.999.662, de los cuales se logró una ejecución del 14% por un valor de \$6.960.477.480 representado más que todo en la gerencia del proyecto, el desarrollo de los proyectos de infraestructura para el SETP y la adquisición predial para los mismos.

Por otro lado, es importante destacar que la baja ejecución para la vigencia del 2019, fue ocasionada por la declaración desierta de las licitaciones dado el no cumplimiento de los parámetros técnicos de los proponentes, la suspensión temporal de un proyecto que hoy se encuentra en terminación, los bajos rendimientos de contratistas y el no cumplimiento del contrato de consultoría para infraestructura que está en proceso de incumplimiento.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	17.799	17.050
Desembolsos Nación	992	15.747
Apropiación Municipio	6.832	10.298
Desembolsos Municipio	8.312	8.787
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	2.842	19.659

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	1	2
Número de empleados temporales / Contratistas	39	48	87

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	70%	30%



SETP Santa Marta



Presidente de la Junta Directiva:
Rafael Alejandro Martínez



Presidente de la Compañía:
Diego Armando López Ortega

Junta Directiva 2019: Rafael Alejandro Martínez, Ingrid Llanos Vargas, German Sanabria, Fanny Castro Meza, Jonathan David Bernal González.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de SETP Santa Marta S.A.S no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: R&R Consultores

En virtud del documento Conpes No. 3548 de 2008, el Consejo de Santa Marta, mediante el acuerdo No. 001 de 2009 y el acuerdo No. 009 de 2009, le concedió facultades al Alcalde Distrital para crear un Ente Gestor con autonomía administrativa, financiera y de gestión, con el fin de implementar y contribuir el SETP para la ciudad de Santa Marta D.T.C e H. En este sentido, mediante el Decreto Distrital No. 470 de 2009, se creó la Sociedad por Acciones Simplificada, denominada Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP Santa Marta S.A.S

Misión: El SETP de Santa Marta, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar y supervisar el sistema estratégico de transporte público de pasajeros para la ciudad de Santa Marta, contribuyendo con la construcción de una ciudad moderna e incluyente y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Destacados de 2019:

- Se logró poner en funcionamiento la terminal de Transferencia Gaira.
- Se inició la instalación de paraderos tipo modular M10 y tipo colombiana y la señalética y demarcación vial, fundamentales para la entrada en operación de Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad.
- Se adelanto la obra de la Av. Del Río entre la carrera 5 y la Av. Ferrocarril correspondiente al tramo II.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2022 ser líderes y modelo de eficiencia en el desarrollo e implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, dentro de la estrategia de Sistemas Estratégicos, a través de un manejo eficiente de los recursos asignados y a su vez ser reconocidos por la ciudadanía como gestores del desarrollo y movilidad del transporte público en la ciudad de Santa Marta.

Objetivos principales:

- Construir la totalidad del tramo 5 de la calle 30.
- Finalizar la construcción del tramo 2 de la calle 30.
- Construir el tramo 3 de la Avenida del Río.

Ejecución Presupuestal:

En la vigencia 2019 el Ente Gestor tuvo un desembolso de la Nación por valor de \$11.415 millones de pesos los cuales se invirtieron en las obras del Puente Av. Bavaria, la Terminal de Gaira y la Avenida del Río y en predios requeridos para el adelanto de las obras. Así mismo se constituyó una cuenta por pagar en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$4.239 destinado a cubrir la inversión destinada a la construcción de paraderos del SETP en la ciudad.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	14.428	45.447
Desembolsos Nación	31.022	11.415
Apropiación Municipio	14.541	36.743
Desembolsos Municipio	14.541	-
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	21.069	13.165

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	3	4
Número de empleados temporales / Contratistas	76	64	140

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	67%	33%



SETP Valledupar – SIVA



Presidente de la Junta Directiva:
Augusto Daniel Ramírez Uhía



Presidente de la Compañía:
Katrizza Morelli Aroca

Junta Directiva 2019: Francisco Ovalle Angarita, Augusto Daniel Ramírez Uhía, Sonia Narvaez Castañeda, Jonathan Bernal Gonzalez, Julian Soto Campo.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de SIVA S.A.S. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal:
Oñate & Asociados Ltda.

Con el Decreto Municipal N° 558 del 21 de septiembre de 2010 se crea la empresa Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., como una sociedad de capital de naturaleza comercial, con personería jurídica, autonomía presupuestal, administrativa y financiera, sometida a las normas presupuestales y fiscales del orden municipal. Es una sociedad pública descentralizada del orden municipal y de carácter Industrial y Comercial del Estado, encargada de la gestión, organización, construcción, planeación y la vigilancia y control operativo del SETP de Valledupar.

Misión: Brindar una solución de transporte público colectivo a los habitantes del municipio de Valledupar y su área de influencia, bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad mediante la planeación, gestión, implantación y control de un SETP que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, contribuyendo a la transformación económica y social de Valledupar.

Destacados de 2019:

- Se entregaron tres nuevos corredores viales con sus respectivos espacios públicos, fundamentales para el SETP ubicados en la Diagonal 10, la entrada al sector Don Alberto y la extensión de la Av. Emiliano Zuleta Baquero.
- Se entregó la obra de ampliación de la Glorieta La Ceiba, logrando una solución de tránsito a una de las intersecciones más conflictivas de la ciudad.
- Se firmó un nuevo otrosí al Convenio de Cofinanciación del SETP que adelanta recursos del perfil de aportes de la Nación, premiando el nivel de ejecución del ente gestor.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser en 2020 el ente gestor líder en la implementación del SETP en el país, destacándose por la eficiencia y sostenibilidad del sistema, su compromiso con el medio ambiente y su contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios.

Objetivos principales:

- Construir la solución de tránsito de las Glorietas María Mulata y Los Gallos, mejorando el nivel de servicio de la red de glorietas del centro de la ciudad.

- Diseñar y contratar la construcción de los dos Patio-Talleres que requiere el sistema para su eficiente operación.
- Transformar la relación de los ciudadanos de Valledupar con su centro histórico, al terminar la ejecución de la rehabilitación del mismo, con la cual se da prioridad al peatón y se desincentiva el uso del vehículo particular en el corazón fundacional de la ciudad.

Ejecución presupuestal:

La apropiación inicial para la vigencia 2019 era de \$17.556.510.305, obteniendo un valor adicional mediante Otrosí No.4 al convenio de cofinanciación por la suma de \$15.553.736.051. Dichos recursos fueron comprometidos en obras de infraestructura de alto impacto que permitirán la puesta en marcha del SETP y mejorarán la movilidad y seguridad vial de la ciudad, como lo es la construcción de la malla vial y espacio público del Centro Histórico de Valledupar, proyecto que alcanza los \$21.500 millones de pesos aproximadamente.

Así mismo, se realizó ampliación de la Glorieta La Ceiba, con una inversión cercana a los \$8.200 millones de pesos. Sumado a esto, se llevó a cabo la construcción de la Diagonal 10 con una inversión de \$3.155 millones de pesos.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	16.243	33.110
Desembolsos Nación	16.243	17.556
Apropiación Municipio	6.228	6.000
Desembolsos Municipio	6.228	6.000
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	19.668	13.471

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	2	3
Número de empleados temporales / Contratistas	22	23	45

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	64%	36%



SITM Cartagena – Transcaribe



Presidente de la Junta Directiva:
Pedrito Tomás Pereira Caballero



Presidente de la Compañía:
Humberto José Ripoll Durango

Junta Directiva 2019: Principal: Pedrito Tomas Pereira Caballero, suplente: Reynaldo Burgos Palomo; principal: Sol Angel Cala Acosta, suplente: Juan Felipe Sanabria Saetta; principal: Daniel Toro Gonzalez, suplente: Nelson Javier Martelo Alvear; principal: Wilson Leopoldo Herrera Diaz, suplente: Ramon Del Castillo Trucco; principal: Edgar Marin Tamara, suplente: Karen Fernandez Niebles.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Transcaribe S.A. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Kreston RM S.A.

Transcaribe S.A. es una sociedad por acciones que se constituyó el 15 de julio de 2003, su propiedad no ha tenido cambios desde su constitución. La composición accionaria está conformada por el Distrito de Cartagena de Indias, Corvivienda, Distriseguridad, Edurbe S.A. y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, IPCC.

La operación comercial de Transcaribe empezó el 27 de marzo de 2016, cambiando la vida de los ciudadanos positivamente, disminuyendo sus tiempos de desplazamiento dentro de la ciudad. El sistema cuenta con un programa de inclusión a discapacitados y toda la flota opera a gas natural, disminuyendo los gases contaminantes al medio ambiente hasta en un 98%.

Misión: Transcaribe S. A., es una empresa industrial y comercial del Estado encargada de la construcción, implementación y operación del sistema de transporte masivo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Creada para contribuir con el desarrollo social, político, económico, cultural, movilidad y ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida y la competitividad de la ciudad, enmarcados dentro de los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, garantizando un óptimo desplazamiento que responda a las condiciones naturales y culturales de la ciudadanía.

Destacados de 2019:

- Se implementó la primera ruta en la zona de conurbación de Turbaco, correspondiente a la numeración A101 cubriendo el trayecto La Carolina - Portal.
- Se dio continuidad al plan de implementación y puesta en marcha de nuevas rutas del sistema Transcaribe, logrando la cobertura total de barrios como ciudadela 2000, San José de los Campanos, 13 de junio, Gaviotas, Nuevo Bosque, Caracoles, Campestre, La Carolina y el Country.
- Se evidenció un aumento en la demanda de aproximadamente un 20% debido a la incorporación de las nuevas rutas mencionadas y a la adquisición de nuevos buses, logrando una disminución en los tiempos de servicio y de las jornadas del día no moto.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser reconocida como la empresa de transporte masivo en la ciudad de Cartagena, capaz de generar credibilidad

y confianza en la ciudadanía a través de la prestación de un excelente servicio con tecnología de vanguardia que aporte al mejoramiento de la calidad de vida para la comunidad.

Objetivos principales:

- Actualizar el estudio de movilidad del transporte masivo de la ciudad de Cartagena.
- Finalizar la obra de la ruta de precarga (alimentadora y complementaria).
- Construir los paraderos para las rutas alimentadoras, complementarias y pretroncales necesarios para la operación del sistema en la ciudad.

Ejecución presupuestal:

Los gastos de inversión ejecutados en la vigencia 2019 ascendieron a la suma de \$40.987 millones de pesos, de los cuales fueron absorbidos \$36.998 millones de pesos. A su vez, es importante destacar que \$3.989 millones de pesos fueron invertidos por concepto de infraestructura se destinaron a la interventoría de obras, específicamente para la construcción y rehabilitación de las rutas precarga alimentadoras del SITM de Cartagena.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	51.900	50.000
Desembolsos Nación	51.900	50.000
Apropiación Municipio	23.236	22.366
Desembolsos Municipio	23.236	22.366
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	9.275	12.412

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	9	14	23
Número de empleados temporales / Contratistas	82	85	167

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	70%	30%



SETP Neiva – Transfederal



Presidente de la Junta Directiva:
Rodrigo Armando Lara Sánchez



Presidente de la Compañía:
Hernando Josué Benavides Vanegas

Junta Directiva 2019: Rodrigo Armando Lara Sánchez, Julián Soto Ocampo, Jonathan David Bernal González, Jimmy Puentes Méndez, Jorge Alberto Calderón Cárdenas.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de SETP Transfederal S.A.S. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal:
Alexander Herrera Grisales

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva responde a la política del Gobierno Nacional de mejorar las condiciones del transporte en el país. Esta política se desarrolla a través de los SETP, en armonía con el programa 'Ciudades Amables' incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Posteriormente, el 2 de agosto de 2013 se hace la declaratoria de importancia estratégica del proyecto, a través del CONPES 3756, el cual da paso a la creación del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el 4 de septiembre de 2013 como entidad encargada de la ejecución del proyecto en la ciudad.

Misión: SETP Transfederal S.A.S es la entidad encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva, para facilitar una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público.

Destacados de 2019:

- Se puso en servicio el intercambiador vial bicentenario, el cual facilita la movilidad entre el norte y centro de la ciudad y disminuye considerablemente la tasa de accidentabilidad del sector.
- Se hizo la rehabilitación vial del tramo de la Carrera 7 entre avenida circunvalar y avenida 26, eje estructurante del sistema estratégico de transporte público.
- Se realizó acompañamiento y seguimiento por parte del DNP al resultado de la estructuración técnica, legal y financiera- ETFL- del SETP de Neiva, principal documento para dar viabilidad a la operación del sistema por parte del Gobierno Local.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: El SETP de Neiva será ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implementación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público, teniendo como base los principios de eficiencia, seguridad, responsabilidad, equidad, competitividad y sostenibilidad, que enmarcan los principios de Ciudades Amables.

Objetivos principales:

- Realizar la validación y adopción de la ETLF del SETP de Neiva, a través de un Acto Administrativo expedido por el Alcalde, según los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.
- Finalizar el proceso de recomposición de los componentes del SETP de Neiva, siguiendo las condiciones del CONPES 3896 de 2017 y atendiendo a las necesidades del proyecto.

Ejecución presupuestal:

Es importante resaltar que para la vigencia existe una ejecución de ingresos correspondiente al 90.2% así mismo, el presupuesto de gastos se encuentra ejecutado en un 95.5%, el cual se discrimina en Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión, los cuales cerraron la ejecución en 84.5% y 95.7%, respectivamente. Lo anterior se evidencia en las conciliaciones bancarias por fuentes de financiación de acuerdo con la información suministrada por la entidad bancaria que maneja el encargo fiduciario del SETP de Neiva.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	42.106	33.014
Desembolsos Nación	22.734	31.534
Apropiación Municipio	48.498	41.065
Desembolsos Municipio	15.215	34.065
Créditos	-	-
Saldo en fiducia	5.454	6.983

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	0	1	1
Número de empleados temporales / Contratistas	65	69	134

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	69%	31%



SITM Barranquilla – Transmetro



Presidente de la Junta Directiva:
Alejandro Char Chaljub



Presidente de la Compañía:
Ricardo Felipe Restrepo Roca

Junta Directiva 2019: Principal: Juan Carlos Restrepo Hoyos, Principal: James Jalil Janna Tello, suplente: Eduardo Salcedo Gonzales; Principal: Patricia Angelica Hurtado Turbay, suplente: John Fredy Suarez Guerrero; Principal: Alejandro Char Chaljub; Principal: Jorge Luis Padilla Sundhein, suplente: Fernando Isaza Gutiérrez de Piñeres.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Transmetro no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Deloitte & Touche Ltda representada por Angie Katherine Maestre Aguilar y como suplente José Benito Mancilla Carroll

En agosto del 2000, el proyecto Transmetro comienza a gestarse basado en el modelo brasileño de transporte masivo y el proyecto Transmilenio. Después de realizados los estudios de transporte público y del diseño conceptual de Transmetro llevados a cabo por el consorcio colombo-español Bocarejo-ETT, el Concejo de Barranquilla autorizó al Alcalde para que el Distrito participara en la conformación de la empresa Transmetro, cuyo objeto principal es ser titular del SITM de pasajeros de Barranquilla y su área metropolitana. Transmetro se constituye mediante escritura Pública suscrita el 2 de julio de 2003 como una sociedad por acciones anónima entre entidades públicas.

Misión: Ser la primera opción para llegar a tu destino de manera oportuna y agradable, en un escenario incluyente y sostenible, generando calidad de vida para Barranquilla y su área metropolitana.

Destacados de 2019:

- Transmetro ocupa una de las Vicepresidencias de la Asociación Latinoamericana de Sistemas para la movilidad urbana sustentable "SIMUS" a partir del mes de diciembre de 2019 y también preside el capítulo Colombia de dicha asociación.
- Se logró incrementar de manera significativa la demanda del Sistema en con un 8,7% frente al 2018, por medio de múltiples estrategias desarrolladas con la comunidad.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Transmetro será a 2025 el eje de movilidad urbana sostenible de Barranquilla y su área metropolitana, integrando los modos de transporte público masivo, teniendo como principio fundamental la satisfacción de nuestros usuarios y públicos de interés.

Mega: Liderar la Red Integrada de Transporte Metropolitano de Barranquilla, logrando a 2025 un resultado igual o superior al 60% de implementación.

Objetivos principales:

- Avanzar en el proceso de renegociación y en los ajustes que se requieran en los contratos de concesión.
- Gestionar los recursos pendientes de pago en el Convenio de Cofinanciación por parte del Distrito de Barranquilla.
- Avanzar en el proyecto de ampliación de la Estación de Retorno Joe Arro-

yo. A su vez, recibir en conjunto con el AMB y el Distrito de Barranquilla el estudio del SITP Proyecto RITMO.

Ejecución presupuestal:

El presupuesto de Ingresos a diciembre 31 de 2019, se ejecutó en un 41% de lo esperado. El menor valor recaudado al cierre de la vigencia, se debe principalmente a los Aportes Distritales pendientes por girar de la vigencia 2016, 2017 y 2018 en la suma de \$13.977, \$14.497 y \$14.530 millones, respectivamente, por concepto del impuesto predial. Así mismo, los aportes distritales para atender el servicio de la deuda que financió el proceso de chatarrización del SITM Transmetro, por la suma de \$1.324 millones, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 032 de 2013.

El presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019, presenta una ejecución del 85%, de los cuales \$8.309 millones se ejecutaron en gastos de funcionamiento, \$12.975 millones en servicio de la deuda, \$33.684 millones de gastos de inversión. El menor valor por comprometer se presenta en estos por el aplazamiento de inversiones, tales como Estaciones, Adecuación Par Vial y Portal de Soledad.

Información financiera:

	2018 (Constantes 2019)	2019 (Corrientes 2019)
Apropiación Nación	-	-
Desembolsos Nación	-	-
Apropiación Municipio	52,206	46,108
Desembolsos Municipio	7,467	3,104
Créditos	54,035	43,130
Saldo en Fiducia	3,435	613

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	17	16	33
Número de empleados temporales / Contratistas	34	71	105

	Nación	Entes Territoriales
Participación de la Nación	60%	40%

CAPÍTULO 5

EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA DE LA NACIÓN



Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional superior al 10% e inferior al 50%

Cifras en millones de pesos a corte de 2019

ENTIDAD PROPIETARIA	SECTOR	EMPRESA	% PARTICIPACIÓN NACIÓN	VALOR PATRIMONIAL CONTABLE AJUSTADO POR PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE - GRANABASTOS	48,26%	\$67.457
Ministerio de Transporte	Transporte	CENTRO DE DIAGNÓSTICO DEL VALLE LTDA.	45,23%	\$376
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA - CENTROABASTOS	38,13%	\$105.394
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Telecomunicaciones	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES - COLTEL	32,50%	\$2.176.812
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Telecomunicaciones	TELEVISIÓN REGIONAL DEL CARIBE - TELECARIBE	31,71%	\$6.469
Ministerio de Transporte	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	30,20%	\$1.204
Ministerio de Minas y Energía (Incluye el porcentaje de la participación accionaria del IPSE)	Energía	CARBONES DE BOYACA S.A.	28,76%	\$127
Ministerio de Transporte	Transporte	DIAGNOSTICENTRO S.A.S	23,73%	\$212
Ministerio de Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE PASTO S.A.	22,41%	\$328
Ministerio de Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.	21,78%	\$742
Ministerio de Transporte	Transporte	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LTDA.	20,77%	\$ 408
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	CORABASTOS CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.	20,47%	\$102.350

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	18,95%	\$7.743
Ministerio de Transporte Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	18,17%	\$7.250
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Energía	DISTASA S.A. E.S.P.	18,02%	\$11.492
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	CAVASA – CORPORACIÓN DE ABASTACIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A.	16,69%	\$2.906
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Otros	ZEBRACOM S.A.S.	16,13%	\$24
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Otros	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	15,61%	\$96.046
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	14,42%	\$5.695
Ministerio De Transporte	Transporte	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.	13,36%	\$50
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	13,24%	\$ -
Ministerio de Transporte	Transporte	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.	11,93%	\$94
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Financiero	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	11,83%	\$7.413
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Telecomunicaciones	TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE - CANAL TRO	11,51%	\$1.531
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Otros	PROMOTORA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA DE SEVILLA	11,37%	\$59
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agricultura	COMPAÑÍA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A. COFEMA	11,34%	\$2.462
Ministerio de Transporte	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUCARAMANGA	11,13%	\$857
TOTAL				\$2.605.501

Fuente: Información remitida por los Ministerios y Estados Financieros de las entidades

Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional inferior al 10%

Cifras en millones de pesos a corte de 2019

ENTIDAD PROPIETARIA	SECTOR	EMPRESA	% PARTICIPACIÓN NACIÓN	VALOR PATRIMONIAL CONTABLE AJUSTADO POR PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYAN S.A.	9,92%	\$232
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE BOGOTA S.A	8,47%	\$2.171
Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	Telecomunicaciones	TELEANTIOQUIA	6,77%	\$3.558
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Energía	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	6,56%	\$ -
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE NEIVA S.A	6,48%	\$1.609
Ministerio De Transporte	Transporte	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.	6,24%	\$82
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Otros	LLOREDA S.A.	6,21%	\$3.776
Ministerio De Transporte	Transporte	SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE IPIALES S.A.	5,37%	\$44
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.	4,45%	\$164
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A	4,43%	\$45
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE CARTAGENA S.A	4,22%	\$52
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE IBAGUE S.A.	3,91%	\$439
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Agricultura	NORTESANTANDEREANA DE LACTEOS S.A. NORLACTEOS HOY DELEIT S.A	3,83%	\$336
Ministerio De Transporte	Transporte	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SANTA MARTA LTDA.	3,33%	\$194

Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A. BARRANQUILLA S.A.	3,03%	\$141
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Agricultura	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE EXPOSICIONES DEL HUILA S.A. CEAGRODEX	2,67%	\$580
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUACHICA S.A	2,65%	\$44
Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	Otros	HOTELES EL PORTON	2,62%	\$275
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL TRANSPORTES DE SANGIL S.A.	2,12%	\$103
Ministerio De Transporte - Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Transporte	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A	2,07%	\$3.025
Ministerio De Transporte	Transporte	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A.	1,84%	\$51
Ministerio De Transporte	Transporte	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL RÍO GRANDE S.A.	1,84%	\$12
Ministerio De Transporte	Transporte	SOCIEDAD DE CARTAGENA S.A II	1,82%	\$17
Ministerio De Transporte	Transporte	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A	1,82%	\$0
Ministerio De Minas Y Energía	Energía	FOSFATOS DE BOYACÁ	1,54%	\$184
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A. CALI	1,06%	\$527
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT S.A.	0,91%	\$68
Ministerio De Transporte	Transporte	SOCIEDAD PORTUARIA DE SANTA MARTA S.A	0,30%	\$0,4
Ministerio De Minas Y Energía	Energía	FOSFATOS DEL HUILA	0,28%	\$19
Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo	Otros	CIA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS	0,26%	\$150
Ministerio De Transporte	Transporte	TERMINALES TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.	0,10%	\$23
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Energía	HIDROITUANGO	0,08%	\$40

Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	Telecomunicaciones	TELEPACIFICO	0,07%	\$21
Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	Telecomunicaciones	TELECAFE	0,04%	\$7
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Financiero	CORFIGAN – CORPORACIÓN FINANCIERA GANADERA S.A.	0,04%	\$2.537
Ministerio De Minas Y Energía	Energía	EMGESA	0,03%	\$13
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	Otros	AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P	0,00%	\$ -
Nación	Transporte	AVIANCA	0,00%	\$ -
TOTAL				\$20.540

Fuente: Información remitida por los Ministerios y Estados Financieros de las entidades

CAPÍTULO 6

OTRAS PARTICIPACIONES ACCIONARIAS

Subordinadas

Se presenta a continuación las empresas subordinadas con participación mayoritaria de aquellas empresas en las cuales el Estado tiene participación superior al 50%

Cifras en millones de pesos con corte de 2019

EMPRESA CON PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTI. NACIÓN	NOMBRE EMPRESA CON PARTICIPACIÓN INDIRECTA	% PART. EMPRESAS	VALOR PATRIMONIO
Bancoldex	99,72%	Arco Grupo Bancoldex S.A.	87,45%	76.020
		Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX	89,32%	56.826
Banco Agrario de Colombia	100%	Fiduagraria	93,70%	55.848
CISA	100%	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	99,90%	20.965
Ecopetrol	88,49%	Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	100,00%	1.210.810
		Ecopetrol Capital AG	99,61%	45.746
		Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P	99,61%	-89.565
		Esenttia Resinas del Perú	100,00%	751.916
		Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	100,00%	15.592.090
		Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	100,00%	2.529.782
		Ecopetrol Capital AG	100,00%	1.630.044
		Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P	100,00%	12.208
		Esenttia Resinas del Perú	100,00%	7.889.271
		Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	100,00%	50.311
		Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	100,00%	7.405
		Ecopetrol Capital AG	100,00%	728.744
		Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P	100,00%	3.043.138
		Esenttia Resinas del Perú	100,00%	7.070.295
		Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	100,00%	38.144
		Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	100,00%	2.283
		Ecopetrol Capital AG	100,00%	263.152
		Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P	100,00%	4.830
		Esenttia Resinas del Perú	100,00%	1.734.930
		Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	100,00%	2.117.792
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	100,00%	3.125.806		
Ecopetrol Capital AG	51,88%	817.849		
Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P	55,97%	1.569.418		
Esenttia Resinas del Perú	72,65%	4.135.328		

		Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	73,00%	422.898
		Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	65,00%	1.079.130
		Ecopetrol Capital AG	100,00%	18.931.295
		Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P	100,00%	-3
		Esenttia Resinas del Perú	100,00%	46
ISA*	51,41%	Traselca S.A. E.S.P.	99,99%	953.580
		Internexa S.A.	99,42%	72.011
		ISA Intercolombia S.A. E.S.P.	99,99%	92.335
		XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	99,73%	22.783
		Intervial Colombia S.A.S.	100,00%	583
		Consorcio Transmantaro S.A.	60,00%	1.012.146
		Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C.	99,96%	16.104
		ISA Capital Do Brasil S.A.	100,00%	3.444.827
		ISA Investimentos e Partici-pações S.A.	99,89%	750.702
		ISA INVERSIONES CHILE LTDA.	100,00%	2.009.199
		ISA INVERSIONES MAULE LTDA.	100,00%	1.128.871
		Interchile S.A.	78,41%	935.570
		ISA Bolivia S.A.	51,00%	46.507
		Linear Systems RE LTD	100,00%	15.105
Betania P.A.	100,00%	82		
Finagro	65,34%	Almidones de Sucre S.A.S*	100,00%	32.043
La Previsora	99,53%	Fiduprevisora	99,99%	278.188
TV Andina	82,90%	RTVC	70%	330.065
FDN	73,37%	Infraestructura Asset Mana-gement Colombia S.A.S –INFRAMCO	100%	1.906
Gecelca	100%	Gecelca 3	99,99%	420.165

*Algunas de las empresas en las cuales ISA tiene participación superior al 50% tienen a su vez participación superior al 50% en 16 empresas.

Participaciones de otras entidades descentralizadas

El Gobierno Nacional ha llevado a cabo una identificación plena de las participaciones accionarias que se encuentran en cabeza de Ministerios y Departamentos Administrativos de la rama ejecutiva, las cuales se encuentran contenidas en este informe. En virtud a este ejercicio se identificaron empresas con participación estatal minoritaria que no reportan al sistema CHIP de la Contaduría General de Nación pero que se encuentran en los registros contables de las entidades.

Se reportan igualmente participaciones accionarias en cabeza de establecimientos públicos, entidades descentralizadas del orden Nacional y entidades adscritas o vinculadas a los diferentes Ministerios, que se han registrado en sus balances y que fueron recibidas en la mayoría de los casos en dación de pago o sin mediar la voluntad expresa de la entidad para adquirirlas. Tal es el caso de las participaciones accionarias que han reportado entidades como la Dian, el ICBF, el SENA y el Servicio Geológico Colombiano, las cuales se relacionan a continuación.

DIAN

Cifras en millones de pesos con corte de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE	0,04%	14
SOCIEDAD HOTELERA CIEN INTERNACIONAL (NIT:800065539-9)	0,90%	16
COMPAÑÍA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LA PORTUGUESA	5,92%	89
800,253,479-1 MEGAPROYECTOS	0,06%	13
INVERSIONES BOREALIS	0,05%	
CLUB CAMPESTRE EL RODEO	0,00%	0,4
FLORIDA TROPICAL	0,54%	5,6
HOTELES ROYAL S.A	1,68%	440
CONCESION AUTOPISTA BOGOTA-GIRARDOT	25,00%	12
ENERTOLIMA	0,01%	1
BANCO CORBANCA	0,00%	23
AGUA DE LOS PATIOS	1,96%	96
COLTEJER S.A.	NA	157
AGRICOLA LOS LAURELES EN LIQUIDACIÓN	50,00%	358
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE LOGISTICA	0,06%	35
LA MATILDA LTDA	49,91%	1.054
COMPLEJO DESEPAZ GALERÍA DE ORIENTE	51,21%	1.410

ICBF

Cifras en millones de pesos con corte de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
ELECTRICARIBE	0,16%	-
CEMEX COLOMBIA	0,01%	188
CASA DE MERCADO DE PAMPLONA	3,12%	87
INVERSIONES TURÍSTICAS PUNTA ESPADA	0,31%	3
GRANABASTOS	0,00%	0,7
TERMINAL DE TRANSPORTE DE V/VICENCIO	0,00%	1
AGUA DE LOS PATIOS	0,03%	6
INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S.A.	0,00%	0,6
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES	0,28%	10
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE GAS S.A. COLGAS	0,00%	0,3
INVERSIONES BOGOTÁ EN LIQUIDACIÓN	0,56%	0
SOCIEDAD FONDO INMOBILIARIO S.A.	0,46%	143
COMPLEJO COMERCIAL DESEPAZ GALERÍA DE ORIENTE	0,08%	2
LABORATORIOS NEO LTDA	99,66%	2.891
ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.	0,00%	0,1
CELSIA S.A. E.S.P.	0,00%	164
ALMACENES ÉXITO S.A.	0,00%	7
GRUPO NUTRESA S.A.	0,00%	45
PREFERENCIALES BANCOLOMBIA	0,00%	7
BANCOLOMBIA	0,00%	25
PREFERENCIAL GRUPO ARGOS S.A.	0,00%	9
GRUPO ARGOS S.A.	0,00%	9
PREFERENCIAL GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA	0,00%	32
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	0,00%	57
PREFERENCIAL GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	0,00%	15
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	0,00%	28
MINEROS S.A.	0,00%	15
ECOPETROL S.A.	0,00%	27
COLTEJER S.A.	0,00%	0,2

IPSE

Cifras en millones de pesos con corte de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
ENERGUAPI	10,87%	20
CARBONES DE BOYACÁ	14,37%	123
EMGESA	0,00%	0
ELECTROVICHADA	24,89%	1.228

SENA

Cifras en millones de pesos con corte de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
FONDO GANADERO DE CORDOBA S.A.	NA	0,1
FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	NA	0,1
FONDO GANADERO DEL CAUCA S.A.	NA	0,4
ELECTRICARIBE	0,01%	-
CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA	0,03%	1
AGUAS DE SAN ANDRÉS	NA	1
ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.	NA	6
BOLSA DE BOGOTÁ S.A.	NA	1
TERPEL DEL CENTRO S.A.	NA	2
BANCO SUPERIOR	NA	0,4
SOCIEDAD HOTELERA DE CALDAS S.A.	0,01%	0,5
CADENALCO	NA	0,7
INVERSIONES BORIALIS	0,03%	21
CORPORACION MEDICA CMD	NA	41
INVERSEGUROS S.A.	NA	0,0

Otras entidades

Cifras en millones de pesos con corte de 2019

PROPIETARIO	EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VALOR REPORTADO
AERONÁUTICA CIVIL	CIAC	0,04%	14
CORMAGDALENA	PISCICOLA SAN SILVESTRE	49,95%	3.937
	PROMOTORA Y NAVIERA RIO EXPRESO S.A.	0,00%	15
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	COMAANTRAC	7,26%	151
	ACERÍAS PAZ DEL RÍO	0,00%	10

Información a 31 de diciembre de 2018

Otras entidades constituidas como Empresas Industriales y Comerciales del Estado o Sociedades de Economía Mixta que no llevan a cabo ninguna operación comercial, manufacturera o industrial, o son sin ánimo de lucro.

- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES –
- Administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar – Coljuegos –
- Corporación colombiana de investigación agropecuaria – CORPOICA –
- Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP –
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES –
- Propaís

Ministerio de Defensa

A continuación se presentan las empresas del sector defensa las cuales según el documento CONPES 3851 de 2015 se excluyen del ámbito de aplicación de la Política de Propiedad Estatal. Estas participaciones se encuentran bajo administración el Grupo Social de Empresas del sector Defensa (GSED).



Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Gonzalo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Iván Delascar Hidalgo Giraldo

Junta Directiva: Principal: Carlos Holmes Trujillo; principal: Rodrigo Alejandro Valencia Guevara; principal: Omar Alfonso Díaz, suplente: Arnaud Penent D'izarn Benavides; principal: Jaime Agustín Carvajal Villamizar, suplente: Romel Bernate; principal: Miguel Córdoba García.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta Directiva no reciben remuneración alguna por parte de la CIAC.

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC S.A.) fue creada mediante Decreto Legislativo 1064 de mayo 9 de 1956. Posteriormente, se convirtió en una entidad autónoma vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y fue catalogada como una sociedad de Economía Mixta bajo el régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado. Desde su creación la Corporación ha adquirido capacidades de mantenimiento, modernización, fabricación de sistemas aeronáuticos y prestación de servicios asociados, lo que la han convertido en la empresa líder en la industria aeronáutica nacional con base en su condición de fabricante de productos aeronáuticos y de estación reparadora certificada para la prestación de servicios MRO de aviación. Actualmente se encuentra adelantando la Fase de Salto Estratégico del Plan Estratégico Institucional 2030, a través de la cual se busca seguir cubriendo las necesidades de la Fuerza Pública.

Misión: La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana tiene como misión "Impulsar con excelencia el desarrollo de la Industria Aeronáutica Colombiana.

Destacados de 2019:

- Suscripción del Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de Colombia y España para el diseño, desarrollo y construcción de un UAV táctico de características avanzadas denominado Atlante+ en cooperación con AIRBUS DEFENCE AND SPACE.
- Realización del séptimo servicio de mantenimiento mayor Program Depot Maintenance (PDM) a los aviones C-130 Hércules de la FAC y la entrega del avión modernizado número trece de la flota Tucano T-27 a la FAC.
- Se lograron diferentes certificaciones entre ellas, la capacidad de mantenimiento para aeronaves B-737 y ATR-72 por parte de la FAA, el Certificado Tipo Militar de la aeronave Calima T-90 y la certificación de funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Ecuador & de Chile.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. se consolidará a 2030 como una empresa de clase mundial con alcance global que ofrece soluciones integrales al mercado aeroespacial, con base en un talento humano bilingüe altamente competente y comprometido, tecnología digital e infraes-

tructura ampliada de punta y los más altos estándares de gestión, calidad y seguridad, que garanticen la satisfacción total del cliente.

Objetivos principales:

- A pesar de los impactos de la pandemia por COVID-19, terminar el año como mínimo en punto de equilibrio y no generar pérdidas
- Consolidar los proyectos de UAVS (COELUM, QUIMBAYA y SIRTAP (Atlante+) con el fin de fortalecer la industria militar.

Gestión Financiera:

El 2019 fue el mejor año de la CIAC en ingresos operacionales, con un crecimiento del 36,7% respecto del 2018, superando incluso los resultados del 2015 (año récord para la empresa). De otra parte, el efecto del dólar durante el 2019 impactó negativamente las utilidades de la empresa en \$482 millones de pesos (+\$248 realizada y -\$729 valorada). Por su parte, la utilidad neta alcanzó igualmente cifra récord al llegar a los \$14.501 millones de pesos, pero el indicador de rentabilidad bajó con relación a los últimos dos años.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	112.711	154.035
Costos y gastos operacionales	102.189	139.811
Utilidad operacional	10.522	14.224
Ingresos y gastos no operacionales	2.264	277
Utilidad neta	12.786	14.501
Total activo Corriente	137.506	157.319
Total activo	182.791	183.932
Total pasivo	103.517	90.768
Total patrimonio	79.274	93.164
EBITDA	12.590	16.215
Margen EBITDA	11,2%	10,5%
ROA	5,8%	7,7%
ROE	13,3%	15,3%

Cifras en millones de pesos corrientes

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	40	78	118
Número de empleados temporales / Contratistas	62	194	256
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	89,46%	10,54%	



Industria Militar de Colombia- INDUMIL



Presidente de la Junta Directiva:
Gonzalo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Hernando Wills Vélez

Junta Directiva: Principal: Carlos Holmes Trujillo, delegado: Gonzalo Muñoz Arboleda; principal: Ricardo Jiménez Mejía; principal: Luis Fernando Navarro Jiménez, delegado: Oscar Alberto Quintero González; principal: Luis Alberto Rodríguez, delegada: Diana Urbano Castro; principal: José Manuel Restrepo Abondano, delegado: Carlos Andrés Arévalo Pérez.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta Directiva 1.25 Salarios mínimos mensuales legales vigentes por asistencia a reunión

Revisoría Fiscal: KRESTON RM S.A.

En el año 1954, se crea la INDUSTRIA MILITAR como entidad autónoma; después como Empresa Industrial y Comercial del Estado, iniciando con su primera unidad de negocios denominada Fábrica General "José María Córdova", para la fabricación de armamento y de munición de pequeño calibre para uso militar prioritariamente.

La Fábrica "Santa Bárbara", nace en el año 1955, como la segunda Unidad de negocios con maquinaria y equipos destinados a la fabricación de municiones pesadas de artillería para las Fuerzas Militares, la Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" se creó en el año de 1963 con el carácter de Sociedad Comercial Anónima.

Misión: Producir, importar, exportar y comercializar armas, municiones, explosivos, accesorios y sus servicios complementarios, con calidad, oportunidad e innovación, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas contribuyendo con responsabilidad social y ambiental al progreso del país.

Destacados de 2019:

- En la vigencia 2019, transferimos a la Nación \$249.259 millones por concepto de impuestos, participaciones y recaudos a la Fuerza Pública, reasignaciones al Gobierno Nacional, Contraloría General de la República y aportes parafiscales.
- Las ventas ascendieron a \$75.945 millones, y más del 80 % de su Participación se encuentra en países de Centro América, Sur América y Medio Oriente.
- Las inversiones, se destinaron recursos por \$25.073 millones en proyectos como mejora de procesos de manufactura, infraestructura, investigación, entre otros.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2030, INDUMIL, se habrá consolidado como referente regional e innovador en el sector Industrial-Militar, mediante la fabricación y suministro de productos de alta calidad y tecnología, cumpliendo con estándares internacionales, apoyándose en alianzas estratégicas y el fortalecimiento del talento humano.

Objetivos principales:

- **Modernización Institucional:** Fortalecimiento del gobierno corporativo y estructura organizacional y la renovación tecnológica.

- Fortalecer la gestión humana, a través de promociones, ascensos y programas de bienestar, programa de becas, capacitación y desarrollo, operativo, técnico, tecnológico y profesional.
- Seguridad en los procesos y mantenimiento

Gestión Financiera:

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 presentan un patrimonio por valor de \$670.892 millones con un aumento de \$123.226 millones equivalente al 23% con relación al año 2018, generado principalmente por la utilidad del periodo.

Como resultado de una adecuada y responsable gestión financiera y administrativa, se logró una reducción del 3,5% en los costos de ventas al pasar el 73,4% en 2018 a 69,9% en 2019 y una reducción del 1% en los gastos de administración, pasando del 6,9% en 2018 al 5,9% en 2019, obteniendo finalmente una utilidad operacional de \$118.928 millones correspondiente al 17,6% y una utilidad neta de \$76.828 millones correspondiente al 11,4%.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	585.489	674.918
Costos y gastos operacionales	497.733	555.989
Utilidad operacional	87.756	121.955
Ingresos y gastos no operacionales	96.959	148.896
Utilidad neta	73.365	77.502

Total activo Corriente	473.053	550.103,1
Total activo	1.035.916	1.114.115,2
Total pasivo	488.250	443.223,5
Total patrimonio	547.666	670.891,7
EBITDA	101.677	144.860

Margen EBITDA	17.37%	21%
ROA	7.08%	6.90%
ROE	15.47%	12.93%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	203	742	742
Número de empleados temporales / Contratistas	89	752	841

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100%	0%



Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía



Presidente de la Junta Directiva:
Gonzalo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Luis Felipe Paredes Cadena

Junta Directiva: Principal: Carlos Holmes Trujillo, delegado: Gonzalo Muñoz Arboleda; principal: Alberto Carrasquilla Barrera, delegado: Andrés José Ignacio Bravo Liévano; principal: Jonathan Tibalt Malagón González, delegado: Víctor Javier Saavedra Mercado; principal: Luis Alberto Rodríguez, delegado: José Antonio Pinzón Bermúdez; principal: Luis Fernando Navarro Jiménez, delegado: Juan Marcos Perdomo Robledo; principal: Oscar Atehortua Duque, delegada: Yolanda Cáceres Martínez; principal: Ellis William Reinel Vásquez; principal: Paulo Cesar Ferrer Rodríguez; principal: Oscar Orlando Castro Pinilla.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración de los miembros de la Junta Directiva es de \$458.942, por sesión a la que asisten..

Revisoría Fiscal:
MAZARS COLOMBIA S.A.S.

La Caja de Vivienda Militar se creó con la Ley 87 en el año 1947 y con el paso de los años logró apartarse de las oficinas del ICT, logrando total autonomía. Los primeros años de la Caja estuvieron enmarcados por la construcción de proyectos de vivienda a los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. En 1994 la Entidad pasó a ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado y su denominación cambió a Caja Promotora de Vivienda Militar, con lo que la Caja dejó de construir. En 2005 la Caja, que ya era Empresa Industrial y Comercial del Estado, agregó a su objeto la naturaleza de carácter financiero y empezó a ser vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, su denominación cambió a Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Misión: Caja Honor se formuló con el propósito de entregar soluciones de vivienda y administrar los aportes de los afiliados, para satisfacción y bienestar de los miembros de la Fuerza Pública. La MEGA formuló el propósito de entregar a los afiliados 87.904 soluciones de vivienda al 2022.

Destacados de 2019:

- \$16.735 soluciones de vivienda con una inversión de \$1.2 billones
- Primer lugar a nivel nacional en el índice de gestión y desempeño institucional, medido a través del FURAG con una calificación de 95,1, y el resultado del clima laboral medido por Great Place to Work fue de 90,7%
- Utilidad operacional por \$247.350 millones, destinando \$234.339 a la provisión de recursos para subsidios de vivienda

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Caja Honor se proyecta como una Entidad de carácter financiero, reconocida nacionalmente, fundamentando su gestión en tecnología, seguridad informática y solidez financiera.

Objetivos principales:

- Facilitar el acceso a 24.625 afiliados a una solución de vivienda e Implementar trámites 100% en línea a través del portal transaccional.
- Generar recursos para subsidios de vivienda por: \$ 209.763 millones.
- Implementación productos financieros: Crédito Hipotecario y Ahorro Voluntario Afiliados Cesantías (AVAC).

Gestión Financiera:

A diciembre 2019 se reconocieron intereses en las cuentas individuales de los afiliados por \$179.006 millones. La uti-

dad operacional ascendió a \$247.350 millones, destinando \$234.339 millones a la construcción de subsidios de vivienda. Durante el 2019 se continuó con la diversificación del portafolio de inversiones, llegando a \$567,296 millones en deuda privada, frente a \$102.149 millones de 2018. Con estas inversiones se obtuvieron rendimientos en promedio de \$12,000 millones adicionales al año en comparación con un portafolio del mismo valor invertido en TES. Además, durante el 2019 se continuó con la diversificación del portafolio de inversiones en deuda privada.

Los Pasivos ascienden \$6.8 billones, un 4,2% más que el periodo anterior. La cuenta más representativa del pasivo corresponde a los conceptos de ahorro, cesantías e intereses de los afiliados por \$5.8 billones. Durante la vigencia 2019 se reconocieron intereses por \$179.006 millones en las cuentas individuales de los afiliados con IPC del 3,80%, lo que permite actualizar en el tiempo el poder adquisitivo para un mejor cierre financiero en la solución de vivienda.

Información financiera:

	2018	2019
Ingresos	458,322	485,185
Costos y gastos operacionales	197,426	237,835
Margen Financiero	3,69%	3,42%
Utilidad operacional	260,896	247,350
Margen Operacional	56,92%	50,98%
Utilidad neta	2,368	2,712

Total, activo Corriente	579,005	637,681
Total, activo	6,848,417	7,123,530
Total, pasivo	6,568,145	6,841,239
Total, patrimonio	280,272	282,291

EBITDA	260,896	247,350
ROA	3,81%	3,47%
ROE	6,99%	7,35%

Cifras en millones de pesos corrientes.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	163	116	279
Número de empleados temporales / Contratistas	19	40	59

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100%	0%



www.minhacienda.gov.co

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

📍 Carrera 8 No. 6C- 38.
Bogotá D.C., Colombia
✉ atencioncliente@minhacienda.gov.co
☎ Línea Nacional: 01 8000 910071
☎ Teléfono en Bogotá:
(57 1) 381 1700 - (57 1) 602 1270
☎ Fax: (57 1) 381 2183
📮 Código Postal: 111711
📄 NIT: 899.999.090-2